

GÓMEZ PALACIO, DGO.



LETICIA HERRERA ALE

PRESIDENTA MUNICIPAL

2016 - 2019





**R. AYUNTAMIENTO 2016-2019
GÓMEZ PALACIO, DGO.**



**Segundo Informe de Gobierno
Administración Municipal
Gómez Palacio, Dgo.
2016-2019**

**C. JUANA LETICIA HERRERA ALE
Presidenta Municipal**

Segundo Informe de Gobierno
Administración Municipal de Gómez Palacio, Dgo.
2016-2019

ÍNDICE

Mensaje

Introducción

Capítulo I.- Servicios Públicos de Calidad.

- 1.1.- Administración Eficiente del Agua.
- 1.2.- Dignificación de los Espacios Públicos.
- 1.3.- Cobertura Amplia de Servicios Públicos.
- 1.4.- Fortaleciendo la Infraestructura.

Capítulo II.- Bienestar Social.

- 2.1.- Desarrollo Humano Integral.
- 2.2.- Promoción de la Cultura y el Deporte.
- 2.3.- Vinculación Efectiva con los Jóvenes y Mujeres.

Capítulo III.- Salud y Medio Ambiente.

- 3.1.- Salud Digna.
- 3.2.- Ciudad Sustentable.

Capítulo IV.- Seguridad Pública y Prevención del Delito.

- 4.1.- Mejorando la Seguridad.
- 4.2.- Respeto al Peatón y Vialidades Seguras.

Capítulo V.- Promoción del Desarrollo Económico.

- 5.1.- Impulso al Turismo y Competitividad.
- 5.2.- Desarrollo Rural Integral.

Capítulo VI.- Administración y Finanzas.

- 6.1.- Gestión Pública Moderna.
- 6.2.- Buenas Cuentas.

Capítulo VII.- Cabildo.

- 7.1.- Pluralidad y Apertura.

Mensaje

Una obligación ineludible e indispensable en nuestra vida democrática lo constituye, sin duda, la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía, razón de ser de nuestra actividad pública.

Es así, que en base a lo dispuesto en el artículo 52, fracción V, y en el artículo 33 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio libre del estado de Durango, y en el artículo 169 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los artículos 26, fracción V, y 49 fracción I del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, se hace entrega al Honorable Cabildo, del Segundo Informe de Resultados, que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2017, y los meses de enero a agosto de 2018.

El presente Segundo Informe de Resultados, que pongo a disposición del Honorable Cabildo del Municipio de Gómez Palacio, Durango, constituye un inventario de las principales obras y acciones realizadas en beneficio de los gomezpalatinos.

Estos dos años de ejercicio responsable de la gestión pública llevada a cabo por mi Administración, da cuenta de los avances en el cumplimiento puntual de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Compromisos que fueron sistematizados, organizados y plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, mediante la construcción de los principales ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción, que han guiado nuestro ejercicio de gobierno municipal.

Hoy les digo con toda claridad que hemos avanzado considerablemente en la construcción de una ciudad digna, con una infraestructura moderna, dotada de servicios públicos de calidad, en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado, limpieza, pavimentación y alumbrado público.

Hemos avanzado en materia de seguridad pública, tenemos hoy una ciudad más segura, con un abatimiento considerable en los índices delictivos, gracias a nuestra enérgica política de prevención del delito.

Continuamos con nuestro proyecto de modernizar a Gómez Palacio, generando mejoras a la infraestructura urbana, y respaldando decididamente la atracción de nuevas inversiones, y fortaleciendo aquellas empresas ya instaladas mediante acciones de fomento económico y turístico.

Hoy, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes, y en general las familias gomezpalatinas han visto con hechos el apoyo irrestricto que mi gobierno ha otorgado mediante proyectos y programas para mejorar su bienestar social.

Quiero señalar con orgullo que en este segundo año de gobierno, seguimos contando con el apoyo del gobierno federal y estatal para continuar con las acciones y obras necesarias para construir una mejor ciudad, cada vez más moderna y digna para nuestra gente, la cual ha respaldado nuestras acciones mediante la participación ciudadana.

Mi agradecimiento a la Federación y al Estado por su respaldo, al igual que los miembros del Ayuntamiento por su responsabilidad y dedicación puesta al servicio de las familias gomezpalatinas.

Agradezco también a los empresarios por su confianza y apoyo. Los cuales siempre han estado presentes y atentos cuando se les ha requerido para contribuir al logro de un Gómez Palacio más digno, seguro y competitivo.

Seguiremos construyendo un gobierno responsable, transparente, abierto a la participación ciudadana, promoviendo las inversiones, la generación de empleos, la dotación de servicios públicos de calidad, fortaleciendo la seguridad pública, y apoyando decididamente a las familias en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Tenemos rumbo y certeza de que vamos por el camino correcto.

Nuestro compromiso es impulsar el bienestar de la ciudadanía gomezpalatina, de rescatar y modernizar a nuestro municipio, impulsando su desarrollo y su dignificación.

Continuamos con este esfuerzo compartido de ciudadanía y gobierno.

En este segundo año, los resultados están presentes, nuestra gente lo sabe, ratificamos nuestros compromisos y pondremos nuestro mayor esfuerzo en la siguiente etapa de mi gobierno.

Podemos decir con certeza que: ¡¡En Gómez Palacio de lo Bueno Más!!

C. JUANA LETICIA HERRERA ALE

Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Dgo.

Introducción

Una vez más, me permito presentar puntualmente el Segundo Informe de Resultados de mi administración. Segundo año en el que continuamos con la misma energía y entusiasmo como si fuera el primer día de mi gobierno

Hoy me presento nuevamente ante este Honorable Cabildo para entregar los resultados de este segundo año de ejercicio de mi gestión pública. De cara a la ciudadanía que ha confiado en mi persona porque saben que no les he fallado, ni les fallaré.

Mi preocupación siempre es, y será lograr una mejoría sustancial en el bienestar de la población de nuestro municipio, garantizando la seguridad de nuestros habitantes.

Hemos avanzado y seguiremos trabajando día con día para recuperar la dignidad de Gómez Palacio.

Con el apoyo de la ciudadanía estamos construyendo una mejor ciudad, donde se propicie un mejor encuentro y diálogo entre los habitantes y la Administración Municipal, de tal forma que reconocemos la corresponsabilidad que se ha planteado entre los diversos actores sociales y el gobierno municipal en la solución de la problemática pública

Acorde con nuestro Plan Municipal de Desarrollo hemos continuado con el cumplimiento de los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, respetando los ejes, objetivos, políticas y acciones que son la base de los proyectos y programas, donde se incluyen las diversas propuestas ciudadanas recibidas al inicio y en el transcurso de la actual administración municipal.

Hoy, que tenemos rumbo y certidumbre en nuestro quehacer diario, al poner todo nuestro esfuerzo a la solución de los problemas públicos apremiantes del municipio de Gómez Palacio.

CAPITULO I
SERVICIOS PÚBLICOS
DE CALIDAD

Capítulo I.- Servicios Públicos de Calidad.

Entendemos el término de servicio público, como un servicio técnico prestado a la ciudadanía, de una manera regular y continua, por una institución pública, -en este caso el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio-, para la satisfacción de las necesidades de la población.

Por lo cual es indispensable, para que un servicio se considere público, que sea enumerado en nuestra legislación como actividad reservada al municipio para satisfacer intereses generales.

Conociendo la problemática de los servicios públicos, en este segundo año, seguimos avanzando en el cumplimiento de nuestra promesa de proporcionar los Servicios Públicos de Calidad, sin escatimar esfuerzos, trabajando siempre en favor de la dignificación de los habitantes de Gómez Palacio, resolviendo las principales carencias en este ámbito.

Seguimos realizando acciones en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento.

Estamos atendiendo a los principios de constitucionalidad en la prestación de los servicios públicos de calidad en nuestro municipio.

Se ha dado continuidad a los objetivos planteados en el Plan de Municipal de Desarrollo atendiendo las necesidades prioritarias de nuestros ciudadanos.

En mi administración procuramos en todo momento vincular la calidad de los Servicios Públicos prestados con los buenos resultados.

Estamos creando procesos transparentes con responsabilidades compartidas, con productividad, con trabajo en equipo, con mejoramiento en el desempeño y servicio al usuario, factores fundamentales para los cambios propuestos en los últimos años en la Gestión Pública.

La transparencia y rendición de cuentas son fundamentos que se consideran primordiales en el ejercicio de mi gestión, porque dan la pauta para el análisis en las acciones de mi gobierno.

Tenemos como objetivo la evaluación y el desempeño en la ejecución del gasto público, a través de programas de los tres niveles de gobierno, procurando en todo momento ser una administración más eficaz y más eficiente.

Como lo he señalado, mi compromiso consiste firmemente en seguir promoviendo las gestiones en los diversos órdenes de gobierno para canalizar recursos que fortalezcan aún más nuestro municipio.

Seguimos trabajando como lo hemos estado haciendo, de la mano de los ciudadanos, conociendo de viva voz las demandas más constantes; atendiéndolos, escuchándolos, visitándolos para que conjuntamente con ellos, gestionemos políticas y programas que tengan un impacto directo en sus colonias, en sus barrios, en sus ejidos, en sus comunidades.

En mi administración es prioritario iniciar procesos de modernización y reformas en el quehacer público.

Nuestra finalidad consiste en tener un gobierno eficiente sobre todo en el rubro de los Servicios Públicos implementando una gestión de calidad.

1.1.- Administración Eficiente del Agua.

Históricamente una de las principales demandas ciudadanas más constantes en este Municipio, es el abastecimiento de agua potable, por tal motivo desde el inicio de mi gestión se trazaron objetivos muy claros para lograr primeramente una gestión integral del suministro, y de esta manera consolidarlo a través de una continua administración eficiente del agua

En mi administración, visualizando dicha problemática nos enfocamos en dar una solución integral a la prestación de este Servicio Público con calidad, fortaleciendo a nuestros organismos operadores tanto en el área urbana como en el área rural.

Asignando recursos financieros de los tres niveles de gobierno, logrando avances considerables y muy significativos, ya que es una prioridad para esta administración, satisfacer de manera eficiente la demanda ciudadana.

Sin embargo, en una dimensión más acotada, si bien es cierto que los gobiernos municipales tenemos la responsabilidad de proveer la prestación de este servicio con responsabilidad y que por mandato constitucional se establece, también es cierto que en nuestra región por sus condiciones naturales, no es tan favorable la extracción de este vital líquido, pero a pesar de ello se han adoptado estrategias de planeación y programación consolidadas en proyectos prioritarios en áreas específicas como la perforación de pozos y su equipamiento para lograr tener una mayor captación de este recurso, en todo caso se trata de una comprensión clara y documentada del valor estratégico del agua.

Por ello, como gobierno municipal tenemos la obligación de insistir e incursionar en modelos de planeación y gestión de gobierno de amplia visión y largo plazo.

La Administración Municipal de Gómez Palacio opera los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales mediante los órganos descentralizados a nivel urbano y rural (SIDEAPA y SIDEAAPAR).

Sus tareas en la presente administración han sido: prestar los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento; participar, en coordinación con los gobiernos federal y estatal, en la prestación del servicio, de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades; planear y programar la prestación de los servicios; realizar, por sí mismos o a través de terceros, las obras de infraestructura hidráulica, su operación y mantenimiento; así como adoptar las medidas necesarias para alcanzar su autosuficiencia financiera.

Debido a la deficiente gestión del agua, al crecimiento demográfico y a la expansión de las actividades productivas en las últimas décadas, el municipio de Gómez Palacio enfrentó al inicio de la actual administración serios problemas al tener cada vez menos disponibilidad de agua, contaminación de los cuerpos de agua superficiales, abatimiento del nivel de las aguas subterráneas y fallas en el abasto por cuestiones energéticas.

Reconocimos mediante los diagnósticos realizados que el problema del agua preocupa con justa razón a toda la ciudadanía gomezpalatina. Al inicio de mi gestión un buen número de pozos no cumplían con los niveles de calidad que se requería para el uso doméstico, además existía un gran desperdicio del vital líquido por el mal estado de las redes de distribución, padeciendo por tanto desabasto de agua.

Generando con esto incrementos en los costos, y una deficiente administración de los sistemas operadores.

Siendo las personas de bajos recursos las más afectadas por la crisis del agua, son ellas las que sufren directamente las consecuencias del desabasto, la insalubridad del agua, la falta de saneamiento, los efectos de la contaminación y la degradación ambiental.

Aunado a que durante varias administraciones municipales se descuidó un aspecto muy importante que tiene que ver con la creación de una cultura ciudadana del uso, cuidado y manejo del agua, sumándose esta situación en el desperdicio del recurso.

Razones por las cuales desde el inicio de mi administración, el mejoramiento y modernización de los servicios de agua potable y saneamiento han sido algunos de los objetivos prioritarios asumidos por mi gobierno mediante los Sistemas Descentralizados de Agua Potable y Alcantarillado, en el medio urbano y rural.

Tanto el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SIDEAPA), y el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Medio Rural (SIDEAPAAR), han construido sistemas que han permitido incrementar la eficiencia del servicio, garantizando adecuadamente el cumplimiento de la función social que les dio origen, manejando de manera eficaz y eficiente aspectos físicos y comerciales, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio a los usuarios.

Nuestros sistemas operadores del agua actualmente garantizan la sustentabilidad social, es decir, el máximo beneficio en términos económicos, sociales y ambientales, satisfaciendo las necesidades de las generaciones actuales y futuras del municipio de Gómez Palacio.

Todo ello consagrado en una buena administración, que trabaja con transparencia y con el apoyo de la ciudadanía.

Los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, economía y honradez son fundamentales en el ejercicio de mi administración, por tal motivo es importante resaltar el hecho de que a pesar de heredar adeudos considerables de administraciones pasadas que dificultaban el acceso a la gestión de recursos federales, en mi gestión se ha logrado sanear las finanzas en nuestros organismos operadores, logrando con ello la confiabilidad y credibilidad de las instituciones federales para tener acceso a programas y proyectos que asignen recursos considerables, y de esta manera fortalezcamos el desarrollo integral de la infraestructura hídrica en nuestro Municipio.

Me es grato informar, que en aras de la transparencia y la rendición de cuentas, y atendiendo a las disposiciones legales que emanan de nuestra constitución a través de la Ley de Contabilidad Gubernamental, he solicitado la evaluación del programa federal FAISM, dentro del Programa Anual de Evaluación 2017, a través de un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, como lo es el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP), el cual fue creado en nuestro estado y avalado por el Congreso, como ente facultado para evaluar la ejecución eficiente de los recursos en este caso federales, cabe señalar que muchos de los recursos de este programa se han aplicado en los organismos descentralizados de agua potable en nuestro Municipio.

La estructura administrativa de los organismos se han fortalecido por la implementación de modelos gerenciales que han permitido la auto sustentabilidad, de los mismos pero además consolidando excedentes para la inversión de infraestructura hídrica a través de ingresos propios

En cuanto a la participación ciudadana es importante fomentar una cultura de concientización en el uso racional del agua, promoviendo programas y difundiendo en el municipio campañas publicitarias sobre la importancia en el cuidado de este vital líquido

SIDEAPA. Nuestro compromiso consiste, en la prestación del servicio de agua potable, integrado por un conjunto de actividades que tienen por objetivo garantizar el suministro del vital líquido a toda la población. Cabe hacer mención que este es un servicio esencial, es importante que se procure en forma continua.

Las principales actividades en la prestación del servicio consisten en la instalación, distribución, mantenimiento y conservación de las redes de agua y vigilancia en su calidad.

Respecto al servicio de drenaje, este consiste en una actividad técnica destinada a la disposición de las aguas utilizadas por la población de distintas formas y recolectadas mediante una red que se encargará de conducirla a los dispositivos para su tratamiento, reutilización o reencauzamiento, tomando en consideración que cualquiera de estas actividades deberá realizarse sin deterioro del ecosistema.

Las principales funciones de esta administración, en la prestación del servicio están relacionadas con la operación del sistema, es decir, la inspección de los colectores de agua residual, la limpieza de las redes y el mantenimiento general.

Por ende, es importante considerar las diferentes alternativas con las que el municipio cuenta para lograr su prestación, incrementar su cobertura y mejorar la calidad del servicio.

Para lograr lo anterior, es importante fortalecer las relaciones entre los tres órdenes de gobierno y buscar siempre la gestión de recursos viendo la prestación de ellos desde una perspectiva integral, que incluya el uso eficiente de este recurso para evitar su dispendio, así como garantizar el tratamiento y aprovechamiento de las aguas residuales, con el objetivo de que estas no se conviertan en una fuente de contaminación de otras fuentes hídricas o del subsuelo.

En el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio (SIDEAPA), se han logrado avances importantes y trascendentales en esta administración, se han llevado a cabo 40 obras en el área urbana del municipio, que ascienden a un monto total asignado por el orden de los \$ 286, 111, 523,00, mismos que fueron financiados con recursos propios, más los recursos estatales y federales, beneficiándose a 325 mil gomezpalatinos.

Obras de agua potable, saneamiento, drenaje pluvial y drenaje sanitario. El desglose de obras correspondiente a la totalidad del monto asignado mencionado con anterioridad, inicia con la asignación de recursos propios llevando a cabo obras de gran impacto como la construcción de red agua potable en el Puente Jabonoso con un monto asignado por el orden de los \$ 397,965.58.

Así como la interconexión de la línea de agua potable de 10'' de diámetro en la Colonia Fidel Velázquez (Chapala), con un monto de \$ 477,277.57 pesos, la construcción de líneas de reforzamiento a la red de agua potable, en la Colonia El Consuelo, representaron un gasto de \$ 375, 902.79, la perforación de fuentes de abastecimiento en el Ejido San Ignacio por \$ 7,900,000, la construcción y reubicación de un acueducto de agua potable, con tubería de PVC de 16" de diámetro clase 10", ubicada en: margen derecha de carretera a Esmeralda, de entronque Jabonoso-Villa Gregorio A. García, por el orden de \$ 3, 275, 784.04.

Así mismo en el Ejido las Huertas se llevó a cabo construcción de línea de agua potable con tubería de 12" de diámetro en carretera a Planta de Tratamiento Las Huertas para dotar del servicio hidráulico a nuevos núcleos habitacionales, con un monto de \$ 1, 926,078. En la Colonia El FOCE se realizaron trabajos de equipamiento electromecánico del pozo 8 b y la construcción de línea de conducción de pozo 8 b de la Colonia El FOCE, al Boulevard Ejército Mexicano en el respectivo orden por un monto de \$ 3, 709,669.27, y \$ 8, 142,043.65 respectivamente.

La rehabilitación de vialidad lateral en el vado del Puente Solidaridad en ambos sentidos representó un costo total de \$ 575, 756. 26, así como la construcción de línea de presión de cárcamo de Prolongación Vergel a Canal de Riego en la Colonia Carlos Herrera Araluce, obra de drenaje pluvial con un monto asignado de \$ 375, 387.04.

También se realizaron trabajos de mantenimiento y limpieza de lagunas de excedencia en la Planta de Tratamiento José Guadalupe Rodríguez por un monto \$ 668,160; la construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en Colonia Las Rosas, con un monto de \$ 404,628.97; ampliación de línea de agua potable en Colonia El Refugio, con un monto asignado de \$ 416,698.98; construcción de colector pluvial con tubería de 18" de diámetro en Avenida Morelos Colonia El Refugio Etapa I, por el orden de \$ 528,130.82; la construcción de cruce de línea de agua potable en carretera Santa Rita-La Unión, por un monto de \$ 948,376.19.

El mantenimiento a cárcamos de aguas residuales significó una erogación de \$ 503,065.11; para la adecuación y preparación del terreno para hospedar instalaciones de filtros de remoción de arsénico en el centro de la ciudad por \$ 1,225,248.40; equipamiento electromecánico y línea de captación de agua pluvial de 30" de diámetro del cárcamo pluvial de Prolongación Vergel de la Colonia Carlos Herrera por un monto de \$ 1,633,420.65; así como la rehabilitación de clarificadores "A" y "B" de la Planta de Tratamiento "Las Huertas", por un monto de \$ 2,130,326.77.

Las obras de drenaje sanitario han representado un gasto significativo para el organismo, sustentado totalmente con recursos propios, así en el Boulevard Ejército Mexicano se llevó a cabo la reparación de colector "Rebollo Acosta" de 48" frente a la Expo-Feria Gómez Palacio sobre Boulevard Ejército Mexicano carril Gómez, por un monto de \$ 1, 222,895.37; interconexión de colector El Roble con emisor de planta de tratamiento José Guadalupe Rodríguez, con un monto de \$ 581,357.08.

Se hizo también la reparación de colectores caídos en el Fraccionamiento San Antonio por el orden de \$ 692,767.19; cancelación del antiguo Colector Rebollo Acosta para eliminar riesgos de hundimientos, incluye retiro de tubería, reposición de material de relleno y pavimento etapa 1 por el orden \$ 2, 079,383.54; reposición de red de drenaje con tubería de PVC de 8" y 6" de diámetro en Colonia INFONAVIT Santa Rosa, Avenida Dr. Fleming, Colonia Las Rosas y otras colonias de la ciudad por un monto de \$ 4, 455,593.55.

Así mismo se hicieron trabajos de relleno, compactación y pavimento en el antiguo colector Rebollo Acosta, tramo frente a las instalaciones de la Central de Abastos por el orden de \$ 2, 330,095.70; la construcción del colector sanitario con tubería PVC sanitario serie 20 de 24" de diámetro, en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Las Huertas, la cual representó un gasto de \$ 964,109.40.

En la Central de Abastos se retiró el antiguo Colector Rebollo Acosta, incluyendo relleno y pavimentación, etapa III, por un monto de \$ 2, 620,832.97, el mantenimiento electromecánico a 15 pozos de agua potable representó un gasto de \$ 6, 587,375.75.

La construcción de subcolector con tubería de PEAD de 12 pulgadas de diámetro, ubicada en Av. México 91 (Av. Naciones Unidas y México 90), en la Colonia 5 de Mayo, así como la interconexión de colector y descargas domiciliarias con tubería de PEAD de 24" y 6" de diámetro en calle Mutualismo (entre Hidalgo y Mina) Zona Centro, por un monto de \$ 384,171.64.

La construcción del subcolector con tubería de PVC de 18" de diámetro, en la carretera a La Unión, entre la carretera a Francisco I. Madero y el Boulevard Industrial Carlos Herrera, por un monto de \$ 1, 215,093.56; y la construcción del colector sanitario de 36" de diámetro en el cruce de Valle del Guadiana y Boulevard Ejército Mexicano con un monto asignado de \$ 3, 543,823.45. Estos trabajos realizados por este organismo fueron con recursos propios.

Obras de Drenaje Sanitario con Recursos Estatales. En el Fraccionamiento Morelos 2, se llevó a cabo la construcción del colector de 18" de diámetro en Boulevard Margarita de Guerrero y la construcción de colector de 12" de diámetro en la Boulevard Sánchez Madariaga, obras que representaron un gasto de \$ 2,745,509, y \$ 1,584,822.77.

En la Col. Carrillo Puerto se llevó a cabo la construcción de subcolector y atarjeas con un costo de \$ 1, 400,709.33, así mismo en la Zona Centro se realizó la construcción de colector de 12" de diámetro en Avenida Madero Colonia Centro por un monto de \$ 1, 649,608.84

Construcción de plantas potabilizadoras con mezcla de recursos estatales y federales. Las obras de mayor inversión con recursos bipartitas son de gran beneficio para la totalidad de la ciudadanía, la construcción de 2 plantas potabilizadora para la remoción de arsénico en los pozos 1, 7, 5, 33 ubicados en el Ejido Transporte I y III; los pozos 22 y 24, ubicados en el Ejido San Felipe, así como los pozos 21 en Dinamita y el pozo 15 ubicado en el Ejido Pueblo Nuevo.

Los cuales representaron una inversión de \$ 165, 790,250.97; así mismo se realizaron los trabajos de construcción en los pozos 13 A, 24 A, y 14, ubicados en el Parque Industrial Carlos Herrera Araluce, en la Colonia Las Rosas, y en el Ejido San Ignacio respectivamente, cuyo monto fue de \$ 40, 459,684.82.

Obras realizadas con recursos tripartitas. Las obras con recursos tripartitas ejecutadas en el municipio fueron dos: 1.- La construcción de línea de interconexión de pozo en el Ejido San Ignacio por un monto de \$ 2´ 454,275.97, y 2.- El equipamiento electromecánico del pozo en el mismo ejido, por la cantidad de \$ 7´ 637,056.97.

INVERSIONES EN OBRAS	IMPORTE
OBRAS CON RECURSOS PROPIOS	\$ 64,912,378.00
MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO Y MECÁNICO POZOS	6,499,647.00
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO CÁRCAMOS	1,624,837.00
MANTENIMIENTO INSTALACIONES DRENAJE	7,202,809.00
MANTENIMIENTO	
BOMBAS SUMERGIBLES PARA CÁRCAMOS	278,894.00
TRANSFORMADOR 300 KVA CÁRCAMO 1140	154,371.00
CLORADORES PARA POZO 5 Y TRANSPORTE	97,600.00
SUBMONITORES ALARMAS POZO 1, 7 Y 37	52,500.00
MEDIDORES DE 1/2	395,000.00
EQUIPO DE COMPUTO	257,227.00
TERRENOS	
NUEVA CASA DEL SIDEAPA (1) Y OTROS 49170 M2	18,555,563.00
SUBTOTAL DE INVERSIONES RECURSOS PROPIOS	\$ 100,041,826.00
CON RECURSOS FEDERALES	173,301,326.00
CON RECURSOS ESTATALES	47,897,919.00
TOTAL DE INVERSIONES	\$ 321,241,071.00

SIDEAPAAR. En el Área Rural se han redoblado esfuerzos de manera significativa en mi gobierno concretándose acciones contundentes en el desarrollo de la infraestructura para el sistema de agua potable y alcantarillado del área rural, *SIDEAPAAR* se ha caracterizado por ser un organismo comprometido con el bienestar social y atendiendo a las necesidades prioritarias de los ciudadanos gomezpalatinos sobre todo aquellos que conforman el área rural.

El trabajo de este organismo se ha concentrado en vertientes muy importantes como la aplicación de recursos de los diferentes niveles de gobierno y la organización administrativa y operativa que permiten medir la eficiencia de los programas de gobierno, tratando en todo momento de tener un impacto directo en sus diferentes acciones reflejándose en beneficio inmediato de sus ciudadanos.

En el programa de obra 2017 se implementaron recursos federales provenientes del Ramo 33 por un monto de \$19'190,220.28.

Se realizó la perforación de los pozos en los Ejidos Jiménez y Dinamita, así mismo se llevaron a cabo 7 ampliaciones de red de agua potable en los ejidos Dolores, Berlín, Arcinas, Jerusalén 2, San Felipe, San Sebastián, San José del Viñedo y una red de drenaje en el Ejido El Compás. Logrando que los habitantes de las comunidades rurales tengan agua en cantidad y calidad, incrementando el número de habitantes, con servicio de agua potable y drenaje funcional, con un beneficio para más de 13,694 habitantes del área rural.

Para dar continuidad al programa de perforación de pozos 2017, dentro del programa de obra 2018 se aplicaron recursos federales del Ramo 33 por un monto de \$10'000.000.00. Lográndose equipar e interconectar a la línea de conducción los pozos perforados, obteniendo el mayor rendimiento de extracción del vital líquido, donde se beneficiaron 108 comunidades rurales. Así mismo se gestionaron ante la Comisión de Aguas del Estado de Durango (CAED), recursos federales por el orden de los \$ 4'100,000.00 para el equipamiento del pozo perforado en Dinamita, logrando canalizar el recurso a obras prioritarias.

Uno de los objetivos primordiales de nuestro organismo para este año, fue obtener finanzas sanas y por primera vez en este ejercicio, se obtuvo un superávit de \$ 1' 771,759.83. Esto se logró, disminuyendo los servicios personales y el gasto corriente para así tener más recursos para inversión, mantenimiento y atención a usuarios lo que trajo como resultado obtener más recursos propios para inversión y así fortalecer la operación físico, financiera del organismo.

Para lograr un mayor rendimiento de extracción de agua y el buen funcionamiento del equipo de bombeo y así satisfacer las necesidades de las comunidades rurales de Gómez Palacio, este año la inversión en mantenimiento eléctrico y mecánico a la infraestructura del organismo hecha en pozos, cárcamos y rebombeo, fue por \$ 5'850,849.27, con recursos propios. Para que de esta manera se obtenga el mayor rendimiento de extracción del vital líquido, beneficiando a los 100 Ejidos del Municipio.

Además se invirtió con recursos propios la adquisición de equipo de transporte correspondiente a 3 camionetas Silverado, por la cantidad de \$ 1'054,137.93 objetivo de dar una mejor atención a los usuarios y disminuir los tiempos de atención, beneficiándose a 100 Ejidos.

Los adeudos contraídos en administraciones pasadas, a organismos como la CNA, IMSS, SAT, RCV, INFONAVIT y CFE representaron un gasto en el periodo de junio 2017 a julio 2018 por la cantidad de \$ 15'101,482, mismos que fueron absorbidos con recursos propios. Lo que permite mantenernos al corriente y tener la posibilidad de acceder a programas federales y estatales, así como negociar con CFE un convenio peso a peso o la tarifa agrícola, que beneficie al organismo ya que el consumo de energía eléctrica es el principal gasto, considerando que solo para este rubro el monto asignado fue de \$ 13'640,841.23

Se llevó a cabo una inversión con un monto asignado por \$ 1' 442,762.15 con recursos propios del Organismo, asignándose a diversas rubros como lo son la compra de equipo de oficina, equipo de bombeo, mejoras en la presión de líneas de conducción y distribución de agua potable, mantenimiento al parque vehicular, así como un sistema operativo de contabilidad gubernamental, a fin de optimizar resultados en el menor tiempo posible.

Es de resaltar que SIDEAPAAR incrementó su valor fiscal en un 176.92 % respecto al valor en que se recibió al inicio de esta administración, el cual constaba de \$ 12'569,711.78 al cierre del 2017. Actualmente su valor es de \$ 34'809,258.13; esto es un claro ejemplo del manejo eficiente de los recursos y del cumplimiento de los objetivos en la operación financiera del Organismo "Finanzas Sanas". De esta manera contamos con una Institución confiable para ser sujeto a créditos para obra, equipamiento e infraestructura, fomentando un historial crediticio favorable, sin perder de vista su equilibrio financiero de ingresos y egresos. La eficacia, eficiencia, economía, transparencia, administración y honradez son objetivos fundamentales en mi administración.

Cabe mencionar que la entidad superior del estado en el ejercicio 2017, no tiene observaciones pendientes de solventar con este organismo cumpliendo con los registros contables, procedimientos administrativos, controles internos, documentación soporte, y toda la normativa aplicable.

Se realizaron 333 contratos nuevos de agua potable con el objetivo de llevar agua a hogares que antes no contaban con el vital líquido y a su vez brindar un mejor servicio de drenaje convirtiéndolo en un servicio salubre a la gente para evitar el uso de fosas sépticas.

En síntesis, podemos concluir este apartado señalando que hemos avanzado de manera trascendente en materia de inversión para lograr una administración eficiente del agua. Ejemplo de lo anterior nos lo representa la siguiente gráfica:



1.2.- Dignificación de los Espacios Públicos.

El espacio público es un generador de cohesión social, que permite aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, y define el tipo de ciudad que vivimos. En este segundo año de mi administración continuamos con el proceso de rehabilitación de las banquetas, recuperación de los espacios públicos, incremento en el número y extensión de las áreas verdes, iluminación efectiva de calles, plazas y parques, limpieza general de la ciudad, bacheo y pavimentación continua.

Al arranque de mi administración, constatamos la existencia de un buen número de plazas y otros espacios comunitarios que se encontraban deteriorados y abandonados. Razón por la cual nos propusimos avanzar en el rescate y remodelación de los espacios públicos, así como en la construcción de nuevos espacios donde así se requiriera, para que fueran elementos centrales en la contribución de la anhelada integración social y familiar.

Es por eso que para transformar nuestra realidad social tenemos que poner en el centro de nuestro quehacer institucional la atención prioritaria de los grupos mayoritarios, la ampliación de sus derechos sociales y la búsqueda de una mejor convivencia democrática.

Estamos pues en la senda de proyectar a nuestro municipio, como una ciudad moderna, acogedora, limpia con espacios públicos verdes que contribuyan a lograr un mejor bienestar y convivencia para los habitantes del municipio, tanto en el área urbana como en la rural.

En el desarrollo de mi gestión, en Gómez Palacio se ha trabajado de manera continua a través de acciones de fortalecimiento y recuperación de Espacios Públicos que tienen el propósito de consolidar un núcleo social sano y de esparcimiento recreativo en sus diversas expresiones.

En mi administración se han rescatado espacios públicos dignificándolos a través de acciones de remodelación y rehabilitación integral de la infraestructura en parques y jardines, que tienen como objetivo primordial, además de mejorar la estética urbana, ofrecer a la ciudadanía espacios funcionales y seguros, que incentiven el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, y en general para el uso de la comunidad las 24 horas del día.

Pero no solo consiste en llevar a cabo estas acciones, hace falta la participación ciudadana a través de un sentido de apropiación por sus espacios públicos que le permita dar un sentido social-cultural a su entorno transformando su medio ambiente tanto en términos materiales como simbólicos, así el espacio socializado y culturizado permite crear una identidad, sentido de pertenencia, relaciones y redes entre grupos que lo conforman y de manera conjunta preservar dichos espacios en óptimas condiciones, siempre con respeto y tolerancia.

Los espacios públicos no solo son la plataforma para una interacción social, sino coadyuvan a fomentar y desarrollar la cultura, la política, el deporte, la identidad, diversas manifestaciones de prácticas individuales o colectivas así como el interés social por lo público.

Un firme propósito en mi gobierno, es proponer e implementar políticas de creación de espacios públicos que puedan contribuir a la superación de la desigualdad, al derecho de espacios para la recreación, a impulsar la participación y la heterogeneidad local, la comunicación entre diferentes grupos y organizaciones, así como a la identificación de las personas con sus lugares de origen.

Es decir, una renovación del sentido de pertenencia, identidad, y tradición que permita exista mayor interés por parte de los ciudadanos de atender, cuidar y exigir espacios para la recreación y de esta manera se puedan erradicar fenómenos sociales negativos como la delincuencia y la inseguridad.

En nuestro Municipio se cuenta para la recreación y esparcimiento de los habitantes de la zona urbana con un total de 371 espacios públicos con área verde y en la zona rural son aproximadamente 110 áreas que complementan todas estas actividades donde se ponen de manifiesto la creatividad, comunicando y expresando ideas y habilidades.

En el área de Parques y Jardines se llevaron a cabo trabajos intensos con la firme intención de consolidar un Municipio limpio y saludable contribuyendo a nuestro entorno ecológico. En 192 colonias se cubrió una superficie aproximada de desmalezado de áreas verdes y camellones de 1´ 913, 441 M2; en lo que respecta al barrido y escobeteado se cubrió una superficie aproximada de 1´316, 725 M2, en el área urbana y rural, trabajos que contribuyeron a lograr una imagen limpia y cuidada de nuestra ciudad.

Se realizaron acciones de pintado en adoquín, cordonería y juegos infantiles, así como plazas, camellones y áreas verdes en diferentes colonias, logrando alcanzar una superficie total de 102,262 M2 de acabado con pintura.

Se logró el encalado de 14, 029 árboles, así como el mantenimiento de las canchas deportivas con pintura en porterías y tableros, y trabajos de relleno, nivelación, y la limpieza en general.

Se recolectaron 714, 605 toneladas de basura provenientes de las áreas verdes plazas y espacios públicos en general, así mismo se podaron 5,144 árboles y 737 palmas.

En el área rural se llevó a cabo el acabado de pintura de 13,675 piezas y se registró una poda de árboles cuantificada en 2,172 piezas.

La inversión total en este rubro del área de parques y jardines para mantenimiento y operación es por el orden de \$ 19´200,000.00.

Algunas comunidades en las que se llevaron a cabo trabajos de mayor relevancia fueron: Los Ejidos Agrícola Popular, la Esmeralda, Aquiles Serdán, Palo Blanco, el Cariño, Bella Unión, el Joló, San José del Viñedo, El Triunfo, Buendía, San Felipe, San Toña, Santa Cruz, El Quemado, Reforma, Arcinas, Chihuahuita, Cuba, las Huertas, Jabonoso, 6 de Octubre, Lagartijas, El Volado, Independencia, Abisinia, El Compas, Aedo y Rinconada.

Dentro de las acciones más destacadas que comprenden las principales colonias en el área urbana se programaron los remozamientos que comprendían desde la limpieza, desmalezado, recubrimiento con adocreto, pintura.

Siendo las beneficiadas las siguientes colonias y áreas públicas: El Campestre, la Colonia 21 de Marzo, Ampliación Bellavista, Felipe Ángeles, Leticia Herrera, El Dorado, Boulevard Ejercito Mexicano, Hijos de Campesinos, Las Rosas, Monumento a los Niños Héroes La Plaza del Soldado, el Puente Plateado y, sin descuidar el mantenimiento básico en todas las demás colonias que complementan a nuestro Municipio.

Mantenimiento Urbano. En el Municipio de Gómez Palacio, se ha trabajado intensamente a través del Departamento de Mantenimiento Urbano, para contribuir al óptimo estado de la red vial, a través de un programa intensivo de bacheo en toda la ciudad, logrando atender una superficie de 128,648 M2, con una inversión de \$ 12´373,364.64. Cuantificándose el material donado por PEMEX.

La campaña intensiva de mantenimiento urbano ha sido una prioridad en mi administración con el objetivo de cambiar la fisonomía de Gómez Palacio y tener vialidades en las mejores condiciones posibles para que la ciudadanía constate que el R. Ayuntamiento trabaja constantemente en una mejora continua de nuestra imagen urbana.

En este rubro durante este año, se ha contrarrestado a las severas deficiencias heredadas de administraciones pasadas dando mantenimiento en vialidades principales como el Boulevard José Rebollo Acosta, entre el Periférico y la Calzada Carlos Herrera Araluce, así como en colonias tales como la 5 de Mayo, Ernesto Herrera, Villas el Refugio, Leticia Herrera, Centenario, Parque Hundido, Morelos I, Ampliación Miguel de la Madrid, Fraccionamiento Bugambilias, Fraccionamiento Arrayanes, así como en las calles principales de la Zona Centro y en los ejidos 13 de Marzo y Jabonoso.

1.3.- Cobertura Amplia de Servicios Públicos.

Nos hemos dado a la tarea de ampliar y mejorar sustancialmente la prestación del servicio de alumbrado público a nuestra querida población de Gómez Palacio. Calles, espacios públicos, colonias y comunidades rurales se han integrado al proceso de mantenimiento rehabilitación y renovación de luminarias, permitiendo con esto transformar en muy poco tiempo a Gómez Palacio.

Hemos convertido nuestro municipio en un espacio plenamente iluminada, seguro y confiable para vivir y disfrutar de la vida comunitaria, tanto en el área urbana como en el sector rural. El alumbrado público, es uno de los elementos importantes en relación a la percepción de seguridad por parte de la población, a mayor iluminación de nuestras calles, mejor sentimiento de seguridad y de integración social.

Se han redoblado esfuerzos para dar continuidad a uno de los ejes primordiales dentro de mi administración, la de proporcionar Servicios Públicos de Calidad, siendo nuestro objetivo mantener una ciudad limpia, alumbrada, pavimentada, rehabilitada en su infraestructura urbana, que brinde una mejor calidad de vida reflejada en sus espacios públicos, beneficiando con esto a la población.

Durante mi gestión se ha hecho una correcta planeación sobre las formas de prestación de servicios que se llevan a cabo, fundamentándola en un análisis administrativo y financiero considerando los recursos con los que se cuentan, para que de esta manera garantizar la calidad, eficacia y eficiencia en la satisfacción de una necesidad colectiva.

Alumbrado Público, Limpieza, Rastro y Panteones son algunos de los Servicios Públicos Básicos que por ley están establecidos en el artículo 115 constitucional para que los Municipios presten estos servicios a los ciudadanos.

En el área de Alumbrado Público, se desarrollaron programas muy eficientes en el mantenimiento y rehabilitación de su infraestructura de iluminación y red eléctrica, así como la instalación continua de luminarias en puntos estratégicos que contribuyan a erradicar problemas de inseguridad y delincuencia, incrementando con esto la calidad de vida de las familias gomezpalatinas.

Por tal motivo nuestros programas se enfocan a cumplir con el objetivo de tener el mayor porcentaje posible de iluminación en nuestra ciudad a través de un monitoreo constante sustentado en los reportes y quejas ciudadanas, así como la supervisión continua de nuestro personal, tanto en el área rural como el área urbana. En este año se ejercieron acciones muy concretas para fortalecer el área de alumbrado público como reparación de luminarias led y suburbana, instalación de focos, rehabilitación de líneas de alimentación a circuito, reparación de líneas quemadas, reparación de líneas de alimentación por sarro.

Gracias a las acciones emprendidas por esta administración para la modernización del alumbrado público, recibimos de parte de la Secretaría de Energía el reconocimiento por nuestra incorporación al *Programa Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público*, lo cual nos permite acceder a una bolsa de 10 millones de pesos de la Secretaría de Energía, para aplicarse en una primera etapa de conversión del alumbrado público en el medio rural.

Este apoyo adicional representa una certificación al municipio por sus logros en materia de conversión del sistema de alumbrado público a luminarias con tecnología Led. Cumpliendo con esto con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad, mismo que contribuye a generar condiciones de mayor seguridad pública para los habitantes de colonias y comunidades.

Actualmente contamos con un total de 22, 000 luminarias para cubrir las necesidades del municipio, de las cuales se sustituyeron por tecnología led 17 mil, lo que representa un ahorro en el consumo energético por el orden del 42.8%.

Asimismo en el mes de agosto de 2017 se realizaron trabajos coordinados de alumbrado público, taller de soldadura y CFE, para el retiro, modificación y reinstalación de arbotantes que no cumplen con las distancias mínimas de seguridad de acuerdo a normas específicas. Asimismo, se llevaron a cabo maniobras coordinadas de relocalización de la Torre de Plaza Sinaloa a Boulevard Ejército Mexicano en camellón central, bajando el Puente Centenario de Torreón a Lerdo. Se instaló también una torre de 15 metros, 4 brazos y cuatro luminarias de 210 watts; además se llevó a cabo la reparación de luminarias en el Ejido La Luz y el Ejido San Ignacio, y se hicieron maniobras de instalación de arbotantes en la deportiva para una mejor iluminación.

**REPORTE DE MATERIAL UTILIZADO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 AL 30 DE AGOSTO DEL 2018.**

MATERIAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL
ARBOTANTES	84 PIEZAS	\$414,120.00
BASE PARA ARBOTANTE	51 PIEZAS	\$60,343.20
LUMINARIA LED	315 PIEZAS	\$1,808,730.00
CABLE DE ALUMINIO XLP-DRS	6,656 METROS	\$172,922.88
CABLE DE ALUMINIO 2+1 AEREO	9,019 METROS	\$122,928.97
	TOTAL	\$2,579,045.05

Rastro. Los altos estándares de calidad e higiene son el objetivo principal en la función cotidiana del Rastro Municipal de Gómez Palacio.

Es importante mencionar que durante el periodo que comprende de septiembre de 2017 a junio del 2018, se sacrificaron 18,841 bovinos.

En lo que corresponde al equipamiento del Rastro Municipal, se llevaron a cabo acciones concretas para un mejor funcionamiento, como la adición de equipo de acero inoxidable en la sala de matanza de reses y cerdos, carruchas para el traslado de canales, cancel de espera para los introductores, carritos para el acarreo de vísceras, parrillas para el desagüe, mesas de trabajo y andamio para trineador en sala de cerdos.

En obras de mejoramiento de la infraestructura a las instalaciones del Rastro Municipal, se realizaron mejoras al piso y al desagüe de la sala de matanza, se hizo la rehabilitación del camino lateral de tierra, la construcción en las afueras del Rastro de una banquetta para depositar los residuos sólidos y lograr un desazolve efectivo.

Limpieza. El sistema de recolección de basura, consta de 9 unidades que recolectan en promedio 290 toneladas de basura diarias en tres turnos. A partir del mes de Abril de 2018 se cuenta con los servicios de una barredora mecánica GR12 que da servicio a las principales vialidades de la ciudad, con turnos matutino, vespertino y nocturno.

En el área de Limpieza se captaron en el relleno sanitario 114,155.07 toneladas las cuales se movieron en las tres diferentes frentes de tiro, dichas maniobras se realizan con el equipo pesado adecuado para dicha operación, tractor D-9 montado sobre orugas (dos unidades) para el movimiento y acomodo de residuos, Un yucle de 25 metros cúbicos para el acarreo de material de arroje (Tierra), una excavadora de 330 C marca Caterpillar para corte y carga de material de arroje.

El material de cobertura que se extrajo y acarrió para el arropo de los residuos dispuestos fue de 6,260 viajes de 25 metros cúbicos cada uno, siendo 156, 500 metros cúbicos de tierra acarreadas con los cuales se arropo una superficie de terraplenes y taludes de 12 hectáreas.

En el relleno sanitario se reciba al día un promedio de 90-95 unidades depositantes de basura. Se da apoyo a empresas de la región con destrucción de productos comestibles en estado de caducidad, esto para disminuir riesgos sanitarios.

Adicionalmente el Departamento de Limpieza cuenta con dos rutas comerciales y una de hospitales para ofrecer una cobertura del 100% en la zona urbana y rural, así como el servicio de barrido manual con 45 rutas en turnos matutino y vespertino, esta labor se vio reflejada con una superficie aproximada de barrido de 101,82 km. diarios lo que da un total de 37,164.30 kilómetros al año que cubren el primer cuadro de la ciudad, periferia, bulevares, puentes y avenidas.

La suma total ejercida en el rubro de limpieza asciende a \$ 52'8000,000.00

Panteones. En el tema de servicio de panteones municipales, se da seguimiento a los trabajos de restauración y limpieza en los mismos.

En el Panteón de la Rosa se realizaron 317 inhumaciones en el periodo de septiembre de 2017 a Julio de 2018, y en el Panteón Guadalupe Victoria se realizaron 468 inhumaciones en el mismo periodo.

La inversión realizada para el mantenimiento general, infraestructura de construcción y compra de insumos para las gavetas de inhumación fue por un total de \$ 1' 500,000.00

1.4.- Fortaleciendo la Infraestructura.

El objetivo de la Dirección de Obras Publicas en mi administración es ser una dependencia competitiva e innovadora que afronta de manera eficiente los retos en materia de infraestructura y servicios públicos, mejorando la calidad de vida y generando confianza en los habitantes de la capital. Las obras de mayor realce en este año fueron las siguientes:

Para fortalecer el servicio de alumbrado, se invirtieron \$ 5, 159,571.78 del ramo 33, a través del fondo de infraestructura social municipal de las demarcaciones territoriales del distrito federal y sus municipios (FISMDF) 2017. Dichos trabajos contemplan la ampliación de red de distribución eléctrica en ejidos como San Alberto, Ahedo, Berlín, la Luz y Colonias Nuevo Gómez y Luis Donaldo Colosio.

A través del Ramo 33 mediante el Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios (FISMDF) 2017, se lograron avances importantes en pavimentación. Se invirtieron \$ 8, 325,113.60, beneficiando a las colonias Leticia Herrera y Nuevo Gómez.

Se realizó la construcción de cuartos dormitorios, losas de concreto y pisos firmes con una inversión de \$ 8, 930,000.00 con mezcla de recursos del Ramo 33, del Fondo de Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios (FISMDF), y de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE) 2017.

Mediante el Programa 1 + 1, se llevó a cabo la construcción de 100 cuartos dormitorios con dimensiones de 4 x 4 metros; la construcción de 2,000 M2 de losas de concreto, y la construcción de 3,200 M2 de pisos firmes, beneficiándose a los habitantes del área rural de nuestro municipio.

Se llevó a cabo la construcción de 168 cuartos dormitorios con dimensiones de 4x4, y 12 losas de concreto, con un monto de inversión de \$ 6, 735,820.63 con una mezcla de recursos municipales y de la Comisión Estatal del Suelo y Vivienda de Durango (COESVI) 2017, del Programa 1 + 1; beneficiándose a la zona rural del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

Se realizó la construcción de 6 Domos de diferentes medidas en escuelas de la zona urbana y rural, con mezcla de recursos municipales y del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Básica Estatal y Municipal (Fortalece) y (Ramo 23), 2017, por un monto global de \$ 4, 397,811.82. Beneficiándose a los pobladores de los ejidos Los Ángeles y Rincón de Santa Cruz, y de las colonias El Mezquital, Armando del Castillo Franco, Héctor Mayagoitia y José López Portillo.

Se realizaron diversas obras con recursos estatales del Fondo para el Fortalecimiento Financiero (Ramo 23) 2017, por un monto de \$ 77, 199,442.21, el cual se ha visto reflejado en diversas obras tales como la Construcción de 5 Domos con diferentes medidas en escuelas de la zona rural y urbana de Gómez Palacio, los ejidos beneficiados son Noé y Manila, y en el área urbana la Colonia Leticia Herrera y el Fraccionamiento Morelos II.

Así mismo se ha trabajado en la construcción del Espacio Interactivo en el Parque La Esperanza; la rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura etapas III y IV; la reconstrucción del Circuito Central ubicado entre el Boulevard González de la Vega y Calle Poanas; la aplicación de sello premezclado en Boulevard González de la Vega (cuerpo poniente), entre Calzada Carlos Herrera Araluce y Boulevard Miguel Alemán; la reconstrucción de Boulevard González de la Vega; la reconstrucción del cruce (PEMEX) entre Calzada Carlos Herrera Araluce y Boulevard González de la Vega; la reconstrucción del retorno Chilchota primera y segunda etapa (en proceso); y la reconstrucción de entrada al Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce (en proceso), ubicado en el Puente Carlos Herrera Araluce, en Gómez Palacio Dgo.

Los recursos municipales invertidos en este año 2017 corresponden a un monto asignado de inversión por un monto de \$ 33´ 488,717.11, esto con el objetivo de seguir fortaleciendo la infraestructura del Municipio.

Con la aplicación de estos recursos se lograron obras trascendentales como lo son: la construcción de vestidores, consultorio médico, rehabilitación de oficinas y campo de tiro en el Edificio de Seguridad Publica.

Así como la rehabilitación general del Asilo de Ancianos del DIF Municipal, la repavimentación de calles en las colonias Frac. Bugambilias, Colonia Centro, Col Nuevo Gómez, Fraccionamiento La Esperanza, Instalación de señalización (Nomenclaturas) en diferentes ubicaciones de la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., la construcción de calles en Avenida del Consuelo en Fraccionamiento Ampliación San Antonio, Boulevard Agavias y Boulevard Las Torres de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.

Con recursos del Fondo de la Zona Metropolitana de la Laguna, FIFOME 2017, por un monto de \$ 80, 423,994.12, se realizaron las siguientes obras: Peatonización de Paseo Independencia, tercera etapa; construcción del Boulevard San Alberto, segunda etapa; la reconstrucción de la carretera Gómez Palacio – Jiménez, cuarta etapa; la modernización (recarpeteo) del camino Jabonoso - Esmeralda, segunda etapa; la regeneración de la imagen urbana en el Boulevard Ejército Mexicano

Con una mezcla de recursos entre el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED) que aportó \$10,000,000; y el Municipio de Gómez Palacio que aportó \$ 4,000,000, se están llevando a cabo los trabajos de Construcción de Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC) en su primer módulo en planta baja, que consta de 5 aulas, 2 talleres, 2 laboratorios y servicios sanitarios para hombres y mujeres con una inversión total de \$ 14,000,000.

Con recursos del Fondo de Desastres Naturales FONDEN 2018, por valor de \$ 32, 000,000.00 (en proceso), se está llevando a cabo la obra de repavimentación de Boulevard Ejército Mexicano, segunda etapa. Cubriendo 81,250 M2.

Con la aplicación de recursos municipales en este año de 2018 por un monto de \$ 6,905,930.90, se han llevado a cabo acciones importantes como la adecuación de 6 Comedores Comunitarios, ubicados en las Colonias Agrícola, La Popular, El Centenario, Valle de Chapala, 14 de Noviembre, Felipe Ángeles y en el ejido Pastor Rouaix, así como la rehabilitación del Archivo Municipal ubicado en el Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, la construcción de cubiertas en patios del Museo de Historia, Antigua Casa Faya, sumándose a estos trabajos la aplicación de *slurry seal* en el Fraccionamiento Bugambilias, la rehabilitación de calle en la Colonia Rincón San Antonio y Fraccionamiento Floresta, y la adecuación de diferentes áreas de la Presidencia Municipal.

Así mismo se logró la gestión de un monto total de recursos por la cantidad de \$ 7,341,359.36 pesos a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) en su Programa de Rescate de Espacios Públicos a través del Ramo 15, para la rehabilitación de 3 plazas, Plaza los Álamos, Plaza Torremolinos y Plaza Arroyo Azul, así como la rehabilitación del Alumbrado Público por el monto de \$ 2,500,000.00 en 88 localidades de la zona rural, por aplicarse en 2018.

Con una mezcla de recursos del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios (FISMDF) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en el Programa de Infraestructura en su vertiente “Infraestructura para el Hábitat” (Ramo 15) 2018, se logró la gestión de recursos por el orden de los \$ 11,350,000.00 mismos que serán aplicados en los rubros de pavimentación y construcción de calles en los ejidos San Ignacio, las Huertas y Cuba.

A través del Fondo para proyectos de Desarrollo Regional (PDR) (Ramo 23) 2018, se logró una gestión municipal (Etiquetada) por un monto de recursos de \$ 4,116,846.00 para la Construcción de 6 domos con diferentes medidas en escuelas de la Zona Rural y Urbana de Gómez Palacio, ubicados en los Ejidos Competencia, La Tehua y San Felipe, y en el área urbana en los Fraccionamientos Parque Hundido, Hamburgo y Campanario, así como la Gestión Estatal por el orden de \$ 4,918,797.00, que contribuirán a la Construcción de 4 domos más ubicados en los ejidos El Triunfo y Transporte, en la Escuela Primaria Adela Ayala y en la Escuela Secundaria Santiago Lavín Cuadra, recursos por aplicarse.

Se asignaron \$ 20, 000,000.00 a través del Fondo para Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) (RAMO 23) 2018, para el recarpeteo y construcción de plazas en los fraccionamientos: Miravalle, San Antonio, Filadelfia, La Feria y calles Paseo del Parque y Francisco Sarabia, la construcción de plazas se aplicarán y se llevaran a cabo en los Fraccionamientos, Centenario, Santa Teresa, Hacienda el Refugio, Parque Hundido y Los Álamos.

CAPITULO II

BIENESTAR SOCIAL

Capítulo II.- Bienestar Social.

La promoción del bienestar social de los ciudadanos de Gómez Palacio ha sido una prioridad de la actual administración municipal.

Un buen gobierno requiere garantizar las condiciones sociales mínimas que permitan el desarrollo humano pleno de las familias del medio urbano y rural.

Nuestro compromiso consiste en avanzar en el desarrollo social de los barrios y comunidades, elevando el bienestar social de las familias, contribuyendo con esto al proceso de integración y de recomposición del tejido social que se fue deteriorando en los últimos años.

Las familias de Gómez Palacio demandan con justa razón una mejor infraestructura para el esparcimiento y la recreación, un mejoramiento sustancial de los espacios públicos, con calles, plazas, parques y jardines, bien cuidados, y seguros, que permitan una mejor convivencia a las familias, promoviendo la integración social.

Elementos centrales para el logro de un mejor bienestar social son sin duda, la educación, el deporte, y la cultura.

Las instituciones municipales constituidas para tal fin, han realizado su mejor esfuerzo en este segundo año de gobierno para incrementar las acciones y programas cuyos destinatarios son los ciudadanos gomezpalatinos.

Hemos seguido las guías y orientaciones de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, en lo referente al eje de Bienestar Social que aborda la problemática relacionada con los temas de educación, cultura, deporte, vivienda y desarrollo humano, concertando acciones entre el gobierno y los ciudadanos para incrementar la calidad de vida de la población de Gómez Palacio.

2.1.- Desarrollo Humano Integral.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como prestador de servicios a la comunidad de Gómez Palacio, es una institución de carácter asistencial y de frente a las necesidades sociales.

El DIF tiene la misión de mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo de aquellas en situación de vulnerabilidad, proporcionándoles las alternativas más adecuadas para la problemática social en que viven las familias de Gómez Palacio.

La vulnerabilidad se define como "...la probabilidad de que un individuo, un hogar o una comunidad se sitúe por debajo del nivel mínimo de bienestar", esto como resultado de acontecimientos y procesos de riesgo como la delincuencia, clima, abandono y crisis familiares, entre otros.

Así como a la incapacidad para enfrentar de manera efectiva dichos acontecimientos, a la inhabilidad para sobrellevar un determinado cambio y a la falta de capacidad para adaptarse al mismo.

En este sentido, el concepto de vulnerabilidad social se ha convertido en uno de los ejes más importantes en el desarrollo de programas y acciones para la atención de los distintos sectores de la ciudad y nos lleva a la implementación de servicios para el bienestar, salud y mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos.

Los factores que promueven condiciones de vulnerabilidad social son múltiples y se manifiestan a diferentes escalas como el desequilibrio económico, que a su vez produce el desamparo, la migración y los bajos niveles de educación.

Nuestra misión consiste en concentrar nuestros esfuerzos en el apoyo en las zonas en las que existe una mayor cantidad de población en nivel de pobreza con programas que brindan servicios de acuerdo a sus necesidades.

Esto nos permite fomentar al mismo tiempo valores por medio de actividades que se enfocan en el desarrollo de sus capacidades para integrarlos en el compromiso de la búsqueda por lo que queremos para Gómez Palacio, una mejor ciudad para nuestros hijos, pero también mejores hijos para nuestra ciudad.

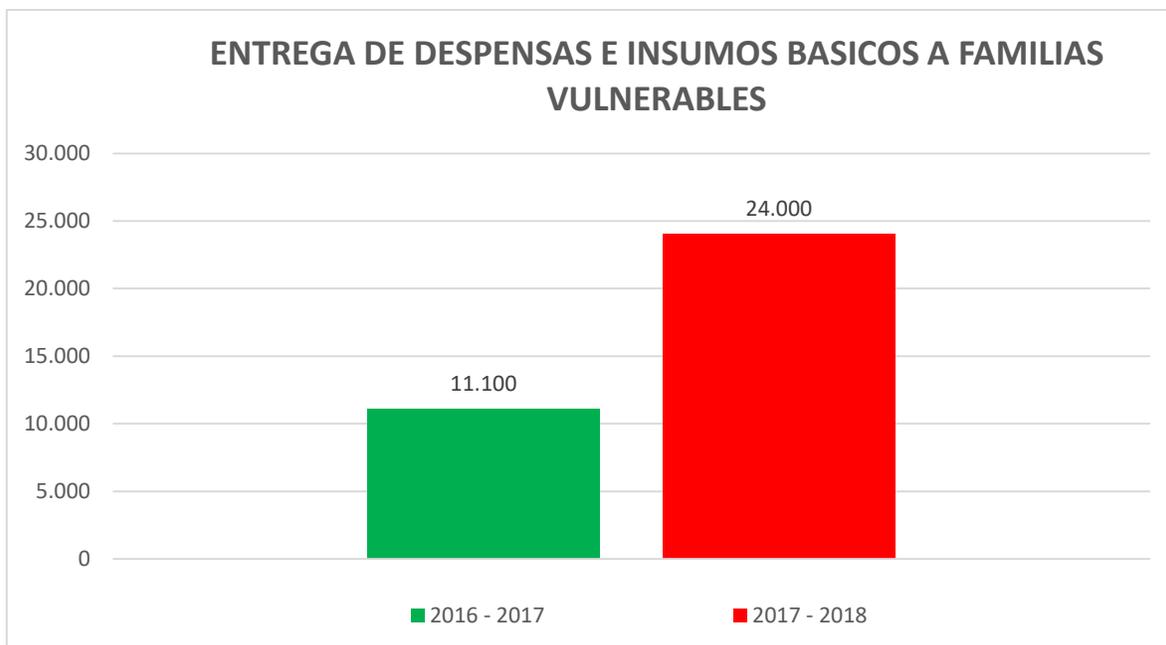
Por ello pusimos énfasis en la atención a la niñez, al menor vulnerable, la mujer, a personas con discapacidad y sobre todo la atención al adulto mayor.

Fomentando la responsabilidad social en la lucha en contra de la pobreza, la ignorancia, el hambre, el maltrato infantil, la drogadicción y el desamparo social.

Por esto hemos implementado programas que promuevan la prevención de los factores de riesgo en los sectores vulnerables de nuestra comunidad, en coordinación con organismos gubernamentales, no gubernamentales, iniciativa privada así como asociaciones y sociedades civiles, generando enlaces y programas conjuntos en asistencia social y desarrollo.

Dentro de las acciones más destacadas en este segundo año de actividades, se llevó a cabo por parte del DIF el programa de despensas para familias vulnerables.

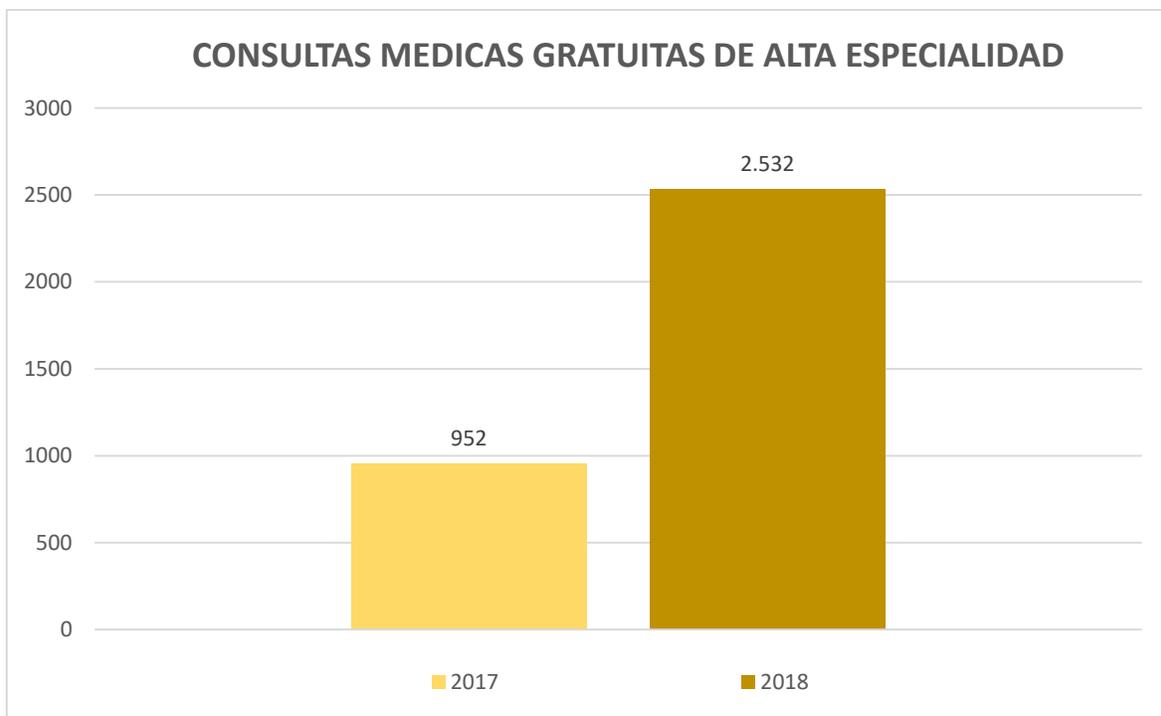
Esto con la finalidad de mejorar la nutrición y las condiciones de vida de las comunidades de alta y muy alta marginación, beneficiando a un total de 24,000 familias tanto de la zona urbana como rural de nuestro municipio, las cuales recibieron la entrega de despensas e insumos básicos de alimentación.



En atención a personas con discapacidad temporal y permanente en condiciones de vulnerabilidad y para mejorar las condiciones de vida mediante acciones de prevención e integración social, se llevó a cabo la entrega de aparatos ortopédicos a personas de escasos recursos, el cual tuvo un total de 175 beneficiados, con una inversión total de \$ 200,000.00.

Con la finalidad de dar atención a la salud de personas de escasos recursos con problemas de vista, oído, nutrición y ortopedia, se proporcionaron consultas de especialidad y cirugías de catarata gratuitas.

Así mismo con una inversión de \$ 90,000.00, se hizo entrega de lentes adaptados, y se proporcionaron lentes intraoculares y aparatos auditivos, todo ello con la finalidad de abatir el rezago en materia de salud de las familias vulnerables en nuestro municipio, beneficiando a un total de 2,532 personas que presentaban problemas relacionadas con su salud.



Por otra parte y dentro de este mismo rubro, se proporcionaron estudios médicos, medicamento y pagos hospitalarios como apoyo a la salud de las personas de escasos recursos económicos de zonas de alta marginación.

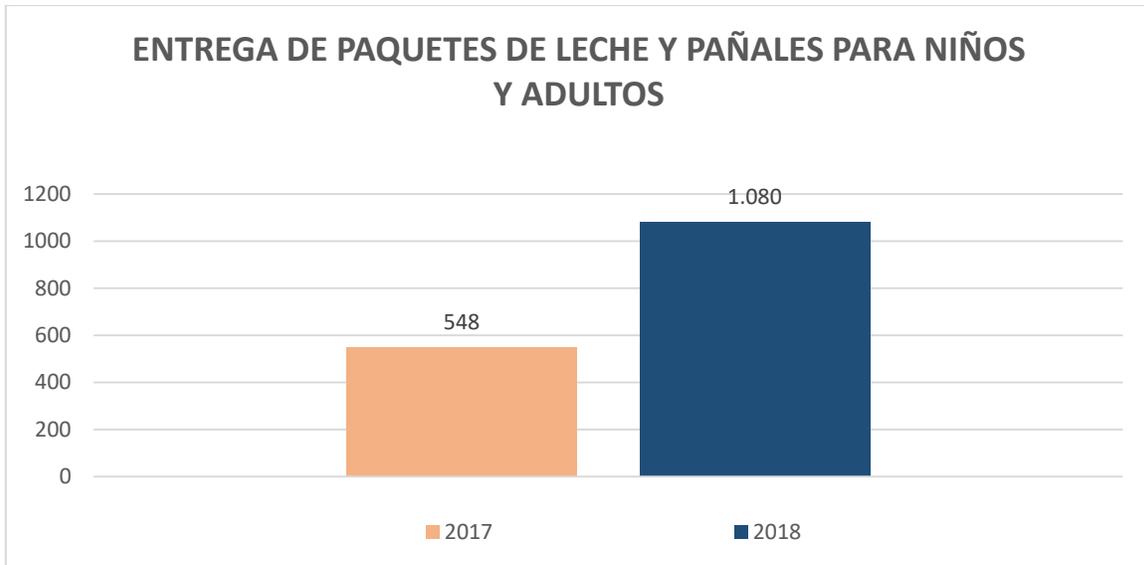
Logramos beneficiar con este tipo de servicios a un total de 400 personas, para lo cual se llevó a cabo una inversión total de \$ 332, 500.00.

Se entregaron apoyos consistentes en hortalizas y lavabos en beneficio de la economía y la nutrición de las familias más vulnerables de la zona rural y urbana de nuestro municipio. En dicha acción se vieron beneficiadas un total de 5,600 familias gomezpalatinas.

De igual manera se brindaron servicios funerarios a familias de escasos recursos económicos que sufrieron la pérdida de un ser querido, para lo cual se les brinda atención en capillas de velación del DIF municipal. En lo que llevamos de este año se han proporcionado un total de 88 servicios gratuitos, con un costo total de \$ 140,500.00, recursos absorbidos en su totalidad por el DIF.

Se dio continuidad al programa de entrega de pañales a niños, adultos mayores, así como el de entrega de leche a niños menores de 2 años.

Para este programa se contó con una inversión total de \$ 49,000.00, beneficiando a 1,080 familias.



Para dar atención a los problemas familiares de desintegración, alcoholismo y drogadicción que hoy en día se presentan con mayor frecuencia en nuestro municipio, se llevaron a cabo una serie de conferencias y pláticas de prevención y fomento de valores, con la finalidad de brindar apoyo, orientación y asesoría a las familias que atraviesan por este tipo de problemáticas en nuestro municipio.

En dichos eventos tuvimos la participación y asistencia de 8,259 personas entre jóvenes, amas de casa y padres de familia de la comunidad gomezpalatina.

Fueron entregados más de 150 apoyos para descuentos en pasajes foráneos para personas de bajos recursos económicos que tienen la necesidad de trasladarse a otras ciudades por cuestiones familiares y de salud, que no cuentan con los medios suficientes para costear los gastos que estos traslados implican, para ello se realizó una inversión \$ 155,170.00, con recursos propios del DIF municipal.

Finalmente el pasado mes de abril y como ya es una tradición en nuestro municipio para festejar a los niños y niñas gomezpalatinos, se llevó a cabo por parte del DIF la entrega de 30,000 bolos en distintos ejidos y colonias de nuestro municipio, con una inversión total de \$ 225,000.00, con recursos propios.

Desarrollo Social. Podemos destacar la gestión de recursos de este año 2018 por una mezcla de recursos de los niveles federales, estatales y municipales de \$ 43'609,827.88, para la ejecución de acciones en materia de vivienda, educación y para el fortalecimiento del tejido social.

En materia de vivienda se realizó una gestión de recurso por un monto de Inversión de \$ 33, 130,328.88.

Gestión a través de mezcla de recurso entre el Gobierno del Estado de Durango a través de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI) con un monto total de \$ 6' 750,000.00 para la ejecución de un total de 179 acciones de mejoramiento de vivienda consistentes en 129 acciones de cuarto adicional y 50 acciones de losa de concreto.

Gestión ante la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) de una inversión total de \$ 1' 826,168.80 por parte del gobierno federal para la ejecución de 40 acciones de vivienda consistentes en la construcción de cuartos adicionales, dentro de la estrategia nacional denominada "Cuarto Rosa" combatiendo el hacinamiento en el interior de las viviendas de familias vulnerables.

Durante el segundo año de gobierno se logró gestionar a través de mezcla de recursos un total de \$ 24' 554,160.00 antes la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Durango (SEDESOC), los cuales serán aplicados en los rubros de: Agua y Saneamiento y Mejoramiento de Vivienda, distribuidos de la siguiente forma: Inversión total de \$ 17' 019,858.00, los cuales se destinarán a la construcción de 185 cuartos adicionales y de 151 baños.

Dichas acciones de vivienda se aplicaron al 100 % en Zonas de Atención Prioritaria y de alta marginación. Lo anterior con el único objetivo de disminuir los índices de rezago social y de vivienda. Cabe señalar que el 80% de las acciones de mejoramiento de vivienda se ejecutaron en el área rural de nuestro Municipio de Gómez Palacio.

De igual manera se generó convenio con la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Durango (SEDESOE) por un monto de \$ 8' 000,000.00 para la construcción del "*Sistema Integral de Saneamiento Pastor Rouaix*" (Primera etapa de la Red de Drenaje), comunidad del Área Rural considerada como Zona de Atención Prioritaria, beneficiando a un total de 4,215 habitantes.

Así como también, con una inversión de \$ 2'514,444.00 para la construcción de líneas de interconexión de agua potable y *bypass* en Ejido San Ignacio, beneficiando a 6,240 habitantes en el servicio y suministro adecuado de agua potable en esta comunidad, también considerada Zona de Atención Prioritaria.

Estrategia "Vivienda Digna". A través del Programa "Juntos por un techo digno", con el apoyo del gobierno federal, a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se continuó con la distribución de paquetes de lámina acanalada con el fin de rehabilitar techos de viviendas afectadas con las lluvias.

Durante este segundo año se entregaron un total de 4,588 láminas en 509 viviendas, beneficiando al mismo número de familias. En los que destacamos una atención y distribución en 436 comunidades rurales y 73 colonias del área urbana.

"Programa de Infraestructura Escolar Digna". En materia educativa, avanzó en el programa de infraestructura escolar digna para apoyar a 36 instituciones educativas. El número de beneficiarios ascendió a un total de 19,752 alumnos, con una inversión total de \$ 2'000,000.00, para realizar acciones de construcción y mejoramiento de aulas, así como la construcción y mejoramiento de servicios sanitarios, con la única finalidad de brindar una estancia digna y decorosa a los estudiantes de nivel básico.

Programa Becas Escolares 2018. A través de una inversión de \$ 4'000,000.00 se beneficiaron a un total de 3,255 alumnos de nivel básico, medio superior y superior para la continuación de sus estudios. Cabe señalar que la totalidad de beneficiarios son niños y jóvenes de bajos recursos los cuales se encuentran en Zonas de Atención Prioritarias para el Municipio de Gómez Palacio.

Comedores Comunitarios. Como una gestión de la actual administración durante este segundo año de gobierno se ha logrado invertir por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) para la apertura de 8 comedores comunitarios.

Estos comedores comunitarios se encuentran ubicados en el área urbana: Solidaridad, Felipe Ángeles, 14 de Noviembre, Centenario, Nuevo Gómez en el área urbana, y en el área rurales tenemos a los ejidos San Felipe, Pastor Rouaix y La Popular.

Los comedores comunitarios beneficiaron a 920 personas, entre niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Es importante mencionar que el importe Federal destinó \$ 1'760,000.00 en equipamiento, y \$ 1'620,000.00 se destina al abasto de insumos y productos alimentarios para la elaboración de desayunos y comidas a la fecha. Resaltando que mensualmente en el rubro de insumos se invierten \$ 60,000.00 por mes en cada uno de los 8 Comedores Comunitarios.

Programa Infraestructura: Vertiente Infraestructura Para el Hábitat. Con mezcla de recursos Municipales y Federales a través de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), se logró un monto de inversión de \$ 1'100,000.00 en acciones de desarrollo social dentro de la modalidad de Desarrollo Comunitario. Realizándose la implementación de 54 cursos y talleres en los 7 Centros de Desarrollo Comunitarios con los que cuenta el Municipio operados por la Dirección de Desarrollo Social.

Dichos talleres contemplan la operatividad de 7 contralorías sociales que tienen como objetivo la vigilancia y aplicación de los recursos de las acciones sociales con transparencia y 2 dos contralorías más encargadas de la vigilancia en las construcciones de mejoramiento de obra, 20 cursos de capacitación en habilidades para el trabajo certificados como: panadería, repostería, serigrafía, computación, etc.; 5 talleres: piñatas, fortalecimiento educativo, conservación del medio ambiente; 12 talleres de promoción de los derechos ciudadanos y no discriminación, prevención de la violencia, promoción de la igualdad de género, y 8 talleres complementarias deportivos: aeróbics, *tae kwon do*, futbol y artísticos – culturales: música. Beneficiándose a 1,211 hogares.

Fondo de Apoyo a Migrantes. Por segundo año consecutivo se realizaron las siguientes gestiones necesarias para continuar con el apoyo a los trabajadores migrantes en el retorno a sus lugares de origen, el apoyo tuvo la finalidad de ayudarles a encontrar una ocupación dentro del mercado formal para incrementar sus opciones de autoempleo, y se logró impulsar 40 proyectos de autoempleo en lo que destacan: tiendas de abarrotes, cocinas económicas, papelerías, comercialización de lácteos, talleres de ropa, talleres de servicio automotriz, huertos familiares y talleres de herrería. La gestión de recursos de este Fondo de Atención a Migrantes fue de \$ 798,715.22.

Centros de Desarrollo Comunitario. Prestamos atención y servicios de capacitación gratuita en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitarios ubicados en el municipio, con una inversión de \$ 240,000.00, beneficiando a más de 3,223 hogares entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con cursos como: repostería, panadería, costura, belleza, soldadura, cocina, clases de regularización, inglés para niños y adultos, entre otros, impartido en los Centros de Felipe Ángeles, 14 de Noviembre, Nuevo Gómez, La Popular, Solidaridad, C + 50 y Javier Mina.

Además de brindar las facilidades a los grupos de Prospera para llevar a cabo sus reuniones estableciendo una coordinación interinstitucional

De igual manera se impartieron pláticas de sensibilización, autoestima y liderazgo, dentro de los centros, dándose la atención psicológica personalizada y grupal, así como la implementación del Programa Logrando Habilidades, enseñando a las beneficiarias manualidades, tecnologías para el hogar, entre otros con la finalidad de que generen sus propios ingresos.

Dichas actividades se llevan a cabo en los diez centros comunitarios o salones de usos múltiples rehabilitados con una inversión superior al medio millón de pesos con recursos propios, los cuales se encuentran ubicados en: Colonia El FOCE, Fraccionamiento Santa Rosa, Armando del Castillo, Fraccionamiento Centenario, Álamos INFONAVIT, Otilio Montaña, El Consuelo, Cinco de Mayo, Nogales y Chapala (Fidel Velázquez), beneficiando a cerca de 900 hogares.

Programa Dignificando tu Entorno. Con los esfuerzos y la determinación de quienes conformamos la administración municipal se continuó con la ejecución de dicho programa, que tiene como objetivo atender las necesidades de la población apoyando la construcción, remodelación y acondicionamiento de obras comunitarias en coordinación con los ciudadanos interesados en sus espacios de recreación, con la mejor calidad de construcción, principalmente enfocados a: parroquias, capillas, templos, salones ejidales, y patronatos, etc.

En este segundo año se realizó una inversión de \$ 995,592.59 con 11 acciones de las cuales 7 de ellas se llevaron a cabo en el área rural y 4 en el área urbana del municipio, programa que involucra a los beneficiarios con la aportación de mano de obra. De igual manera este programa permitió el apoyo a 31 lugares comunitarios con 1,002 láminas para la construcción y/o mejoramiento de los bienes inmuebles comunitarios a través de la instalación de láminas galvanizadas en sus techos.

2.2.- Promoción de la Cultura y el Deporte.

El desarrollo humano pleno requiere también poner énfasis en las actividades físicas y espirituales, impulsar la cultura y el deporte es una responsabilidad de la actual administración a mi cargo.

El mejoramiento del bienestar social necesita del apoyo institucional en este campo de la cultura y del deporte, ya que estas actividades sociales contribuyen al logro de la anhelada integración y cohesión social.

Cultura. Festival Revueltas. Extensión del Festival Revueltas organizado por Gobierno del Estado a través de ICED. Presentación de Artistas Locales, Nacionales e Internacionales. 25, 000 ciudadanos beneficiados en las diferentes sedes de la ciudad.

Cultura Va. Presentaciones artístico-culturales en las colonias y ejidos de nuestra ciudad. Contando con la participación de 5,000 gomezpalatinos beneficiados.

Cine en tu Barrio. Presentaciones de cine infantil en colonias y ejidos de nuestra ciudad. Con la participación de 7,000 niños beneficiados.

Paseo Cultural Independencia. Espacio de esparcimiento artístico-cultural en apoyo a Arte y Cultura en Movimiento, A.C. Se contó con la participación 3,500 ciudadanos beneficiados.

Festivales Locales. Amor es Gómez.- Festival alusivo al día del amor y la amistad. Festival Camino al altar de muertos.- Se conmemora el día de muertos con diferentes eventos. Se contó con alrededor de 700 gomezpalatinos beneficiados.

Classic Car. Exhibición de Coches antiguos y modificados para deleite de las familias gomezpalatinas. En esta exhibición se beneficiaron 700 ciudadanos.

Fomento a la Lectura. Hexatlón.- Festival atlético con base en la Cultura de leer; La Cultura Vale.- Fomentando la lectura en paseos públicos; Presentación del libro por parte de su autor; Mis vacaciones en la Biblioteca.- Fomento con actividades lúdicas, la lectura en niños. Con 3,500 ciudadanos beneficiados.

Presentaciones Danza Folclórica. La Guelaguetza.- Exposición completa de esta tradición de Oaxaca; Encuentro DANBAFOLMEX.- Encuentro regional de Danzas Folclóricas; XVII Encuentro INTERNACIONAL de Danza más allá del agua 2018.- Encuentro Internacional de Danzas; Día Internacional de la Danza.-Exposición de Danzas Locales. Fueron 6,000 beneficiarios de estas actividades culturales.

Bibliotecas Públicas Municipales. Se realizaron una gran cantidad de eventos, bajo la coordinación de bibliotecas, entre las que sobresalen las siguientes: actividades diversas (bibliomanualidades, pintura textil, cuentos, cursos de computación, clases de braille, café literario, etc.). Se beneficiaron más de 20,000 personas.

Escuelas de Música y Talleres. Se cuenta con dos Escuelas de Música: Escuela de Música Silvestre Revueltas y Escuela Municipal de Música Mexicana. Además de los siguientes talleres: Teatro, Danza Folclórica, Danza Moderna. En total fueron 600 los ciudadanos beneficiados de estos talleres.

Deporte. La cultura física como camino para formar mejores ciudadanos y acabar con problemas actuales, las vías recreativas son espacios que buscan fomentar y promover la actividad física para un estilo de vida saludable, en busca de mejorar no sólo el bienestar individual, sino también de la población en general.

En ese sentido nuestro gobierno pone un énfasis especial que permita la práctica y recreación deportiva como elemento esencial de la vida diaria de los gomezpalatinos y para ello pusimos en marcha diversas actividades y programas encaminados a fortalecer este rubro con una inversión total de \$ 1'175, 000. Las actividades desarrolladas en este segundo año fueron las siguientes:

La participación de atletas gomezpalatinos en la Carrera Nacional Atlética 5K, 10K, y 3K "Todo México Salvando Vidas", misma que se llevó a cabo en la ciudad de Durango y de manera simultánea en varias ciudades de la república.

Apoyamos a 50 corredores con los gastos de traslado y alimentación, para lo cual invertimos un gasto de \$ 32,000.00. Llevamos a cabo el torneo: "Copa Carlos Herrera" en diferentes disciplinas como futbol, softbol y béisbol, teniendo como sedes los ejidos del Volado y Pueblo Nuevo, con una inversión de \$100,000.00.

Buscamos fomentar el deporte por medio de la actividad física en beneficio de la salud, llevando actividades deportivas de calidad a ejidos de nuestro municipio, así como buscando hacer del deporte una actividad social cotidiana dentro de la comunidad gomezpalatina. Fomentar la actividad física en beneficio de la salud y la prevención en el uso de drogas, así como un desarrollo integral en los participantes, utilizando el deporte como un medio de desarrollo en la comunidad Gomezpalatina.

Nos permitimos llevar a cabo la reinauguración de la Academia de Gimnasia en el Centro de Alto Rendimiento de San Antonio, con una participación inicial de 90 gimnastas.

Con una inversión de \$ 367, 914.88, otorgamos apoyo a 408 deportistas y entrenadores para que participaran en la Olimpiada 2018, que se llevó a cabo en diferentes sedes de los estados de Chihuahua, Querétaro y Estado de México. Se contó con la participación en todas las disciplinas, dentro de las cuales obtuvimos en total 7 medallas, una de plata y 6 de bronce, mismas que nos orgullece como autoridad y como gomezpalatinos. De igual manera, llevamos a cabo el remozamiento de las instalaciones deportivas, dando inicio a la recuperación de las instalaciones de varios centros deportivos, tales como: Deportiva Gómez Palacio, Gimnasio Luis L. Vargas, Deportiva La Esmeralda, con una inversión municipal total de \$ 663, 682. 20, beneficiándose a 4,000 personas diarias.

2.3.- Vinculación Efectiva con los Jóvenes y Mujeres.

Juventud. Gómez Palacio es una ciudad joven, y una cuarta parte del total de la población está dentro del rango joven, razón por la cual el tema de la problemática de la juventud es uno de los elementos que se han incorporado a la agenda del municipio. Dentro de las acciones en relación a la atención a la juventud destacamos las siguientes:

Capacitación para el autoempleo. Se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación para el autoempleo en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en los ejidos "La Esmeralda" y "Las Huertas"; el primero consistió en la elaboración de bisutería y el segundo en la elaboración de productos de limpieza e higiene personal.

El objetivo básico consistió en fomentar el autoempleo y el desarrollo de competencias laborales apoyando a personas que requieran de capacitación para facilitar su colocación o desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, con el fin de fortalecer las competencias laborales de los participantes que deseen incorporarse a una empresa o deseen desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

Se contó con un monto asignado de \$ 154.844,00, asignados por la STPS y el SNE (Federal), siendo los beneficiarios un total de 50 personas.

Programa Becas de Transporte. Se llevaron a cabo 3 entregas de becas de transporte. El objetivo fue subsidiar el 50 % del costo total del bono de transporte público a los jóvenes estudiantes principalmente del área rural que se encuentren en una situación económica adversa.

Se contó con un monto de \$ 117.840,00; aportando 50 % beneficiados, y 50 % el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio. Beneficiando a 586 jóvenes estudiantes .

Servicio de conferencias. Se llevaron a cabo pláticas en distintas instituciones educativas para la prevención de diversas problemáticas que experimenta la juventud en la actualidad, de las cuales se destacan: La prevención de embarazo en la adolescencia, prevención del consumo de drogas, prevención al suicidio, *bullying* y violencia en el noviazgo.

El objetivo fue el de disminuir los índices de embarazo en adolescentes, disminuir el consumo de drogas, la violencia escolar y erradicar los actos de suicidio que se han estado presentando en nuestro municipio.

El monto municipal que se asignó fue de \$ 8.160,00, beneficiándose a 3,504 jóvenes estudiantes.

Reclutamientos masivos. A través del Departamento de Bolsa de Empleo se llevó a cabo el Programa de Reclutamientos Masivos, el cual consiste en invitar a empresas que solicitan ofertar vacantes de forma inmediata. Para lo cual se les brinda el apoyo, con el espacio, mobiliario, y difusión.

Siendo el objetivo fomentar el desarrollo económico a través de reclutamientos masivos donde se apoya a empresas que ofertan un gran número de vacantes, para cubrir el máximo de vacantes que la empresa reclutadora está ofertando de manera inmediata. El monto asignado por el municipio fue de \$ 5.000,00, beneficiándose a 1, 350 personas.

Feria de empleo. Se realizaron 2 Ferias de Empleo con el objetivo de crear una oportunidad de alto impacto que fomente el desarrollo económico, el cual consiste en el encuentro entre empresas generadoras de empleo y las personas que buscan formar parte de la actividad económica formal. Esto se logra reuniendo en un mismo lugar a 61 empresas necesitadas de capital humano, así como a jóvenes en situación de desempleo.

Con estas acciones se brindan las oportunidades a los jóvenes para obtener un empleo, disminuyendo la tasa de desempleo que afectan al estado de Durango, y en especial al municipio de Gómez Palacio, por la falta de oportunidad laboral tanto en el área urbana como rural. El monto municipal asignado fue de \$ 77.000,00, beneficiándose a 2,500 ciudadanos y 61 empresas.

Firma de convenios. Se llevó a cabo la firma de convenios de colaboración entre la Dirección Municipal de la Juventud y diversas instituciones educativas: CBTIS 159, COBAED 4, CETIS 88, CETIS 47, CECH, UNIPOLI, UNID, Tecnológico de Lerdo, y el Instituto 18 de Marzo.

El objetivo principal de este convenio consistió en el establecimiento de acuerdos de colaboración formal entre la Dirección Municipal de la Juventud y estas instituciones educativas.

Se firmaron acuerdos con el 50 % de las instituciones educativas de acuerdo a la relación con las que cuenta la Dirección Municipal de la Juventud. Los beneficiarios fueron 9 instituciones educativas .

Promoción del servicio social y prácticas profesionales. Se llevó a cabo la promoción de servicios los cuales incluyen, conferencias, servicio social y prácticas profesionales en las diversas instituciones educativas de Gómez Palacio, como: CECATI 20, CUBA 159, CETIS 88, CETIS 47, CONALEP, 18 DE MARZO (Universidad y Prepa), LA SALLE, CECH, Ma. Dolores Flores González, Alicia Fierro de Méndez, DCM, UNID, UAD, José Vasconcelos, Telesecundaria Las Huertas, Telesecundaria 549, 459, 257, 188, 256, 413, 252, 319, 548, 362, Técnica 63, Técnica 70, Técnica 34, Técnica 4, Federal 1, Valladolid, CECYTED, Arturo Martínez, CECYTED, San Felipe y Secundaria Gral. Francisco Zarco.

El objetivo consistió en promocionar e inscribir jóvenes dentro del programa de servicio social y prácticas profesionales, siendo 35 escuelas las beneficiadas.

Centro de Poder Joven Nueva Creación. Se aplicaron recursos municipales para el remozamiento del inmueble ubicado en el ejido Vilma Ale de Herrera, dejándolo en condiciones óptimas para ser habitado, contando con equipamiento para el uso adecuado por parte de los beneficiarios, esto con la finalidad también de concursar por un recurso federal en el 2019. El objetivo del Centro de Poder Joven consiste en fomentar en la población joven la participación para su desarrollo personal mediante la promoción de conocimiento y la generación de habilidades a través de alternativas de desarrollo humano, comunitario, inclusión social y empleabilidad; propiciando el uso adecuado de su tiempo libre y la atención oportuna de sus necesidades. El recurso municipal asignado fue de \$ 80.000,00.

Servicio de los Centros Poder Joven. Se ofrecieron servicios a los jóvenes con la finalidad de promover su desarrollo personal y social, tales como préstamo de computadoras con internet gratuito para que realicen consultas e investigaciones, además del servicio de impresiones y copias.

Objetivos: promover el conocimiento y la generación de habilidades; reducir la brecha digital con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; dar respuesta integral a las necesidades de los beneficios de una manera incluyente; propiciar la participación juvenil desarrollando actividades de diversión y entretenimiento; orientar a los jóvenes sobre diversos temas de interés; ofrecer a los jóvenes de 12 a 29 años de edad y a los habitantes de los ejidos la Esmeralda, Venecia y las Huertas, así como a los de comunidades vecinas los servicios que ofrecen los Centros Poder Joven.

Programa Municipal para la Atención del Grafiti y Arte Urbano. Se realizaron las siguientes actividades como parte del programa: 7 talleres de arte urbano, la restauración del patio de la Dirección Municipal de la Juventud, participación de jóvenes artistas en el parque acuático, visita a la réplica de la capilla Sixtina y un taller de break dance impartido por un instructor de origen japonés.

Objetivos: identificar, organizar y atender la demanda cultural urbana, para que se realice su práctica dentro de los parámetros legales, regulatorios y estéticos, priorizando las normas de convivencia civil e institucional entre la ciudadanía y el gobierno.

Manifestar y concretar el proyecto que propone la aprobación del programa municipal permanente denominado “*Programa Municipal para la atención del grafiti y el arte urbano*”, que pretende abatir la problemática que ocurre a causa del denominado grafiti vandálico.

Monto Total Asignado: \$ 18, 300,00; donde \$ 7,800 fueron de Tesorería Municipal, \$ 7,000 de Regiduría, y \$ 3,500 la Dirección Municipal de la Juventud.

Atención a la mujer. De igual forma el tema de las Mujeres representa un aspecto básico que se han atendido en este segundo año de gobierno. Hemos continuado con la promoción de la planeación con perspectiva de género, y seguimos atendiendo el fortalecimiento de la atención a las mujeres víctimas de violencia, promoviendo la equidad de género en las diversas áreas y direcciones.

En el Instituto Municipal de la Mujer se realizaron una serie de acciones y programas para el logro del Bienestar Social de las mujeres y sus familias gomezpalatinas. Dichas acciones fueron las siguientes:

Programa de Promoción de la Salud de la Mujer. En el tema de promoción y atención a la salud de la mujer, con la finalidad de apoyar a las mujeres gomezpalatinas y trasladarlas a la clínica *DEDICAM*, donde se realizan servicios de prevención de cáncer.

Logramos brindar 7, 148 servicios a 2, 386 mujeres de la siguiente manera: 720 mastografías; 531 Papanicolaou; 58 exploraciones de mama; 443 Prueba de VIH; 387 Pruebas de sífilis; 107 Híbridos (VPH); 627 entregas de ácido fólico.

Además se hizo entrega de 746 preservativos; 80 cortes de cabello; 395 trípticos informativos de exploraciones de mama; 254 entregas de cepillos de dientes; 242 trípticos con información del Instituto de la Mujer; 6 análisis de laboratorio; 13 afiliaciones al seguro popular; 3 afiliaciones al seguro de jefas de familia.

Las comunidades visitadas para el traslado y entrega de resultados fueron: La Esmeralda, Berlín, Nuevo Barro, Jiménez, Vergel, El Consuelo, 13 de marzo, Huitrón, Morelos, Providencia, La Popular, 6 de octubre, el Barro, San Felipe, La Tehua, Competencia, Bucareli, Lagartijas, Dinamita, Ahedo, Venecia, Gregorio García, La Flor, Numancia, Brittingham, La Plata, San Alberto, Valle de Eureka, Arturo Martínez, La Torreña, Las Américas, Arcinas, Pastor Rouaix, Maravasco, Santoña, Poanas, La Platilla, El retoño, Palo Blanco, Transporte, Manila, Abisinia, Reforma y el Quemado.

Siendo un total de 45 ejidos los que se visitaron, beneficiando a alrededor de 623 mujeres que accedieron a su derecho a la salud y a una vida digna.

Programa de Atención a los Derechos de las Mujeres. El día 3 de agosto del 2017 se instala el *“Consejo Municipal para la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer”* en el Municipio de Gómez Palacio, Durango, el cual constituye un mecanismo de monitoreo para el seguimiento de las políticas para mejorar las condiciones de mujeres y niñas en el Municipio.

Dentro del marco de atención a los derechos de la mujer, en el Instituto diariamente se atienden mujeres que acuden a solicitar información y orientación a través de las áreas de Trabajo Social y Psicología. Teniendo como resultado los siguientes servicios: en Trabajo Social que es el área de primer contacto de las mujeres que acuden al Instituto Municipal de la Mujer, se recibió durante este periodo a un total de 594 personas de las cuales, 579 son mujeres y 15 son hombres, derivado de esta atención.

Las edades correspondientes se desglosan de la siguiente manera, 8.1% presentan edades de entre 15 y 20 años, 32.8% tienen entre 21 y 30 años, 27.5% de entre 31 y 40 años, 20.3% de entre 41 y 50 años, 7.5% entre 51 y 60 años, 3.1% entre 61 y 70 años y finalmente el porcentaje más bajo corresponde a menos del .5% que se reduce a 3 mujeres que oscilan entre los 70 años y más.

Del total de colonias y fraccionamientos que conforman la mancha urbana, tenemos cobertura en todas las áreas, las mujeres del área rural también acuden al Instituto, constituyendo el 15.5% de la población atendida en las oficinas del Instituto y el resto es el 84.5% que habita en la ciudad de Gómez Palacio.

Lo cual demuestra una necesidad primordial el trasladarnos hasta esos lugares llevándoles conferencias y trípticos informativos acerca de sus derechos y para brindar difusión de los servicios y programas que se llevan a cabo en esta dependencia. En promedio se atiende 48 mujeres que proceden de aproximadamente 35 colonias, y a 6 mujeres de 7 ejidos por mes, como estadística general.

Se logró vincular con diferentes instancias que fortalecen los Derechos de la Mujer, cerca de 14 instancias municipales constantemente nos vinculan a usuarias y nosotros canalizamos a esos lugares. Es por ello que el área de Trabajo Social se considera un punto de partida indispensable para realizar la labor que día a día se lleva a cabo en esta Instancia.

Por otra parte en el Área de Psicología se dieron 3 servicios de promoción, difusión y orientación, en el tema de prevención; en cuanto al tema de atención, se registraron un total de 22 servicios a 14 mujeres que acudieron por primera vez y a 8 se les brindó seguimiento, a 329 mujeres se les entrevistó por primera vez en el Departamento de Psicología y a 786 se les brindó citas de seguimiento y continuación con su proceso terapéutico, dando como resultado 1, 454 servicios de Psicología a 1,016 usuarias.

Las edades de las usuarias de los Servicios de Psicología por quinquenios se desglosan de la siguiente manera: 6.9 % presentan edades entre 15 y 19 años, 13.3% entre 20 y 24 años, 11% entre 25 y 29 años, 4% entre 30 y 34 años, 14.6% entre 35 y 39 años, 13.3% entre 40 y 44 años, 14% entre 45 y 49 años, 13.2% entre 50 y 54 años, 5.3% entre 55 y 59 años y finalmente el 4% tiene edades que oscilan entre los 60 años o más.

Se realizaron los siguientes talleres coordinados por el área de psicología: el Taller “Mujeres Aprendiendo a Amarse”, el Taller “Mujeres Liderando su Autonomía y Empoderamiento”, y el taller “Reencontrándome: Mujeres en el Ámbito Laboral”, impartido para personal de SAGARPA, beneficiando a 70 mujeres en total.

Programa de Fortalecimiento a la Educación Emocional de la Mujer. En el marco de este programa se desarrollan acciones a través de fortalecer la salud emocional de las mujeres con diferentes actividades tales como talleres, capacitaciones, conferencias, clases de defensa personal, cursos de primeros respondientes entre otras, las cuales fomentan su bienestar y tienen entre sus objetivos el dotarlas de herramientas para adquirir nuevas habilidades y mejorar sus recursos personales.

A través de la coordinación con el *Centro de Salud “Isauro Venzor”* se logró llevar a cabo 2 Talleres de *Reeducación Emocional* en el cual se graduaron 50 mujeres, ya que cada lunes se realiza la sesión grupal en las Instalaciones del Instituto de la Mujer, así mismo, se acudió a los Centros de Desarrollo Comunitario de la Colonia Armando Del Castillo Franco con el tema “*Mapa de la Trascendencia*”; en la Colonia Santa Rosa con el tema “*Construyendo un equipo de Trabajo*”; en la Colonia Centenario con “*Tipos de violencia*”; en la Colonia Los Álamos con el tema “*Tipos de violencia y Prevención*”; en la Colonia el Consuelo con el tema “*Historización de la violencia*”; Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia El Consuelo, al igual que en la Colonia Otilio Montañó; en la Colonia Nuevo Gómez con el tema “*Autoestima para la mujer*”.

El día 8 de marzo en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, se impartió la conferencia *“Mujeres Empoderadas, Nuestra Historia”*, donde se habló sobre la importante participación de la mujer por obtención de sus derechos y además de introducirse en espacios exclusivos de hombres.

Así mismo se visitaron los Ejidos La Tehua con los temas *“Mi tarjeta de presentación”*, *“Historización y reconocimiento de la violencia”*, en el Ejido Gregorio García *“Mapa de la Trascendencia”*, en el Ejido el retoño *“Tipos de violencia”*, Ejido Reforma con el tema *“Tarjeta de presentación”* y *“Derechos de las Mujeres”*, Ejido Arsinas con el tema *“Tipos de violencia”*, Ejido La Flor y La Esmeralda con el tema *“Prevención de la Violencia”*, Ejido Vergel, Ejido Manila, Ejido San Alberto al igual que el Ejido La Popular.

En la Escuela de Enfermería Benito Juárez se impartió la conferencia *“De amor o de violencia, ¿Cómo es tu noviazgo?”*, al igual que en el Colegio de Bachilleres del Ejido Gregorio García, en la Secundaria José Vasconcelos se impartió el tema *“Impacto de la violencia en la familia”*, Secundaria Técnica Juan Meléndez, Santiago Lavín Cuadra, Secundaria Técnica Isaac Newton, Secundaria General Francisco Zarco, Jardín de Niños Ludwig Van Beethoven, CONALEP con el tema *“Empiezo por Mi”*, Secundaria María Dolores Campillo, Kinder “Hellen Keller”.

Se logró pactar con CAPED que durante cada mes, nos apoyen realizando conferencias de manera gratuita ofreciendo temas como: *“Ámate, Mujer”* para el mes de marzo y *“Cuéntame un cuento”* para el mes de abril y así sucesivamente para fomentar la salud emocional de la ciudadanía gomezpalatina.

Durante el mes de octubre se realizó la magna conferencia *“Ni Invisibles y También Sentimos”*, impartida por Don Joss el transformador del pensamiento, participando más de 700 mujeres que acudieron a las instalaciones del Teatro Alberto M. Alvarado para reforzar su autoestima y brindarles estrategias en la crianza positiva de sus hijos e hijas.

Contribuimos al bienestar integral de las mujeres que habitan en el 72/o Batallón ya que contactaron al personal del Instituto y solicitaron conferencias enfocadas en temas de autoestima, asertividad y salud emocional, además de trasladarlas por parte del área de Salud para atenderlas en prevención de *Ca, Ma, y Ca, Cu*.

Con todo lo anterior se logró impactar en total a 6,083 personas beneficiadas dentro de este Programa.

Programa de Transversalidad a la Política de Género y Fomento al Trabajo. La igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres es un tema central en el quehacer público de la actual administración, muestra de ello es que actualmente se cuenta con la Procuraduría de la Mujer única en su modalidad a nivel estatal e incluso nacional, por lo cual, esta experiencia nos permite constatar la pertinencia de contar con mujeres al frente de Gobiernos Municipales.

Derivado de ello, hemos ampliado nuestra visión para incorporar la Perspectiva de Género (PEG) en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales, lo cual se ha traducido en el hecho de que cada una de las áreas que conforman su equipo de trabajo en la Administración Pública Municipal, reciban la sensibilización y capacitación referente a estos temas.

En este tenor, por primera ocasión el Instituto Municipal de la Mujer participó en el Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual está a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Lo cual viene a contribuir a que los mecanismos municipales promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como las acciones gubernamentales para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la erradicación de la discriminación.

Como resultado de estas acciones se desarrolló el proyecto *“Plan Municipal para la igualdad entre hombres y mujeres de Gómez Palacio: Cerrando brechas, abriendo caminos para las Mujeres”*, que ha permitido fortalecer los mecanismos de planeación y presupuesto.

Así como la disposición del personal especializado para la instancia municipal de las mujeres considerando actividades tales como: *“Capacitación en presupuestos con perspectiva de género”*, *“Contratación de profesionistas”*, *“Elaboración del programa municipal para la igualdad”*. Dentro de esta plan se logró capacitar personal de nivel directivo en un 85%, logrando sensibilización y promoción de la equidad de género entre el funcionariado municipal y obteniendo con ello, mejores prácticas a nivel organizacional e interinstitucional.

Durante este periodo se logró consolidar proyectos a través de la vinculación con los programas de las diferentes dependencias como: SEDECO, Servicio Nacional del Empleo y la incubadora de proyectos de UJED entre otros, con la finalidad de contribuir al crecimiento económico y personal de las mujeres gomezpalatinas.

Se han proporcionado 75 becas educativas para las mujeres gomezpalatinas a través de la gestión del Instituto, y se han brindado talleres de capacitación para el trabajo en conjunto con el Servicio Nacional del Empleo con duración de 20 días hábiles, en un horario de lunes- viernes de 09:00- 15:00 horas. Los participantes en estos talleres han recibido como beneficio una beca por la cantidad de \$ 2,000.00 por persona.

Programa de Inclusión de las Mujeres con Discapacidad. En base al Proyecto Transformando Vidas, se realizan diversas actividades que teniendo como objetivo, crear conocimiento y conciencia de las barreras de comunicación que tiene éste sector de la población, y poder conseguir con ello una herramienta fundamental que sirva para mejorar el servicio y atender las necesidades fundamentales de las mujeres con discapacidad.

El programa permite evitar en lo posible que las personas discapacitadas sean víctimas de cualquier forma de violencia, por lo cual se realizan conferencias y diversos talleres que les permitan su crecimiento y proceso de empoderamiento.

Algunas de las conferencias que se llevaron a cabo en este segundo año de resultados por parte del Instituto Municipal de la Mujer fueron las siguientes: Conferencia: "*Derechos de las mujeres*"; Plática motivacional: "*Volver a empezar*"; Plática: "*Échale un ojo a tu ojo*"; Conferencia: "*Derecho a la salud*"; Conferencia: "*Equidad de género*"; Conferencia: "*Ley de protección de los derechos de los niños y los jóvenes*"; Conferencia: "*Derecho de las mujeres, el empoderamiento de la mujer y su historia*"; Plática: "*La adolescencia, segunda oportunidad de vida*"; Plática: "*Igualdad de género y diversidad*"; Conferencia: "*Ley general de las mujeres a una vida libre de violencia*" y "*Derechos de las mujeres, niñas y niños*".

Beneficiando con estas pláticas y conferencias a un total de 476 mujeres.

Uno de los grandes logros en esta área, corresponde a la graduación en el curso de *Lenguaje de Señas Mexicano* impartido de manera gratuita por la Maestra Zoila Esperanza Jiménez Corchado. Se beneficiaron cerca de 20 personas, la mayoría de ellas son funcionarios públicos que acudieron de manera puntual a este taller básico, durante los sábados correspondientes a los meses de agosto-octubre.

PRODEM. Con el objetivo de dar continuidad a los trabajos que se realizan a una vida libre de violencia en contra de la mujer, se brindaron asesorías legales en esta materia, con el fin de que tengan acceso a la justicia en condiciones de igualdad a través de pláticas de orientación, a efectos de que conozcan las gomezpalatinas sus derechos y obligaciones, y los mecanismos que procuran el respeto, siendo un trabajo de prevención del delito desde niños de preescolar hasta jóvenes universitarios.

De igual manera se desahogaron consultas jurídicas, como mediadores y en su caso se canalizaron a las autoridades correspondientes a más de 5,800 mujeres gomezpalatinas.

<u>ATENCIONES:</u>	
<u>PRIMERA VEZ</u>	1064
<u>SUB SECUENTE</u>	3240
<u>DEMANDAS PRESENTADAS</u>	447
<u>AUDIENCIAS</u>	377
<u>JUNTA DE MEDIACION</u>	64
<u>ACOMPANAMIENTO VICE FISCALÍA</u>	134
<u>OTRAS ATENCIONES</u>	475
TOTAL	5801

Todo esto para proteger y garantizar los derechos de las mujeres, promoviendo el acceso a una vida libre de violencia, con el ejercicio y respeto de sus derechos humanos, para fomentar la cultura de la denuncia y el acceso a la justicia.

Algunas de las actividades realizadas en este Segundo Año de Resultados por la PRODEM son las siguientes:

Se impartió una Clase Master de Defensa Personal por parte de seguridad pública a 40 mujeres del Ayuntamiento, con la finalidad saber cómo actuar ante un ataque de violencia, ya sea en el ámbito familiar, laboral o social.

Se llevó a cabo el taller de “Arte Terapia” con la presencia de 23 mujeres del ejido Manila con la finalidad de entender y liberar sus emociones para tener una vida más plena.

Se realizó el Encendido Naranja de la Torre Eiffel, en conmemoración del *“Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”*, con el propósito de posicionar este color como representación de la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres. Se contó con la asistencia de 150 personas.

Se llevó a cabo el taller “*Limites, Normas, Consecuencias y Premios*” en el Jardín de Niños Helen Kellers, donde participaron 22 padres de familia, fortaleciendo las relaciones familiares, incrementando los valores y la comunicación familiar.

Se capacitó a 15 mujeres explicándoles los diferentes tipos de divorcio, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, y otros temas de suma importancia como la Violencia Familiar, Autoestima y Empoderamiento Personal.

Se realizó el taller “*Violencia de Género*” con la participación de 25 mujeres de la empresa *Quimitech*, reafirmando así su empoderamiento personal, laboral y económico.

Se llevó a cabo la segunda “*Semana Cultural de la Mujer*” realizando la importancia de la mujer principalmente a nivel personal y en los ámbitos familiar, social, profesional, laboral y cultural. Asistieron 650 personas a lo largo de la semana de eventos.

Se impartió la conferencia de cine “*Análisis, el papel de la Mujer en la Ficción*” en el Teatro Alberto M. Alvarado, contando con la asistencia de 300 alumnos de secundaria y preparatoria, con el fin de hacer conciencia de los retos reales a los que se enfrentan las mujeres a nivel mundial.

Se organizó el primer concurso de la imagen alusiva al Día Internacional de la Mujer, apoyando y premiando el talento de 10 jóvenes estudiantes de la carrera de diseño gráfico de la Universidad Autónoma de Durango.

De manera permanente se trabaja con más de 800 alumnos de diferentes niveles escolares, desde jardín de niños hasta universitarios, con la finalidad de promover los valores, el respeto y los derechos que asisten a las mujeres, así como fomentar la Igualdad de condiciones entre los hombres y las mujeres, buscando erradicar la violencia de género.

CAPITULO III
SALUD Y
MEDIO AMBIENTE

CAPITULO III. SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

Una comunidad saludable es aquella que logra integrar el medio ambiente con el cuidado de la salud de sus habitantes.

Nuestro objetivo en este ámbito consiste en atender la problemática municipal en materia de salud y medio ambiente, generando políticas, alternativas y estrategias que contribuyan a lograr una comunidad sana con un entorno adecuado y sin deterioro.

La salud de los habitantes es un indicador importante en la medición de la calidad de vida de la población.

El Ayuntamiento se ha dado a la tarea de vigilar que las instancias responsables de otorgar este tipo de servicios lo hagan con calidad, además de trabajar coordinadamente en la operación de programas y acciones.

Este Gobierno ha orientado sus esfuerzos Institucionales para favorecer la protección a la salud y la atención médica de calidad, para que fuera una realidad para todos, sin importar su condición laboral, su lugar de residencia, su preferencia política, el género o la edad que tengan.

En este marco, se han coordinado esfuerzos para que la población tenga un mayor acceso a servicios de salud con calidad.

De ahí que el enfoque sea esencialmente preventivo y sus acciones encaminadas al autocuidado de los ciudadanos, a promover en sus vidas una sana alimentación, el ejercicio cotidiano y buenos hábitos y reducir las principales causas de mortalidad entre las que destacan el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas.

3.1.- Salud Digna.

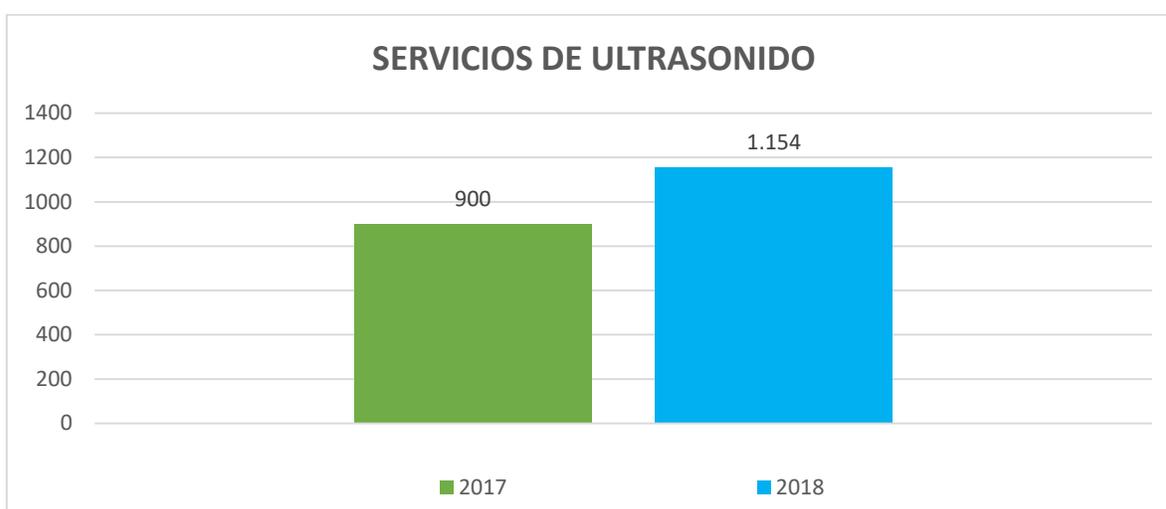
Las estrategias implementadas en este segundo año de gobierno, tienen la finalidad de fomentar en la población condiciones básicas que incidan en la salud y calidad de vida para lograr un Municipio Saludable, por lo que su conformación es tarea de todos, y de todos los órdenes del quehacer municipal en relación a los servicios médicos, atención de grupos vulnerables, nutrición, agua potable, contaminación, forestación, áreas para la recreación y el deporte, así como la atención de las adicciones.

Durante este segundo año de actividades hemos logrado atender a 103,224 personas a través de consultas médicas gratuitas y análisis clínicos a bajo costo, con una inversión de 1'500,000 pesos, todo ello en apoyo a todas aquellas personas de bajos recursos o que no cuentan con servicio médico.



Para tener un mejor control de las enfermedades crónico-degenerativas, se dio seguimiento al programa “Menos peso, más salud”, en donde invertimos 13,500 pesos para proporcionar apoyo multidisciplinario con asesoría clínica y nutricional para el control y prevención de este tipo de enfermedades, logrando atender a 1,900 personas de nuestra comunidad gomezpalatina.

Se llevó a cabo el programa de prevención de cáncer de mama y cérvico-uterino el cual busca concientizar a la población femenina sobre la gravedad de estas enfermedades, ante tal situación nos dimos a la tarea de otorgar servicios de ultrasonido, así como la impartición de pláticas y asesorías para promover que todas las mujeres de 40 a 69 años se realicen este tipo de estudios anualmente, y así poder detectar de manera oportuna y poder salvar su vida, en este sentido se logró atender a 1,154 mujeres que recibieron orientación sobre su situación de salud.



Además de lo anterior, se llevaron a cabo pláticas y ferias de la salud, cuyo objetivo es lograr la conciencia y educar a la población con diferentes temas referentes al cuidado de la salud; a estos eventos asistieron 9,921 personas de diferentes edades, con las que se pretende disminuir el índice de problemas de salud pública. En estos dos últimos rubros tuvimos una inversión de \$ 92,000.00.

Por otro lado se continuó con el programa de “Prevención del dengue”, con una inversión de 481,000 pesos, se llevaron a cabo acciones de fumigación y descacharrización de manera permanente y en todo el municipio, con el cual se busca evitar la aparición y proliferación de insectos, así como roedores y demás animales, haciendo partícipe a la ciudadanía con la limpieza de sus patios y azoteas. Fueron 271 las colonias atendidas.

Durante este año contamos con el programa "*Ver bien para aprender mejor*" en el cual realizamos análisis y detección de alumnos de nivel secundaria con problemas visuales para un mejor aprendizaje, logrado atender a 20,756 estudiantes, los cuales fueron apoyados para adquirir sus lentes a bajo costo o en algunos casos de manera gratuita, dependiendo de su situación económica.

Otro de los grandes problemas de nuestro municipio es el cuidado y el bienestar animal, en ese sentido, se dio orientación y solución de forma directa a las 2,627 solicitudes hechas por la ciudadanía, además de canalizar a la dependencia correspondiente aquellas quejas en temas que implicaban a otras dependencias, dando atención a la población que solicita los diferentes servicios que aquí se proporcionan.

Además se dio continuidad al programa de esterilización quirúrgica de perros y gatos que fue implementado de manera exitosa desde el año anterior, con la finalidad de lograr esterilizar el mayor número de mascotas que la población demanda, en este sentido se ha logrado esterilizar a 522 mascotas, para lo cual fue necesario una inversión de \$ 125,337.00, para así contribuir a la disminución de la sobrepoblación de perros y gatos en la región.

Por otro lado y para dar atención de salud pública a las mascotas se otorgaron 1,939 consultas veterinarias gratuitas, 960 desparasitaciones gratuitas, así como la aplicación de 1,279 vacunas contra la rabia, todo lo anterior con un costo total de \$ 10, 400.00, con el objetivo de disminuir el índice de enfermedades zoonóticas, coadyuvando a mantener un índice de perros y gatos sanos para poder integrarlos en núcleos familiares y así prevenir la reproducción de parásitos y garrapatas en mascotas, que afectan no solo la salud de las mascotas, sino también la de quienes conviven con ellas.

3.2.- Ciudad Sustentable.

En la actual administración municipal se tiene conciencia de la importancia en mejorar el medio ambiente; por eso, se han institucionalizado diversos programas enfocados a cambiar la manera de concebir el problema de la contaminación por parte de los ciudadanos, fortaleciendo las bases de la cultura ecológica.

En un contexto de cambio climático, asumimos el compromiso de defender el derecho de la población gomezpalatina a respirar aire limpio y acceder a las bondades de los servicios ambientales que ofrece el Municipio.

Para ello, implementamos estrategias enfocadas a la protección, conservación y gestión sustentable de las áreas naturales protegidas, reforestación y restauración de áreas degradadas.

En ese sentido se pretende consolidar una cultura ambiental y sustentable.

Durante este segundo año de actividades se continuó con la participación en el programa que propone la Organización de las Naciones Unidas conocido como “*A Limpiar el Mundo*”, que para nuestro municipio lo denominamos “*A Limpiar el Mundo, Limpiando Gómez Palacio*”, en esta ocasión durante el mes de marzo, se llevó a cabo en el Ejido San Felipe.

En dicha comunidad presenta desde hace tiempo problemas en el manejo de sus residuos sólidos, a pesar de que cuentan con un lugar adecuado para depositar dichos residuos, el problema se agrava, ya que, son varias comunidades las que utilizan este sitio y a lo largo del tiempo los han ido incrementando la cantidad de desechos en dicho lugar generando con ello un grave problema, se han visto afectado en la salud y en la producción de sus parcelas ya que son contaminadas con toda la basura que se riega por las inclemencias del clima.

Es por ello que se convocó a todas las comunidades aledañas, a las escuelas de estos ejidos y de la zona urbana a participar en la limpieza de este sitio, con el apoyo de Servicios Públicos quienes nos ayudaron proporcionando la maquinaria, y a reacomodar nuevamente el sitio; al final se pudo recopilar cerca de media tonelada de basura, lo que permite contar con un espacio mayormente ordenado y libre de contaminación.

Beneficiando así a más de 2,000 habitantes de todas las comunidades aledañas a este sector, evitando así brotes de infección y afectaciones en la salud de los gomezpalatinos.

Para contribuir a la lucha contra el cambio climático, este año se continuó con la campaña de reforestación, tanto en el medio rural como urbano de Gómez Palacio, Dgo. Para ello se logró la donación de 13,607 árboles de diferentes especies, rebasando el 100% de la donación registrada el año pasado, todo ello en beneficio de la comunidad, y con la firme intención de mejorar los espacios y concientizar a la población sobre la importancia de mantener un medio ambiente verde y saludable.

Además de lo anterior, se inició en este año con el censo de árboles en nuestro municipio, cuyo objetivo es contar con información estadística de las diferentes especies de árboles que existen en la mancha urbana.

Esto como parte de las acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

Actualmente se tiene un registro de más de 92 especies de árboles en la ciudad. Gracias a la realización de este censo contaremos con una herramienta para diagnosticar la cobertura vegetal del municipio y con ello identificar cuáles son las áreas que requieren ser reforestadas.

Se ha realizado el censo en 65 colonias tales como: Zona Centro, El Campestre, Las Rosas, Bellavista, Castellanos, Jerusalén, Francisco Zarco, Álamos, El Refugio, El Dorado, Morelos I y II entre otras, en las cuales se logró ubicar un total de 33,017 árboles censados hasta el momento, identificando a las especies de mayor presencia, entre las que destacan: Pingüico, Lila, Ficus, Laurel de la India, Fresno Americano, Fresno Común y Palma Washingtoniana.

Por otra parte, la Dirección de Ecología en coordinación con Catastro Municipal y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha entregado 20,610 capas georreferenciadas de árboles, que servirán para la Base Cartográfica Única (BCU) de Gómez Palacio, un proyecto que brindará la ubicación, especie y características del árbol de la mancha urbana.

De igual manera para contribuir al ordenamiento ecológico de nuestro municipio, durante este segundo año de actividades, la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente, han logrado liberar para la Entrega-Recepción un total de 5 fraccionamientos, que no contaban con los requerimientos necesarios en términos de espacios ecológicos y áreas verdes.

Dichos desarrollos habitacionales estaban pendientes desde administraciones pasadas y hoy en día ya cuentan con todo lo necesario que especifica la normativa ecológica para formar parte activa de nuestra ciudad.

Aunado a lo anterior, se trabajó en coordinación con Atención Ciudadana para atender más de 800 reportes que se han recibido de la ciudadanía, en los que se reportan vehículos chatarra, exceso de ruido en comercios y casas habitación.

Se procedió a la realización de visitas de inspección logrando el retiro de dichos vehículos y las correspondientes sanciones a quienes generan los distintos tipos de contaminación. Con ello se evita la propagación de estos males que aquejan a nuestro municipio.

Durante el mes de octubre en América del Norte se festeja el mes del Desierto Chihuahuense, éste, se considera el más importante del continente americano y el segundo más importante del Mundo.

Por lo cual El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), convoca a los Estados que lo ocupan a promover este maravilloso lugar, los tres municipios: Gómez Palacio, Lerdo y Torreón, Coah., conjuntamos esfuerzos para llevar a cabo durante todo el octubre actividades relevantes sobre el Desierto Chihuahuense.

Gómez Palacio fue sede de dichos festejos en los cuales se tuvieron 10 conferencias, 4 proyecciones de películas, un concurso de dibujo y una feria ecológica. Para el concurso de dibujo se obtuvo una participación de más de 1,400 dibujos, obteniendo como Municipio 13 lugares de un total de 21.

Contamos con la participación de más de 1,000 asistentes a la Feria Ecológica donde fueron atendidos por stands a cargo de instancias federales, estatales y municipales, así como ONG's, grupos organizados, académicos entre otros.

En diciembre pasado se contó por primera vez con el Tradicional Mercado Navideño, proporcionándoles espacio a 41 comerciantes, que antes se instalaban en el Parque Morelos y que en esta ocasión se ubicaron en el Parque la Esperanza, todo ello con la finalidad de tener áreas más ordenadas y evitar tanto la contaminación ambiental como visual.

En el mes de marzo se organizó la "Semana Acuática", con un ingreso récord de 53,290 personas, Gracias a la labor de todos los que participaron en este evento se logró contar con saldo blanco en lo que se refiere a incidencias.

CAPITULO IV

**SEGURIDAD PÚBLICA Y
PREVENCIÓN DEL DELITO**

Capítulo IV.- Seguridad Pública y Prevención del Delito

Ofrecer a los Gomezpalatinos un clima de tranquilidad implica establecer esquemas de seguridad efectivos que privilegien a la prevención del delito, a través de los cuales se contribuya a la protección del bienestar físico y patrimonial de los ciudadanos del Municipio de Gómez Palacio, al mismo tiempo que se fortalezca la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad como factor determinante para mantener la paz social.

Es por ello que, durante el segundo año de la administración se robustecen las acciones encaminadas a cumplir con estos preceptos, dando continuidad a los programas exitosos e implementando nuevas estrategias con el apoyo de la más avanzada tecnología.

Estos esfuerzos aunados al trabajo de reconstrucción del tejido social y al apoyo de la ciudadanía en la prevención del delito, han rendido buenos resultados, pues logramos revertir los índices de criminalidad y continúa esa tendencia a la baja.

Hemos constatado que el aumento de las actividades delictivas en las diversas ciudades laguneras se da sobre todo en aquellos sitios o colonias donde se da la fragmentación social y espacial, donde la infraestructura urbana es deficiente y donde la ciudadanía no participa como elemento sustancial en la prevención del delito.

Por lo cual consideramos necesario que la ciudadanía y el gobierno participen coordinadamente en la solución de la inseguridad y la violencia mediante políticas que tiendan a integrar el problema del empleo, la infraestructura, la dotación de servicios públicos de calidad, la cohesión social, el rescate de los espacios públicos, la planeación urbana y la inclusión social.

Y es que la seguridad es un derecho que debe ser garantizado por los diversos órdenes de gobierno, su ejercicio ciudadano permite el fortalecimiento de los lazos comunitarios, ya que permite vivir con esperanza, tranquilidad y confianza en todos los asuntos de nuestra vida cotidiana, además de contribuir a tener una mejor movilidad en los espacios públicos.

Para que una sociedad pueda desarrollarse en todos los ámbitos es necesario vivir en paz y contar con tranquilidad de la ciudadanía.

Actualmente la inseguridad pública es uno de los principales problemas a nivel nacional, estatal y municipal agudizándose más en algunos Estados que en otros, trastocando los valores, los principios y las costumbres tanto de las corporaciones policiacas como de la ciudadanía.

4.1.- Mejorando la Seguridad

En estos dos años, en cuanto a materia de Seguridad Pública, las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 han ido cumpliéndose de manera paulatina, garantizando que las familias gomezpalatinas vivan y se desarrollen en un Gómez Palacio en paz, en el que impere un clima de orden, tranquilidad y respeto.

No cejaré en lograr que la sociedad tenga confianza en su policía entendiendo, desde luego, que la premisa para lograrlo es en su actuación profesional, eficiente, ética y de pleno compromiso con la ciudadanía.

Es por eso que estoy consciente de la necesidad de cumplir con la obligación de ofrecer a los gomezpalatinos elementos de seguridad bien capacitados y de calidad.

Es por ello que desde el inicio de la Administración se ha incrementado el equipamiento y la infraestructura de Seguridad Pública.

Asimismo hemos avanzado en la implementación de programas de corresponsabilidad y la profesionalización con capacitaciones constantes al personal de Seguridad Pública, que permite desplegar estrategias efectivas para mantener el municipio de Gómez Palacio como una ciudad segura.

Aunado a eso se ha logrado capacitar a más de 153 elementos en temas de Ciencia Forense y Funciones Policiales en Primeros Actos de Investigación, así como la evaluación periódica de Desempeño y de control de Confianza a todo el cuerpo de Seguridad.

La formación de nuevos cadetes es una prioridad para mi administración, por lo que se mantiene la convocatoria abierta durante todo el año para el reclutamiento de nuevos elementos.

Cabe mencionar que se logró una inversión de \$ 1, 200, 000.00 para el ingreso y evaluación de 200 nuevos elementos de seguridad, con lo que se contribuye al cumplimiento del compromiso adquirido de la Administración de incrementar la cobertura de protección ciudadana, y de alcanzar la meta de elementos de seguridad profesional.

Con el propósito de garantizar un desempeño policial eficiente, honesto y respetuoso, en el año que se informa, se logró una inversión de \$ 875,000.00 en relación a la distribución de 50 becas para los nuevos elementos de policía y \$ 1, 975,000.00 en capacitaciones de Formación Inicial.

Acciones como estas contribuyen a tener un seguimiento puntual en la actuación policial.

Cuidar a los gomezpalatinos y ofrecer un clima de cercanía, armonía y paz con los elementos de seguridad, requiere de un gran esfuerzo, es por ello que en reconocimiento de su labor, se hizo la entrega de estímulos económicos y materiales que los incentive a actuar con ética y responsabilidad.

Es por ello que se obtuvo la aprobación a través del programa de FORTASEG en el año 2018, el Proyecto de Vivienda Digna con la cantidad de \$ 2, 936,858.80, con la finalidad de otorgarle a cada uno de los elementos de seguridad un incentivo para remodelar y/o hacer mejoras en su vivienda.

A los esfuerzos realizados en materia de vigilancia se suma un incremento en el número de parque vehicular con recurso propio del Municipio, equivalente a tres vehículos denominados camionetas Pick Up con un valor total de \$ 2,250, 000.00, así como dos vehículos tipo Sedan con un valor de \$ 1, 000,000.00, esto con la finalidad de ampliar la cobertura en aquellas zonas prioritarias en las que es imperante prevenir y combatir el delito.

Así mismo, se equipó y uniformó a los elementos de Seguridad Pública para poder tener una presentación digna para los gomezpalatinos, con recursos del propio Ayuntamiento se logró invertir la cantidad de \$ 3, 921, 539.50.

Recurso con el cual se adquirieron equipos de radiocomunicación, chalecos antibalas para el buen desempeño de su labor, cascos antibalas, y uniformes dignos para nuestros elementos de seguridad.

En cuanto a la prevención del delito, se tiene el propósito de impulsar el esfuerzo para disminuir los factores de riesgo que favorezcan conductas violentas o delictivas, con el mejoramiento de entorno y el impulso de la sana convivencia social, mediante la promoción de acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana, de legalidad y de paz.

Es por eso que Gómez Palacio, Durango, es una de las entidades federativas de las cuales gracias al Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), se logró la activación del Centro Comunitario del Cerro de la Pila, logrando un recurso de \$ 3, 900, 000.00.

El cual es implementado en acciones precisas a través de cursos y talleres impartidos a la ciudadanía por medio de profesionales para optimizar el desempeño en cuanto a la prevención del delito.

Para dar seguimiento a la prevención de la violencia y la delincuencia en cuanto a la violencia de género, se tiene como líneas de acciones atender y prevenir la violencia y, al mismo tiempo, seguir incrementando la participación política y social de la mujer, combatiendo la discriminación, promoviendo el respeto y seguir garantizando sus derechos.

Como resultado de la suma de esfuerzo de la Dirección de Seguridad Pública y el Ayuntamiento de Gómez Palacio, se logra invertir la cantidad de \$ 1, 498, 429.40, con el objeto de reforzar el conocimiento y el entendimiento de la política de equidad de género en el Municipio.

4.2.- Respeto al Peatón y Vialidades Seguras.

Una de las tareas importantes de este gobierno es impulsar una cultura vial que permita disminuir accidentes, solucionar problemas de tránsito y promover el respeto al peatón.

En este sentido se han realizado acciones de las cuales han permitido disminuir de manera favorable los índices de accidentes.

De la misma manera, y con el fin de dignificar el equipamiento a los elementos de tránsito e incrementar el estado de fuerza de la Dirección de Tránsito y Vialidad, se han adquirido 7 motocicletas para lograr cubrir las demandas de la ciudadanía y poder proporcionar una mayor vigilancia vial en los diferentes sectores del municipio de Gómez Palacio.

En el mismo sentido se logró incrementar con 23 nuevos elementos, para así poder ofrecer una mayor atención a los gomezpalatinos.

Continuamos realizando el Operativo Alcoholímetro en diversos puntos estratégicos de nuestra Ciudad. Invitando a los conductores a realizarse la prueba de alcoholímetro para verificar si conducen bajo los efectos del alcohol, así mismo lograr prevenir accidentes viales por no utilizar el cinturón de seguridad.

Se han reforzado los operativos de educación y concientización vial, impartiendo cursos en todos los planteles educativos, teniendo la finalidad de sensibilizar tanto a los alumnos, como maestros y padres de familia.

Una de las finalidades del Operativo Cero Tolerancia, es salvaguardar la integridad y la armonía de nuestra ciudad, operativo mediante el cual se ha logrado concientizar a los conductores de vehículos automotores para que respeten los límites de velocidad.

Así mismo que los automovilistas cumplan con las instrucciones encomendadas en el nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad, tales como utilizar el cinturón de seguridad, no utilizar el celular al ir conduciendo, y no llevar niños en los asientos delanteros.

CAPITULO V
PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO

Capítulo V.- Promoción del Desarrollo Económico.

Una de las funciones básicas de los gobiernos municipales consiste en ocuparse de forma responsable y eficiente de la promoción del desarrollo económico y la generación de empleos. Nuestra administración en búsqueda de incrementar el bienestar social de la ciudadanía, intenta ir más allá de las tradicionales funciones centradas exclusivamente en la prestación de los servicios públicos y equipamientos sociales. Por lo cual hemos diseñado estrategias de promoción y fomento a nuevas inversiones y de fortalecimiento a las empresas ya existentes.

Esto implica la incorporación de estrategias que involucren al sector empresarial en la búsqueda mayor eficiencia productiva y competitividad de las empresas existentes en el ámbito local, diseñando iniciativas de desarrollo a partir del conocimiento del potencial de los recursos existentes permitiendo que los actores económicos potencien su capacidad para decidir y liderar sus propios procesos de desarrollo.

Por lo cual, nos comprometimos a actuar con una mayor flexibilidad, responsabilidad y eficiencia en la promoción del conjunto de sistemas productivos locales, participando activamente en la promoción del desarrollo de la estructura económica local, procurando de ese modo desencadenar efectos importantes que incidan en mayor empleo, ingreso y mejora de la calidad de vida de la población.

Continuamos redoblando esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil, sectores públicos y privados, estableciendo una estrecha vinculación con las instituciones educativas para atraer y retener el talento que nos lleve a ser un Municipio más competitivo.

Mi compromiso es hacer de nuestra Ciudad un lugar que genere certeza jurídica y confianza en el sector empresarial, para poder generar una mayor derrama económica con más y mejores empleos.

5.1.- Impulso al Turismo y Competitividad.

Los municipios son los ámbitos más cercanos a las necesidades de la ciudadanía poseen ventajas respecto al gobierno estatal y federal, debido al mejor y mayor conocimiento de los problemas públicos locales, así como de las características económicas, políticas, sociales y ambientales del municipio, lo que les permiten tener una mayor flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra ante las variaciones constantes del contexto nacional e internacional.

Una ciudad competitiva es pues, aquella que es capaz de generar mejores condiciones socioeconómicas, y mejores condiciones de bienestar para quienes habitan las ciudades. Es decir, mejorar las condiciones generales para la producción económica y para el desarrollo de la vida social.

El desarrollo económico de las ciudades es por tanto un elemento importante para sus habitantes, siempre y cuando este se traduzca en mayores empleos y buenos salarios, y en el logro de una mejoría sustancial en las condiciones de vida de la población.

De ahí la necesidad de que el gobierno municipal de Gómez Palacio, haya diseñado estrategias tendientes a favorecer las inversiones incrementando el empleo y el fortalecimiento del poder adquisitivo, detonando con esto el desarrollo económico de nuestro municipio.

Es decir el ascenso y difusión del pensamiento estratégico para gobernar democráticamente, sustentado en el conocimiento de las relaciones complejas existentes entre los municipios que la conforman, es decir lo que se conoce como “intermunicipalidad”.

Para mejorar la calidad de vida de los gomezpalatinos, tenemos que ofrecer estímulos a las grandes inversiones, dando las facilidades necesarias para concretar la atracción de capitales.

Con el propósito de generar confianza en los inversionistas, estamos generando condiciones que den certidumbre, con recursos humanos, tecnológicos y financieros que den viabilidad a la instalación de nuevas empresas que promuevan el desarrollo económico de la región.

Gómez Palacio participa de manera destacada en la Zona Metropolitana de la Laguna creada a partir del Decreto del 13 de Diciembre de 2007. Actualmente la Zona Metropolitana de la Laguna ocupa el noveno lugar dentro de las 55 Zonas Metropolitanas de México; y su objetivo básico consiste en principio, lograr que los gobernantes y la población logren tener y mantener una concepción global del desarrollo.

La ubicación geográfica de Gómez Palacio nos da la oportunidad de poder acoger inversiones nacionales y extranjeras, convirtiéndolo en un lugar que por su conectividad con todas las zonas del país, sea un polo de desarrollo para nuestra región y nuestro estado.

La llegada de inversiones, contribuye a la generación de nuevas fuentes de empleo, que se traducen en bienestar social y desarrollo económico para los gomezpalatinos, mejorando la competitividad de la ciudad, incentivando la promoción turística, lograremos mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Hemos logrado atraer nuevas inversiones locales, nacionales e internacionales.

En el periodo del 1 de julio de 2017 al 31 de julio de 2018, se dio apertura a 806 nuevas empresas en Gómez Palacio, dando origen a 3170 empleos directos, con una inversión de \$ 344,989,490.00, destacando la incursión de empresas comprometidas con en el desarrollo de Gómez Palacio.

12 Principales Inversiones (Julio 2017- Julio 2018)

Empresa	Cantidad de Empleos	Monto de Inversión
Alimentos y Franquicias S.A de C.V. (KFC)	25	\$ 10,000,000.00
Gasolinera y Servicios de la Cruz	12	\$ 10,000,000.00
Gimnasio Energy Training Zone	10	\$ 15,000,000.00
Grupo Altozano S.A.P.I de C.V. (Casa Club)	01	\$ 50,000,000.00
Barcel S.A. de C.V	35	\$ 8,000,000.00
La Candelaria	20	\$ 25,000,000.00
Metalúrgica Met-Mex Peñoles	01	\$ 80,000,000.00
Minera Capela	01	\$ 30,240,000.00
Plastijay Industrias S.A.	28	\$ 50,000,000.00
Hotel Plaza Catedral	10	\$ 8,000,000.00
Bombas y Suministros del Norte S.A. de C.V.	26	\$ 5,807,000.00
Centro Recreativo del Castillo	06	\$ 3,500,000.00
Total de las 12 Empresas más Importantes	175	\$ 295,547,000.00

Datos proporcionados por el Módulo del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE).

Reporte Total de Aperturas (Julio 2017- Julio 2018)

Empresas	Empleos	Inversión
806	3170	\$ 344,989,490.00

Datos proporcionados por el Módulo del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE).

Ampliación de Inversión. Nos propusimos generar confianza en los empresarios, prueba de ello son las empresas que ya instaladas, ven en Gómez Palacio el mejor lugar para crecer, incrementando su inversión. Obteniendo inversiones por un total de \$ 1, 124, 000,000.00, con 2810 empleos directos de nueva creación.

Empresa	Empleos	Inversión
Linamar	250	\$ 499,500,000.00
ZF	1500	\$ 314,500,000.00
Reverte	60	\$ 250,000,000.00
Indigo Trade México	1000	\$ 60,000,000.00
Total	2810	\$ 1,124,000,000.00

Inversiones en Operación. A su vez, inauguramos la empresa *Nieves y Paletas Bips*; y dio apertura la *Plaza Comercial Madero*, lo cual representa una inversión de \$ 116, 000,000.00, generando 635 empleos directos.

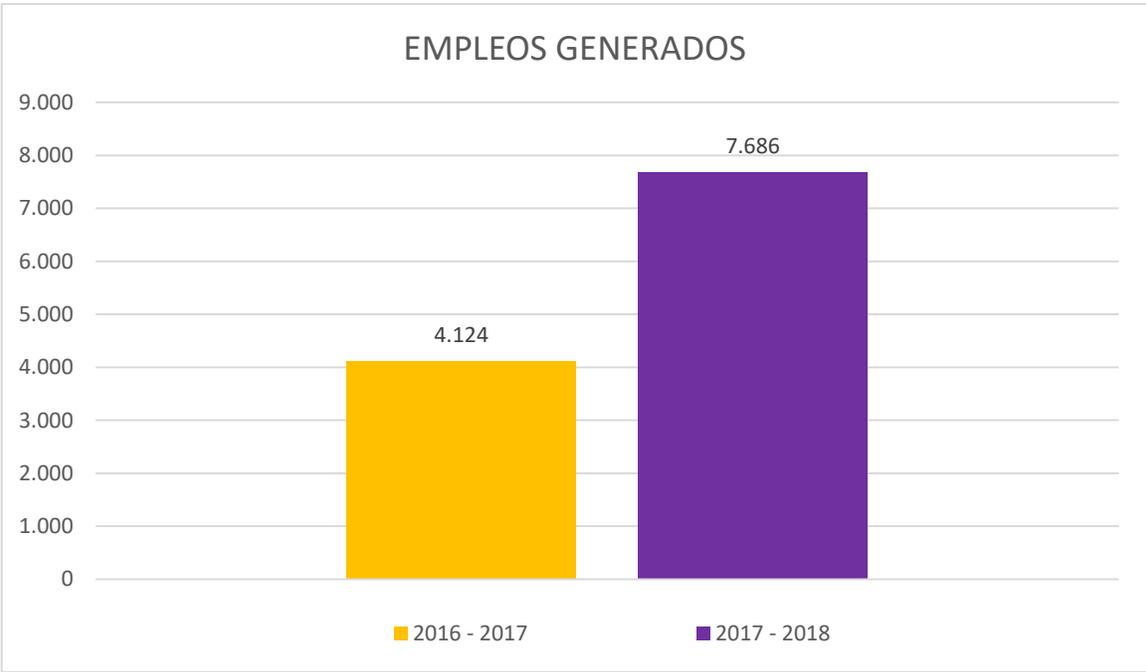
Empresa	Empleos	Inversión
Nieves y Paletas Bips	500	\$ 108,000,000.00
Plaza Comercial Madero	135	\$ 8,000,000.00
Total	635	\$ 116,000,000.00

Otras Inversiones. La transformación de Gómez Palacio es una realidad, acompañada de inversiones y mayor cantidad de empleos, que se traduce en bienestar social. Seguimos generando inversiones que representaran un monto por \$ 1, 795, 500,000.00, sumando 1071 empleos.

Empresa	Empleos	Inversión
Paseo Gómez Palacio	S/D	\$ 850,000,000.00
Alumcast	200	\$ 462,500,000.00
CG Park	S/D	\$ 25,000,000.00
Gran Vinícola	11	\$ 250,000,000.00
Grupo Gilio	600 D/I	\$ 100,000,000.00
IPSE	200	\$ 80,000,000.00
K-Delta	60	\$ 8,000,000.00
Petromax	S/D	\$ 20,000,000.00
Total	1071	\$ 1,795,500,000.00

Inversiones Totales

Tipo de Inversión	Empleos	Monto de la inversión
Apertura	3170	\$ 344,989,490.00
Ampliaciones	2810	\$ 1,124,000,000.00
Operación	635	\$ 116,000,000.00
Otras	1071	\$ 1,795,500,000.00
Total	7686	\$ 3,380,489,490.00



Para seguir fortaleciendo a la economía local, efectuamos el *Programa de Microcréditos*, con el objetivo de ofrecer a emprendedores y micro-negocios una opción de financiamiento que les permita realizar su proyecto de negocio o en su caso, la oportunidad de ampliación de un negocio ya establecido.

Se beneficiaron un total de 84 negocios de un microcrédito, a través de una inversión de \$ 395, 900.00, siendo los giros que más destacan: misceláneas, estéticas, repostería, venta de comida, carpintería y talleres de costura.

En apoyo a las mujeres gomezpalatinas, llevamos a cabo el *Programa Mujer Emprende Tu Negocio*, en el cual, el municipio aportó \$ 500,000.00 a la Institución Financiera Banca AFIRME, el cual lo potencializaron casi 8 veces el monto del crédito otorgado, permitiendo facilitar el pago de los intereses de las beneficiadas a dicho programa.

Se entregaron 700 microcréditos por un monto de \$ 3, 686,352.00 de derrama económica, destinada para el capital de trabajo para las mujeres que lideran pequeños negocios en Gómez Palacio, permitiendo con ello su inclusión al mundo financiero.

Otorgamos el servicio de la Red de Apoyo al Emprendedor (R.A.E.) en el que se realizan registros de emprendedores y MIPyMES para ser beneficiados con los servicios del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). Así mismo se elabora el diagnóstico con la finalidad de obtener un perfil del emprendedor o empresario para que acceda a los programas más idóneos así de esta manera se realizan vinculaciones para poder acceder a programas, talleres, cursos en línea entre otros.

Este año superamos la meta registrando en la Red a 856 usuarios, de los cuales 685 son emprendedores y 171 MIPyMES. Además realizamos 305 diagnósticos y vinculaciones, siendo 256 de emprendedores y 49 a MIPyMES.

Dentro de las funciones del *Punto para Mover a México* se realizan capacitaciones con la finalidad de brindar herramientas, habilidades y alternativas de financiamiento para desarrollar mejor su proyecto tanto para emprendedores como para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), así como también se ofrecieron asesorías a los emprendedores para iniciar su negocio o bien para hacerlo crecer.

Promovimos 17 conferencias con temas relacionados con el producto, la promoción, el marketing, la formación empresarial de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos beneficiando a 1,334 personas siendo jóvenes, mujeres y micro, pequeñas y medianas empresas.

Así mismo gestionamos a través de Nacional Financiera (NAFIN) traer la Unidad Móvil con su programa de formación y desarrollo empresarial el cual estuvo subsidiado para nuestro municipio.

Atendimos a más de 300 personas que obtuvieron conocimientos teóricos y prácticos a través de la Unidad Móvil que ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento de los emprendedores y Microempresas que participaron.

Para impulsar el turismo en la región, se promovieron 100 recorridos turísticos, con una cobertura de más de 2,500 personas, las cuales conocieron la historia de la fundación de las 3 ciudades principales que conforman la Región Lagunera: Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, así como también conocer lugares emblemáticos, los cuales son orgullo de los gomezpalatinos.

En el pasado mes de noviembre se realizó *la 12va. Edición del Maratón Cardenche*, participando más de 700 ciclistas, los cuales recorren parte del Municipio de Gómez Palacio, y siendo nuestra ciudad elegida para ser la meta de dicho maratón.

En el mes de mayo participamos en un evento de motociclistas llamado “*Sinvergüenzas*”, el cual contó con una participación de 800 motociclistas, teniendo una afluencia de alrededor de 1200 personas, las cuales presenciaron *shows* musicales así como una gran exhibición de estos vehículos.

En este Segundo Año de Resultados continuamos redoblando esfuerzos para atraer las grandes inversiones que requiere Gómez Palacio, para ser un lugar más competitivo en la Zona Metropolitana de la Laguna, y frente a otras regiones del país.

Expo-Feria. La Feria Nacional Gómez Palacio, a través del Organismo Público Descentralizado operador de esta edición, da por constancia de agradecimiento a todos los participantes que de alguna u otra forma colaboraron para que el regreso de la gran tradición lograra sus objetivos principales.

Hemos logrado dignificar las fiestas de la ciudad, en pro de lograr una fiesta a la altura de las más grandes celebraciones feriales de toda la república.

Hoy debemos sentirnos orgullosos de haber logrado una de las Ferias más seguras del país, y ser la Feria más cuidada en temas de salubridad.

Además de disfrutar del alto sentido social con acceso gratuito a la Feria los lunes, sumado a las promociones en el Circo, Rodeo, Lucha Libre, Grupos Musicales, Zona-Xtrema, todas estas actividades fueron gratuitas durante toda la feria.

Aunado a lo anterior, también se tuvieron los siguientes logros en esta edición:

- Logramos que el 80% de los visitantes fuesen familias.
- Contamos con la presencia de 20 estados de la república con 300 artesanos.
- La exhibición, en forma de museo de las leyendas de la época de la colonia con su exposición cultural, y el acceso al público al Museo de La Mexicanidad donde se exhibieron trajes típicos de 32 Estados de la República Mexicana.

- Contamos con uno de los Palenques más cómodos y espectaculares de México, donde presentamos artistas de talla internacional: Juli3n 3lvarez, El Duelo, Los Tucanes de Tijuana y Los Tres Reyes.
- Realizamos un baile masivo en la Terraza con La Arrolladora Banda Lim3n y Conjunto Primavera.
- Adem3s ingresaron pagando su boleto de admisi3n, 3nicamente el 54% del total (164 000 personas), por lo que el 46% (148 000 personas) restante goz3 de admisi3n gratuita, tuvimos una admisi3n global de 300, 000 personas.

En cuanto a la generaci3n de empleos podemos se1alar que se generaron 2,500 empleos directos en diferentes oficios: administrativos, guardias, taquilleros, personal de limpieza, personal de mantenimiento general, operadores de juegos mec3nicos, meseros, empleo para restauranteros, expositores, artesanos, artistas, polic3as, ganaderos, presentadores en el Teatro del Pueblo, grupos musicales, vendedores ambulantes, corporaciones de protecci3n civil y salubridad, empleados de circos y espect3culos.

Y en cuanto a empleos indirectos, se generaron 2, 500 empleos.

Entre los que se encuentran: taxistas, gasolineras, carnicer3as, proveedores de frutas, hoteles, meseros, panaderos, bancos, proveedores de llantas, talleres, farmacias, medios de comunicaci3n, servicio de edecanes, empresas de refresco, de cerveza, etc.

Podemos resumir que en 32 d3as de la Feria se generaron 5, 000 empleos diarios, con un ingreso promedio diario de \$ 250. 00.

Obteni3ndose \$ 40´000,000.00 en sueldos generados por la Feria.

5.2.- Desarrollo Rural Integral.

La población en el sector rural de Gómez Palacio, ha mantenido un ritmo de crecimiento constante, con una cantidad cada vez menor de ejidatarios, siendo la mayoría vecindados, que representan el 90% de quienes residen en las comunidades y ejidos gomezpalatinos, que demandan servicios públicos, educación, empleo, vivienda, vestido, y en general, el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Con el fin de eficientar el uso y aplicación de los recursos municipales, e impulsar la articulación de los esfuerzos de mi administración con los habitantes del campo de todas las edades, hemos iniciado un programa de Desarrollo Comunitario, que permita el empoderamiento de la gente y la organización autogestionaria, para detonar la energía y la participación social en la gestión y solución de los problemas comunitarios, tomando como elemento central el trabajo humano organizado de los hombres y mujeres del campo.

De esta forma, y mediante un proceso colectivo de asambleísmo, la población toma las riendas de la programación, las decisiones, ejecución y evaluación de acciones para lograr transformas las condiciones al interior de las comunidades.

En corto tiempo, se ha logrado realizar cuarenta y cuatro asambleas generales, en igual número de ejidos, en las cuales han sido creadas una gran cantidad de estructuras de gestión interna, tales como comisiones de cultura, limpieza, ecología, festividades, grupos vulnerables, sanidad, educación, rescate de la historia de la comunidad, entre otras; este proceso, ha permitido que la gente de involucre de manera consiente, responsable solidaria, en las acciones derivadas de los acuerdos de sus respectivas asambleas, realizando actividades de limpieza de plazas y escuelas, plantación de árboles, reparación de casas de las personas más vulnerables, y priorizar las demandas canalizadas hacia las instituciones de gobierno.

En todas estas actividades, sin excepción, se han respetado los principios de inclusión y respeto a la diversidad, alentando la equidad de género y el respeto a los derechos de la población.

Para la rápida respuesta en apoyo a las comunidades, se ha contado con la asistencia del resto de las Direcciones y Departamentos de la Administración Municipal, con el propósito de impulsar la cercanía y una nueva forma de relación con la población, donde prevalezca la coordinación y la corresponsabilidad con el objetivo de construir una gobernanza que favorezca una cultura de armonía, trabajo, solidaridad y paz, que tenga como resultado la creación de una nueva ciudadanía, donde el desarrollo surja desde el interior de las comunidades y tenga como actores principales a las mujeres y hombres del campo.

En beneficio de los productores agropecuarios, gestionamos e hicimos entrega de apoyos por más de 57 millones de pesos, que fortalecerán la productividad en el campo, con programas que benefician a más de diez mil habitantes de las comunidades rurales de Gómez Palacio.

Se dio el otorgamiento de Maquinaria Agrícola: tractores, sembradoras de precisión; Infraestructura y equipo pecuario y agrícola: corrales y tejabanos caprinos, ordeñadoras portátiles; e infraestructura hidroagrícola: construcción y rehabilitación de canales de riego.

Participamos en la *Expo Agro e Industria y Negocios Canacintra 2017*, con la finalidad de apoyar a los productores del área rural de nuestro municipio. Brindando la oportunidad de dar a conocer e intercambiar productos de alta calidad que se generan dentro del campo, con productos elaborados de algodón, nuez, sandía, melón, ganado bovino, chile, miel, productos lácteos y medicina alternativa.

Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las mujeres de nuestro campo, promoviendo el autoconsumo, se realizó la entrega por parte del Programa “*El Campo en Nuestras Manos 2017*”, de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de 29 módulos de conejos y 76 huertos familiares. Siendo beneficiarias 630 mujeres, de las comunidades de José Ma. Morelos, Las Américas, 4 de Diciembre, Poanas, Berlín, Providencia, San Ramiro, entre otras de alta marginación. El monto del apoyo de este programa fue de \$ 396, 500.00.

Con el propósito de acercar a la ciudadanía los programas de los cuales pueden ser acreedores, instalamos la ventanilla del *Programa Concurrencia con las Entidades Federativas*. En este programa se recibieron solicitudes de apoyo para los componentes de infraestructura agrícola, maquinaria y equipo; tales como: deshidratadora de energía solar para hortalizas, rastras, arados, cultivadoras, segadoras, rastrillos, equipo de rebombeo y aspersores, entre otras; así como equipo e infraestructura pecuaria, tales como: prensa ganadera, ordeñadora, tanque frío, corrales de manejo caprinos y zahúrdas.

En mi gobierno siempre se privilegiará el diálogo para lograr acuerdos, es por ello, que en conjunto con el Gobierno del Estado, y los productores de nuestro municipio, llevamos a cabo la reactivación del fideicomiso que se integró con aportaciones del FONAES, que permitió otorgar garantías fiduciarias a las organizaciones del sector social para que puedan ser apoyadas con créditos por parte de la Banca Crediticia, tanto de avío como refaccionarios.

Con una inversión total de más de \$ 1, 500,000.00 del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ramo XXXIII*; se realizaron mejoras a las instalaciones para los caprino cultores del municipio. Beneficiando a 123 productores. Dichas obras consistieron en la construcción de corrales y tejabanos para los hatos caprinos en las comunidades de Eureka, La Plata, La Flor, entre otras.

Además, se realizó también la construcción de espacios artesanales, bodegas para almacenamiento de forrajes y sistemas de riego presurizado en las comunidades de Valle de Eureka, 6 de Octubre, Santa Cruz Luján.

Para apoyar la economía familiar de los sectores más vulnerables, se llevó a cabo el *Programa de entrega de semilla para huertos de traspatio*, para la distribución de paquetes que contienen semillas de calabaza, chile serrano, rábano, tomate, cebolla, cilantro y chile jalapeño, los cuales forman parte fundamental de la dieta cotidiana de los habitantes del sector rural. Con esto se busca promover la participación familiar, la producción para el autoconsumo, así como el sustento a los integrantes de las familias que los cultiven, mejorando su nutrición y apoyando la economía familiar.

Así mismo se llevó a cabo un programa de apoyo con cinco mil pencas de nopal a 1, 000 familias para la producción de este cultivo; con el fin de diversificar la alimentación de más de 6,000 habitantes del campo. Haciendo supervisión y prestando asesoría técnica en el establecimiento de estos huertos desde la preparación de la tierra hasta la cosecha.

A su vez, hemos implementado talleres en beneficio la economía y el autoconsumo de las familias en el área rural. Dichos talleres de capacitación práctica están dirigidos principalmente para las mujeres habitantes de las localidades rurales, con el fin de que manejen correctamente la elaboración de productos de limpieza personal, del hogar y productos naturales (tamarindo, chiles curtidos). Así como también se invita a las beneficiarias a participar dentro de las ferias de la salud con la exposición y venta de sus productos.

Con alto sentido social y solidario con los productores del área rural, gestionamos recursos en apoyo a los productores afectados por contingencias ambientales.

Esto corresponde a un incentivo económico correspondiente a \$ 1, 250.00 por hectárea, cubriendo una totalidad de 600 hectáreas, y un monto de inversión de \$ 750 000.00. Se beneficiaron 100 productores con este incentivo.

Derivado a las contingencias ambientales, se llevaron a cabo rutas en la totalidad de las localidades del sector rural, para llevar a la población más afectada cobijas, material de limpieza, láminas, tramos de hule, colchonetas y apoyo alimentario, con la finalidad de que se puedan aminorar sus necesidades a causa de las inclemencias del tiempo. Resultando más afectados los siguientes Ejidos: Jiménez, El Barro 40, El Barro, San Felipe, 4 de Diciembre, entre otros.

Reiterando mi compromiso con los grupos en situación de vulnerabilidad, hemos trabajado en coordinación con el Seguro Popular, por lo cual se instalaron 67 módulos de atención para atender a 99 comunidades para la afiliación y la re-afiliación al Seguro Popular, con el objetivo de ampliar la cobertura del servicio salud en las áreas más necesitadas.

Logramos la re-afiliación de 406 personas en estos módulos.

En mi administración asumí el compromiso de velar por los intereses de las familias gomezpalatinas, siempre favoreciendo a los sectores más vulnerables, y en especial a la población que habita nuestro medio rural.

CAPITULO VI
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Capítulo VI.- Administración y Finanzas

Conscientes de la velocidad de los cambios que se han presentado en la sociedad mexicana en los últimos años, que han repercutido en las relaciones entre la sociedad civil y el gobierno, hemos estado avanzando en la incorporación de los nuevos elementos de gestión pública para poder estar inmerso en la implementación de nuevas reglas y nuevas acciones en este proceso de modernización de la administración municipal.

El municipio es un ente de gobierno que está en el nivel más cercano a la problemática de la sociedad. La cual exige una administración Municipal más eficaz, creativa, honesta, eficiente y comprometida con la calidad creciente de los servicios públicos.

Requerimos entonces construir una administración municipal moderna que sea capaz de enfrentar la responsabilidad de gobernar y orientar el avance que la sociedad local demande.

Por lo cual, nuestras acciones están orientadas en concordancia con las nuevas tendencias de la administración pública, sustentadas en la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.

6.1.- Gestión Pública Moderna.

En el Primer año de Gobierno sentamos las bases para modernizar la administración municipal, construimos una administración flexible, descentralizada, funcional, participativa, transparente, organizada, y con sentido social.

En este segundo año, entramos de lleno a la etapa de consolidación de la administración municipal, que responda de manera eficiente y eficaz a la problemática de la ciudadanía gomezpalatina.

Planeación. La administración tiene un grado de exigencia alto para los servidores públicos del municipio, es por ello, que seguimos trabajando constantemente en procesos de capacitación y actualización, en temas de: presupuesto municipal, creación de valor público, elaboración de presupuestos.

En el rediseño de la Administración Pública Municipal, se aprobó el nuevo *Organigrama General*, como parte de la reingeniería en todas las dependencias, lo cual, contribuya a identificar y suprimir áreas susceptibles a la duplicidad de funciones, maximizando el ejercicio de los funcionarios municipales.

Conscientes de la profesionalización en los procesos del Ayuntamiento, manteniendo la coordinación de trabajo con *el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP)*, se concretó la evaluación a programas municipales que trabajan con recursos federales, como *el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS)*, y *el Fondo para el Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG)*.

Para el uso eficiente y eficaz del gasto público, se trabajó con todas las dependencias del Ayuntamiento, en la elaboración de un presupuesto por programas, tendiente a la delimitación de objetivos para los programas, proyectos, con los costos de ejecución, racionalizando el gasto público.

Se creó y se aprobó el *Reglamento del Centro Histórico y la Declaratoria del mismo*, que delimita la poligonal, teniendo como enfoque primordial crear las condiciones apropiadas dentro de un marco legal, para lograr fortalecer y fomentar la cultura del mejoramiento, conservación, planificación y difusión del patrimonio cultural y natural, incluyendo las manifestaciones materiales e inmateriales, que dan forma al conjunto de identidad de Gómez Palacio y la gran riqueza de su paisaje del entorno rural.

En respuesta a las observaciones hechas por organismos gubernamentales, al Ayuntamiento de Gómez Palacio, en aras de la *Modernización de la Administración Pública Municipal*, hemos elaborado programas, órganos y ordenamientos jurídicos que enaltezcan el compromiso de una administración moderna

Entre los documentos elaborados se encuentran los siguientes:

- Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal;
- Programa de Control Interno;
- Programa de Redimensionamiento de la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal de Gómez Palacio;
- Código de Ética para la Administración Pública Municipal de Gómez Palacio;
- Manual de Funcionamiento del Comité de Control Interno;
- Manual de Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional;
- Manual de Funcionamiento Comité de Administración de Riesgos; y
- Manual de Funcionamiento del Comité de Tecnología de Información y Comunicación.

Área Jurídica. Es necesario mencionar la importancia que tiene, para nuestro Ayuntamiento el trabajo que se desarrolla cotidianamente en nuestra área jurídica, es por eso que debemos encausar nuestro esfuerzo hacia la perfección de los procesos, encaminado a una plena transparencia y rendición de cuentas.

Entre las tareas sustanciales se encuentra el defender, procurar y proteger la esfera jurídica del Ayuntamiento de Gómez Palacio.

Así mismo, se mejoró y se hizo eficiente la calidad del servicio de atención jurídica, contando ahora con un buen funcionamiento y ofreciendo asesorías jurídicas gratuitas a más de 843 gomezpalatinos, de los cuales se han canalizado y atendido en su totalidad.

Aproximadamente el 50 % de las personas que acuden a esta Dirección Jurídica, vienen por información y asesoría relacionada a trámites de divorcio y pensiones alimenticias.

Posteriormente dependiendo del tipo de problemas se canaliza a la Procuraduría de la Defensa de la Mujer (PRODEM) y/o a la Defensoría Pública del Tribunal Judicial del Estado de Durango.

El porcentaje restante corresponden a problemas legales relacionados con vivienda, denuncias, asuntos ejecutivos mercantiles, cobranza extrajudicial, causas penales, asuntos civiles, pensiones por vejez, cálculo de liquidaciones por despido y problemas agrarios.

Se han ofrecido servicios jurídicos oportunos y eficaces a más de 52 contratos y convenios en los cuales se ha visto involucrado el patrimonio de la Administración Municipal.

El trabajo desarrollado en este segundo año por esta administración ha arrojado resultados positivos al tener sentencias favorables por \$ 29'827,917.67, de juicios, denuncias y amparos en contra del Municipio.

Todo esto se contribuye a demostrar que las distintas medidas emprendidas durante la Administración, han sido derivadas en la disminución de las acciones que afecten al patrimonio del Ayuntamiento, y así poder garantizar un cumplimiento más eficiente de los recursos.

Juzgado Cívico. Como organismo autónomo encargado de vigilar el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio, nuestra labor consiste en imponer las sanciones correspondientes a las infracciones realizadas por los ciudadanos gomezpalatinos, y velar por el cumplimiento de la ley.

Realizamos la impartición de justicia administrativa, de manera pronta, completa e imparcial.

En este Segundo año de Gobierno, presentamos un desglose de las faltas administrativas más recurrentes, el número de detenidos y los ingresos generados por las multas a los infractores.

FALTAS ADMINISTRATIVAS	NUM. DETENIDOS	MULTA
Accidente vial	573	\$0.00
Actos inmorales	50	\$6,500.00
Alterar el orden	2728	\$370,932.00
Conducir en estado de ebriedad	858	\$1,682,945.00
Desacato a la autoridad	18	\$27,100.00
Drogarse en la vía publica	2273	\$62,068.00
Ebriedad y provocar escándalo	65	\$5,000.00
Ejercer la prostitución en la vía publica	134	\$9,600.00
Graffiti	17	\$12,000.00
Insultos a la autoridad	139	\$49,090.00
Intento de soborno	1	\$1,200.00
Interferir en las labores policiacas	5	\$1,800.00
Limpiaparabrisas	61	\$2,200.00
Maltrato familiar	244	\$18,970.00
Molestar a personas	3	\$0.00
Obstruir las labores policiacas	2	\$600.00
Orinar en la vía publica	109	\$11,545.00
Portar arma blanca	12	\$2,000.00
Quemar llantas	0	\$0.00
Resistirse al arresto	54	\$20,700.00
Riña	191	\$44,140.00
Tirar escombros	5	\$1,710.00
Tomar en la vía publica	1320	\$219,480.00
Carta de no antecedentes penales (17 cartas)	0	\$2,450.00
Vehículos chatarras (02 multa)	0	\$1,600.00
TOTAL	8862	\$2,553,630.00

Protección Civil. Se continúa laborando arduamente en beneficio de la ciudadanía. Estamos apoyando a la población haciendo frente a las contingencias sean desastres naturales o de carácter antrópico, orientando nuestras acciones a la protección de la integridad física y al patrimonio ante las adversidades. Las principales actividades realizadas en este Segundo Año de Gobierno fueron las siguientes:

- Operativo por fiesta patrias y revolución mexicana: Se realizó reunión de coordinación con las corporaciones de policía militar, tránsito, cruz roja, salud municipal y protección civil, para establecer operativo por conmemoración del Grito de Independencia el día 15 y 16 de septiembre, vigilando los tradicionales desfiles, con resultado de saldo blanco, donde la principal acción fue la salvaguarda de más de 50 mil personas que acudieron a ambos eventos.
- Operativo plan de contingencia por fenómeno hidrometeorológico: Dicho fenómeno a que está expuesto nuestro municipio, pone a prueba el ser y el que hacer de nuestras autoridades, y en particular a las dependencias y departamentos que se vinculan con la Protección Civil, en razón de que amplios sectores sociales se encuentran en situaciones de alto riesgo por las inundaciones y encharcamientos, por lo que se estable un Plan de Contingencia ante un inminente riesgo, así mismo se tiene conocimiento de colonias, calles y avenidas que pudiesen verse afectadas por inundación o encharcamiento.
- Operativo invierno blanco: Con la llegada del frío es otro fenómeno que pone a prueba a nuestras autoridades, por lo que se establece una coordinación con las dependencias de la administración pública municipal para establecer acciones a seguir como, establecer un refugio temporal ante la inclemencia del tiempo, se tienen detectadas las áreas críticas del municipio, dar mensajes de difusión de la situación del tiempo, elaborar trípticos y folletos de recomendaciones en temporada invernal y realizar recorridos terrestres.

- Operativo pirotecnia: La inexperiencia, la curiosidad y el descuido en el manejo de material pirotécnico aumentan los riesgos de accidentes graves, los niños son los más afectados por que se estableció campaña de concientización en el no uso de pirotecnia, y la prohibición de venta de la misma.
- Operativo navidad segura: Se realiza campaña de alerta a tomar sus precauciones en la temporada navideña en seguridad personal y seguridad contra incendio, mediante recomendaciones en medios de comunicación y entrega de trípticos y folletos.
- Operativo bienvenido paisano: En coordinación con las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal se da apoyo, asesoría e información a paisanos y connacionales mediante rondines en las carreteras, módulos de información y entrega de folletos.
- Prohibido nadar en canales de riego: Realizamos entrega de trípticos en las colonias aledañas al Canal de Sacramento, haciendo recomendaciones de no introducirse a los canales de riego, realizándose rondines de vigilancia y reduciendo 95% las muertes en canal por ahogamiento
- Operativo Semana Santa segura: Se realiza operativo de verificación de medidas de seguridad en albercas, balnearios y quintas, se emiten recomendaciones si salen de viaje y en el hogar, se apoya a las diferentes iglesias en las celebraciones del “vía crucis” por semana santa.
- Inspecciones, servicios y simulacros: Inspeccionamos 350 establecimientos, sus medidas de seguridad; realizamos 450 simulacros y platicas en escuelas, oficinas y empresas, en conjunto con el departamento de bomberos se atendieron 2,500 servicios de incendios, accidentes vehiculares, fugas de gas, cortos circuitos, vigilancia, ataque a panales de abejas, etc.

- Cultura de la Protección Civil: Realizamos pláticas de protección civil a empresas, estancias infantiles y oficinas de la iniciativa privada como de gobierno, en coordinación con el Departamento de Educación Municipal.
- Atlas de Riesgos del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. Tiene como finalidad el tener la ubicación exacta de los sitios susceptibles a padecer daños, creándose el Atlas de Riesgos mediante la metodología aprobada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, basados en los fenómenos hidrometeorológico y geológico, así mismo será el eje rector para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Además, se entregaron Equipos de Rescate, Trajes Estructurales, Chalecos, Uniformes, Equipos de Corte y Poda, con una Inversión de \$ 2, 500,000.00.

Atención Ciudadana: La Administración Municipal recibe solicitudes, quejas o reportes por los siguientes medios: llamada telefónica; visita personal del ciudadano; redes sociales; medios de información.

Origen del Reporte	No Reportes
PRESENCIAL	2365
TELÉFONO	2045
MÓDULO	797
MEDIOS	237
RURAL	90
VISITA DE CAMPO	26
Total	5560

Las quejas fueron canalizadas a las direcciones de la siguiente forma:

Direcciones	No Reportes
SALUD MUNICIPAL	2026
SERVICIOS PÚBLICOS	1907
ECOLOGIA Y PROTECCION AL AMBIENTE	562
OBRAS PÚBLICAS	486
SIDEAPA	456
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	63
SIDEAPAAR	32
TESORERÍA MUNICIPAL	18
OFICIALÍA MAYOR	3
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	3
DEPORTES	2
PRESIDENCIA MUNICIPAL	2
Total	5560

Asuntos canalizados por departamento:

Departamento	No Reportes
CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	2023
ALUMBRADO PUBLICO	1309
ECOLOGIA	562
OBRAS PUBLICAS	486
SIDEAPA	456
PARQUES Y JARDINES	315
BACHEO	171
LIMPIEZA	71
SERVICIOS PUBLICOS	38
SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	35
SIDEAPAAR	32
TRANSITO Y VIALIDAD	27
PLAZAS Y MERCADOS	13
ALCOHOLES	3
PANTEONES	3
SERVICIOS GENERALES	2
BOMBEROS	2
ATENCION CIUDADANA	2
INGRESOS	2
SALUD MUNICIPAL	2
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	2
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1
PREVENCIÓN SOCIAL	1
PATRIMONIO	1
POLICIA RURAL	1
Total	5560

Los asuntos que más recurrentemente se reportan son los siguientes:

Asuntos	No Reportes
PERROS CALLEJEROS	1432
REHABILITACIÓN DE LUMINARIA	1282
INSPECCION (DOMICILIOS Y PERROS CON DUEÑO)	463
CONTAMINACION MEDIO AMBIENTE	462
OBSTRUCCION DE VIA PUBLICA	188
BACHEO	171
FUGA DE AGUA POTABLE	140
REMOZAMIENTO DE ÁREA	138
NOTIFICACIONES	97
AFECTACIÓN A PROPIEDAD	91
ABANDONO DE MASCOTAS	87
ASUNTOS GENERALES	84
SOLICITUD DE RETIRO	71
DRENAJE TAPADO	70
ALCANTARILLA BROTANDO	67
BRIGADA PARA RETIRAR CESPED	61
REPARACION DE PAVIMENTO	49
PODA DE ÁRBOL	49
PERSONAS MORDIDAS	41
FALTA DE AGUA	38
SERVICIOS PUBLICOS GENERAL	36
RONDIN	33
RETIRO DE ESCOMBRO	27
LIMPIEZA DE CALLE EN GENERAL	27
ASUNTOS SIDEAPAAR	23
PLAGAS	19
RECOLECCIÓN DE BASURA	19
RECOLECCION ANIMALES MUERTOS	18
VARIOS	16
OTROS ASUNTOS	15
REPAVIMENTACION	15
REUBICACIÓN DE LUMINARIA	14
HUNDIMIENTO SIDEAPA	14
NIVEL ALTO EN ALCANTARILLA	14
FACTIBILIDAD	13
VERIFICACION	13
AGENTE VIAL	11

El estatus actual de las quejas, así como su efectividad es el siguiente:

Direcciones	Pendiente	Terminado	Total general	% Efectividad
SALUD MUNICIPAL	55	1971	2026	97%
SERVICIOS PÚBLICOS	398	1509	1907	79%
ECOLOGIA Y PROTECCION AL AMBIENTE	15	547	562	97%
OBRAS PÚBLICAS	30	456	486	94%
SIDEAPA	0	456	456	100%
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	22	41	63	65%
SIDEAPAAR	2	30	32	94%
TESORERÍA MUNICIPAL	11	7	18	39%
OFICIALÍA MAYOR	0	3	3	100%
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0	3	3	100%
DEPORTES	0	2	2	100%
PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	2	2	100%
Total	533	5027	5560	90%

* Algunas dependencias tienen pendiente responder el sistema de Peticiones por lo que aparecen asuntos como pendientes.

En la Dirección de Atención Ciudadana también se reciben solicitudes que se canalizan a la Dirección que corresponde según su asunto:

Solicitudes por Dirección	No Solicitudes
SERVICIOS PÚBLICOS	118
DESARROLLO SOCIAL	115
OBRAS PÚBLICAS	81
DIF	73
PRESIDENCIA MUNICIPAL	49
TESORERÍA MUNICIPAL	32
SIDEAPA	22
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	15
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA	13
DEPORTES	12
ECOLOGIA Y PROTECCION AL AMBIENTE	10
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	7
OFICIALÍA MAYOR	7
FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	6
SECRETARIAS FEDERALES Y ESTATALES	5
SALUD MUNICIPAL	5
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	5
SIDEAPAAR	1
Total	576

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal. La Unidad de Transparencia. Es el órgano interno del R. Ayuntamiento encargado de la atención al público en materia de acceso a la información pública.

La cual garantiza el derecho a acceder a la información pública del Ayuntamiento por medio de solicitudes vía correo electrónico, de forma personal, y por vía INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Esta unidad es la encargada de dar a conocer a los ciudadanos la información sobre los recursos públicos, sobre cómo gastan dichos recursos, como operan y cuáles son sus resultados.

Hemos acatado los lineamientos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que esta administración es pilar para la transición de las reformas anteriores y los cambios de las nuevas disposiciones en materia legal y digital, para hacer valer el derecho y cumplir debidamente con esta ley, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), y actualmente al Sistema Nacional de Transparencia, responsables de la ejecución y cumplimiento para la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Las acciones y programas emprendidas por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en este Segundo Año de Gobierno fueron las siguientes:

Relación de solicitudes de información y seguimiento. La Unidad de Transparencia y Acceso al Información Publico en el periodo del 01 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018 se recibieron un total de 134 solicitudes, de las cuales 2 se encuentran en trámite y cuyo el plazo de respuesta fijado por la ley es de 15 días hábiles, el tiempo promedio de respuesta es de 11 días en esta Unidad.

Cada solicitud terminada se ha contestado favorablemente en tiempo y forma. Los temas más solicitados fueron: licitaciones; estados financieros y obras realizadas.

Constante comunicación con todas las dependencias de este ayuntamiento. Se han emitido alrededor de 1000 circulares y oficios que nos han servido para dar cumplimiento a las solicitudes de información pública, así como para dar cumplimiento a los requerimientos señalados por la Ley General y Estatal en la Materia, otorgando capacitaciones a los funcionarios públicos, y manteniendo permanentemente actualizada la página Oficial de R. Ayuntamiento de Gómez Palacio: www.transparenciagomezpalacio.gob.mx; y la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Sistemas de Datos Personales.

Portal de Sistemas de Protección de Datos Personales. Se da seguimiento de los Sistemas de Datos Personales, basados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Logrando cubrir lo señalado por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Durango.

Con un total de 150 registros de la creación de sistemas de cada una de las dependencias de esta actual administración.

Además de capacitar a cada área para la elaboración de su documento de aviso de privacidad.

Jornadas Regionales de Transparencia y Capacitaciones a los Funcionarios Públicos en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales. El día 11 de Septiembre de 2017 llevó a cabo la Jornada de Capacitación en Materia de Obligaciones de la Ley de Transparencia siendo la sede el Ayuntamiento de Gómez Palacio y el IDAIP.

Asistiendo los Alcaldes y Titulares de las Unidades de Transparencia de los Municipios de Tlahualilo, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Mapimí, Cuencame, Simón Bolívar, Santa Clara, San Juan de Guadalupe, así como los titulares de cada una de las dependencias de este Ayuntamiento.

El 17 de noviembre de 2017 se realizó la jornada en el tema Plataforma Nacional de Transparencia teniendo como invitados los Titulares de la Unidades de Enlace de los municipios en mención.

El 09 de febrero de 2018 se realizó la Jornada Regional Zona Norte en tema de *“Interface de la Plataforma Nacional de Transparencia”* y *“Actualización, cambios y mejoras en el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia”*.

El día 22 de marzo de 2018 se llevó a cabo la capacitación en materia de transparencia en los temas de *“Verificación Vinculante, Denuncia Ciudadana 2018”*, *“Procedimiento Vinculante y Denuncia Ciudadana”*, *“Procedimiento de Acceso a la Información”* y *“Medidas de Apremio y Sanciones”*.

El 06 de julio de 2018 se llevó a cabo la Jornada en el tema de *“Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT)”*.

Cumplimiento de la Carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia por parte de la Unidad de Transparencia. Se logró cumplir totalmente con los requisitos de la Plataforma Nacional de Transparencia y hacer pública la información generada en su ejercicio.

El Ayuntamiento de Gómez Palacio fue uno de los pocos municipios que recibió el Reconocimiento, por parte del INAI y del IDAIP, autoridades federales y estatales en la materia y el Gobierno de Durango que ha dado fe de la claridad con que se manejan los recursos en la actual administración, siendo su servidora Leticia Herrera Ale, quien recibió tal distinción.

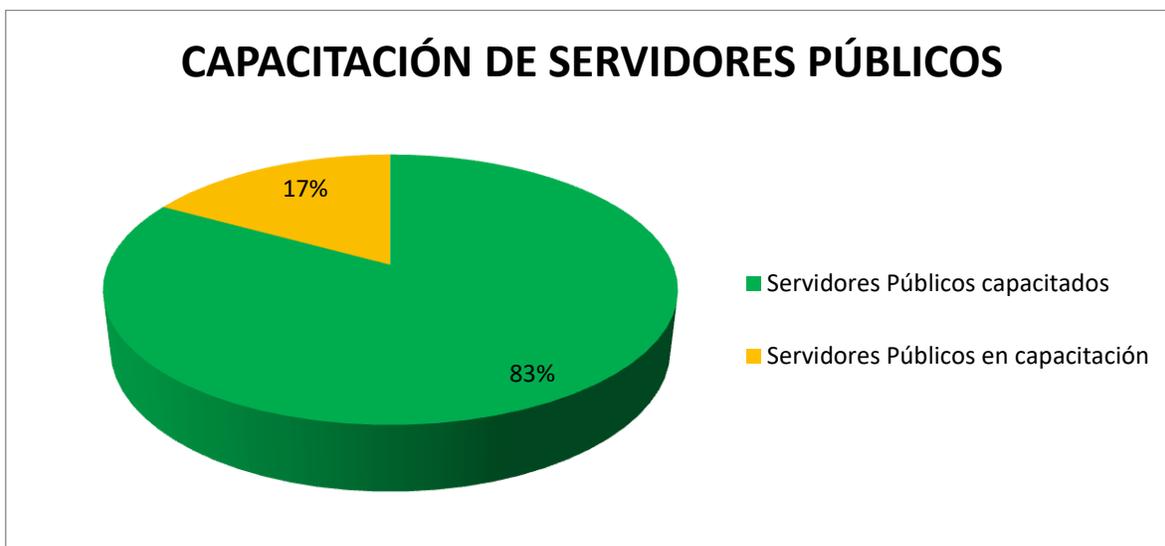
Oficialía Mayor. Capacitación y Desarrollo: La Profesionalización de los Servidores Públicos es una necesidad básica en el proceso de modernización de la Administración Municipal.

De ahí que nos propusimos ofrecer a las diferentes áreas de la administración, un Programa de Capacitación a los Servidores Públicos para elevar el desempeño del personal y ofrecer una excelente calidad en el servicio a la ciudadanía.

Nuestra meta consistió en capacitar al 80 % del total del personal adscrito al Ayuntamiento.

Hasta la fecha se han capacitado 1,740 Servidores Públicos; siendo este el 83% del personal el cual asciende a 2,095 Servidores Públicos del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.

Total de personal en la Presidencia Municipal	Servidores Públicos Capacitados	Servidores Públicos en Capacitación
2095	1740	355



Patrimonio: Durante el periodo del 01 de Septiembre 2017 al 30 de Junio de 2018, hemos logrado adquirir mobiliario y equipo como escritorios, sillas, mesas, computadoras, archiveros, etc., por un valor total de \$ 2, 540,824.38.

Dicho mobiliario se encuentra debidamente inventariado y bajo resguardo en las distintas dependencias del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.

Estamos seguros de que este tipo de inversiones no solo actualiza a cada dependencia, si no que permite que nuestros colaboradores brinden un servicio de mayor calidad para los gomezpalatinos.

PERIODO SEPTIEMBRE 2017 / JUNIO 2018

VEHICULOS ADQUIRIDOS CON RECURSO PROPIO	IMPORTE
7 MOTOCICLETAS TRÁNSITO	\$ 1,087,862.00
4 MOTOCICLETAS POLICÍA	\$ 698,984.00
1 PATRULLA POLICÍA	\$ 53,979.00
1 VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS S.P.V	\$ 346,800.00
44 VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS (OTRAS DIR.)	\$ 12,784,361.00
TOTAL 57 ADQUISICIONES	\$ 14,971,986.00
VEHICULOS ADQUIRIDOS CON RECURSO DE FORTASEG	IMPORTE
6 MOTOCICLETAS POLICÍA	\$ 1,048,476.00
2 CUATRIMOTOS POLICÍA	\$ 266,600.00
1 PATRULLA POLICÍA	\$ 569,900.00
1 VEHÍCULO ADMINISTRATIVOS S.P.V	\$ 409,400.00
TOTAL 10 ADQUISICIONES	\$ 2,294,376.00

Gran total adquirido con recurso propio y de FORTASEG: 67 vehículos por un monto de \$ 17, 266,362.00. Por otro lado fue necesario dotar a todas las dependencias con materiales y equipo debido a que los que eran anteriormente utilizados ya se encontraban obsoletos y en desuso.

Para lo cual en este segundo año de gestión nos permitimos dotar de los elementos necesarios para realizar mejor nuestras labores administrativas.

Adquisiciones. En lo referente al área de adquisiciones se han realizado las siguientes tareas:

Sistema del Módulo de Adquisiciones: Cuyo objetivo consiste en establecer un sistema virtual y un instructivo que contenga los lineamientos para la realización del proceso de adquisiciones, abastecimientos de materiales, bienes y contratación de servicios contratados por la Oficialía Mayor requeridos por las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal.

Nuestra meta es abastecer en tiempo y forma los productos y servicios para satisfacer las necesidades a las actividades diarias de trabajo conforme a su operatividad diaria.

Dando cumplimiento de una forma eficiente y eficaz a los requerimientos, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo, dando un adecuado manejo en la ejecución del gasto público.

Los recursos para su implementación fueron por las siguientes vías: recursos propios, participaciones, fondos federales como son: FORTAMUN, FAISM y FORTASEG. Con esto pretendemos beneficiar a la sociedad en general.

Sistema del Módulo de Presupuesto. Cuyo objetivo es establecer un sistema virtual que contenga el presupuesto autorizado y ejercido en tiempo real de acuerdo con lo asignado en el proyecto del presupuesto de cada dirección, contemplado en el presupuesto de egresos.

El cual servirá de parámetro para la realización del proceso de adquisiciones, abastecimientos de materiales, bienes y contratación de servicios requeridos por las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal.

La meta consiste en cuidar la adecuada aplicación, control y la evaluación del gasto público para el ejercicio fiscal correspondiente, de acuerdo como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley General Contabilidad Gubernamental, designado y regulado por el área competente de Tesorería Municipal, en el marco de dichas leyes, y las que estén establecidas en otros ordenamientos legales, que se dan a conocer de forma periódica a las diversas dependencias y organismos.

Para su implementación se obtuvieron, además de los recursos propios, las participaciones, y los fondos federales como son: FORTAMUN, FAISM y FORTASEG. Los beneficiarios son la ciudadanía a través de mejores servicios, salud y obra pública.

Se dio la presentación del Plan Anual de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos en la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2018.

Es un Comité de carácter técnico interinstitucional, de naturaleza técnica consultiva, de análisis y de opinión, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisiciones a fin de determinar las acciones necesarias que permitan optimizar los recursos públicos, garantizando una mayor transparencia y rendición de cuentas dando una mayor legitimidad y eficiencia administrativa a partir de la transparencia.

De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo y de conformidad a la legislación vigente aplicable se tiene el objetivo realizar diversas reuniones del comité para efectuar el estudio de la composición de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, por objeto de gasto y funcionalidad, en la ejecución del gasto público, así como la autorización de las propuestas por parte de la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones.

Órdenes de compra y de servicios generadas mediante las requisiciones capturadas dentro del sistema del módulo de adquisiciones, las cuales se derivan de las necesidades de las diversas direcciones, conforme a su operatividad y de acuerdo a su Plan de Trabajo Anual.

Se considera como único eje rector el Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta los compromisos, objetivos y metas contenidos en el mismo.

Hacer eficiente el proceso de adquisiciones, servicios y arrendamientos, cuidando la economía, la calidad y los plazos de la prestación de los servicios, los resultados de la organización y, en definitiva, la satisfacción de las necesidades y las expectativas de los clientes de la Administración en tiempo y forma.

La meta es priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social, consolidar la estructura presupuestal que facilite la ejecución de los programas y acciones con la finalidad de lograr los objetivos y metas de acuerdo con el presupuesto basado en resultados.

Plataforma de control de inventarios. Para hacer eficiente el proceso de registro y control de los inventarios en tiempo real, además de mantener el registro y documentación oportuna y suficiente de los movimientos que se realicen durante el proceso de entrega por parte de los proveedores.

Con la implementación de la base de datos se busca lograr un adecuado manejo físico de los insumos, la emisión de la información de una forma veraz, confiable y oportuna, estableciendo las medidas de control interno que garanticen la adecuada salvaguarda física y evite el extravío de las adquisiciones realizadas, cuidando en todo momento que la entrega de los mismos por parte de los proveedores cumpla con las especificaciones, calidad, cantidad y precios solicitados.

Capacitación dirigida a los servidores públicos sobre el manejo adecuado de las plataformas virtuales de los módulos de adquisiciones y presupuesto. Capacitar a todos los servidores públicos que fungen como enlaces de cada dependencia con el objetivo de lograr que el llenado de las requisiciones y el adecuado manejo del presupuesto dentro de las plataformas virtuales se realicen de forma correcta y en tiempo y forma de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

Se pretende lograr que en el próximo ejercicio presupuestal de maneje al 100% la plataforma y el personal se encuentre debidamente capacitado con la finalidad de manejar un presupuesto basado en resultados, de forma transparente y con una adecuada rendición de cuentas de acuerdo con los principios de imparcialidad.

Así como lograr conciliar el presupuesto autorizado con las solicitudes de adquisiciones y servicios de acuerdo en lo establecido en el Programa Anual de Trabajo y en el propio Plan Municipal de Desarrollo. Y satisfacer y cubrir las necesidades de solicitudes internas de bienes y servicios de diferentes direcciones que conforman la Administración Pública Municipal de Gómez Palacio.

Participación en la EXPO-FERIA de compras organizado por CANACINTRA. Se pretende ser una Administración Pública Municipal ocupada y preocupada en dar el mejor servicio a sus clientes a través del servicio prestado por los diversos proveedores interesados en prestar el servicio, cumpliendo a cabalidad con la legislación vigente aplicable.

Se atendieron a los participantes interesados en forma parte del padrón de proveedores otorgándoles la información requerida, se pretende ampliar el número de proveedores locales con la finalidad de lograr realizar un adecuado estudio de mercado al momento de realizar las adquisiciones y servicios, cuidando la calidad, servicio y precio.

Sistemas. Creación del *Sistema para control de requisiciones*, diseñado con el fin de elaborar y controlar el procedimiento de requisiciones así como el ahorro de recurso por compra de licencias.

Se realizó con recursos municipales, siendo 60 personas las beneficiadas.

Sistema de consulta presupuestal. Para visualizar y proponer cambios en el presupuesto asignado a las diferentes áreas.

Se realizó también con recursos municipales, siendo 20 las personas beneficiadas.

Sistema de expediente médico. Llevar un control del expediente médico de los pacientes de la dirección de salud.

Realizado con recursos municipales, siendo 200 las personas beneficiadas.

Puesta en marcha servidor de bases de datos. Cuyo objetivo es actualizar la tecnología existente en bases de datos que utiliza el municipio.

Elaboración del portal de internet de SIDEAPAAR primera etapa. Siendo el objetivo instalar, configurar y elaborar el portal de internet de SIDEAPAAR que en la primera etapa contempla las secciones de transparencia y contabilidad gubernamental.

Renovación de la Conectividad de red hacia Catastro. Se renovó el equipo activo que da el servicio de red en la Dirección de Catastro Municipal, se instaló y configuró un *Switch* marca Cisco modelo SG500-48.

Además se le dio mantenimiento correctivo al enlace de fibra óptica que mantiene el enlace hacia los servidores principales.

Realizado con recursos municipales, siendo 50 usuarios las personas beneficiadas.

Reactivación de cámaras en el Parque La Esperanza. El sistema de cámaras del Parque la Esperanza estaba fuera de línea y solo una de las 10 cámaras estaban funcionando, se hicieron los ajustes necesarios para reactivar el sistema.

Con esta acción se beneficiaron 500 usuarios

Enlace al Almacén de Tepepan. Se activó un enlace inalámbrico para comunicar desde el *site* principal hasta el Almacén de Tepepan el sistema de control de almacén en los equipos de cómputo.

Acción realizada con recursos municipales, siendo 20 los usuarios beneficiados.

Mantenimientos preventivos programados a los equipos de cómputo e impresión. Minimizar los mantenimientos correctivos y el daño por suciedad y polvo con recursos municipales, siendo 400 usuarios los beneficiados.

Implementación de perfiles, accesos, enlaces de internet y ruteo de servidores en software SOPHOS UTM. El Personal de soporte técnico administra los accesos de red interna a internet y de internet a la red interna aplicando las políticas establecidas.

Realizado con recursos municipales, siendo 400 los usuarios beneficiados.

Mantenimiento e instalación de enlaces de comunicación para acceso a sistemas internos como a internet de manera controlada y administrada. Interconectar los puntos externos al edificio principal del Ayuntamiento para ofrecer mayores servicios a los ciudadanos

6.2.- Buenas Cuentas.

Nuestro compromiso desde el inicio de mi gobierno ha sido el de mantener finanzas sanas, cumpliendo cabalmente los ordenamientos legales en este ámbito, mediante el manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

La ciudadanía nos ha otorgado su confianza, apoyando en todo momento el cumplimiento de sus obligaciones.

Lo que nos ha permitido tener los recursos suficientes para avanzar en la solución de los principales problemas públicos de Gómez Palacio.

Contando también con el apoyo financiero irrestricto del gobierno estatal y federal.

El manejo adecuado de los recursos públicos municipales nos permitió contar con la aprobación de la Cuenta Pública Municipal por parte del Congreso del Estado.

Por segundo año consecutivo la Administración Municipal fue reconocida como uno de los municipios del Estado de Durango con menos del 1% de observaciones en su ejercicio.

Por lo cual nos convierte en un municipio con finanzas sanas, cumpliendo con el compromiso ante la ciudadanía gomezpalatina de presentar buenas cuentas.

Seguiremos avanzando en el manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos. Todo ello en función de la recuperación de la dignidad de Gómez Palacio, incrementando el bienestar social de los gomezpalatinos.

INFORME FINANCIERO

Comparativo de la recaudación de Ingresos del 01 de Julio 2016 al 30 de Junio 2017, contra 01 Julio 2017 al 30 Junio 2018. (En porcentaje y Efectivo)

Nombre Cuenta	2017	2018	Incremento de Ingresos (%)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 1,098,333,451.74	\$1,147,742,350.50	4%

El Incremento en los Ingresos respecto al periodo mencionado, representan un 4%

Comparativo del Adeudo al 30 de Junio del 2017 con CFE y CRIT contra el saldo al 30 de Junio del 2018. (Disminución en Porcentaje y Efectivo).

	Adeudo al 31/7/2017	Adeudo al 30/6/2018	Disminución (%)
Fundación Teletón	-	-	100%
Comisión Federal de Electricidad	- \$ 18'325,256.86	- \$ 16'008,059.79	100%

Respecto al adeudo con Fundación Teletón y Comisión Federal de Electricidad que se tenía al cierre de la Administración 2013-2016, al 30 de junio del año en curso no se adeuda cantidad alguna.

Comparativo del 01 de Julio 2016 al 30 Junio 2017 vs 01 Julio 2017 al 30 Junio 2018, en cuanto a la disminución a los Pasivos a Corto Plazo y la Deuda a Largo Plazo

PASIVO	2017	2018	Disminución (%)
Total de PASIVO	\$ 310,048,349.81	\$ 291,453,804.56	6%

Respecto a los Adeudos del Pasivo a Corto y Largo Plazo se ha tenido una disminución del 6%, al 30 de junio del 2018 en comparación con el cierre de la Administración Anterior.

Mencionar los Créditos a Largo Plazo cuanto han disminuido de su deuda de origen hasta el 30 de junio del 2018.

	Crédito 8781	Crédito 12448	Total
	Obra Municipal	Luminarias LED	
Monto Contratado	\$182,000,000.00	\$159,600,000.00	\$341,600,000.00
Fecha de Contratación	26/03/2010	14/12/2015	
Plazo en Meses	178	75	
Termino de Amortización	04/02/2025	14/03/2022	
Plazo en Meses Restantes	80	45	
Saldo de Amortización a Largo Plazo	\$75,731,466.92	\$98,833,868.84	\$174,565,335.76
Saldo de Porción de Amortización a Corto Plazo	\$7,088,757.81	\$13,979,741.65	\$21,068,499.46
Total de Deuda Publica a Corto Plazo y Largo Plazo	\$82,820,224.73	\$112,813,610.49	\$195,633,835.22
Pago de Deuda Publica a Corto Plazo y Largo Plazo	\$99,179,775.27	\$46,786,389.51	\$145,966,164.78
Porcentaje Pagado del monto original del Crédito	54%	29%	43%

En el Crédito 8781 se obtuvo un crédito por 182 millones en marzo del 2010, de los cuales al 30 de Junio del 2018 se han realizado pagos por \$99, 179,775.27, y se adeudan \$82, 820,224.73 representando el 54% de la Deuda Pagada a la fecha ya mencionada.

En el Crédito 12448 se obtuvo un crédito por 159.6 millones en diciembre del 2015, de los cuales al 30 de Junio del 2018 se han realizado pagos por \$46, 786,389.51, y se adeudan \$112,813,610.49 representando el 29% de la Deuda Pagada a la fecha ya mencionada.

Ver en Ingresos Incremento de Predial y Traslado de Dominio 2017 Vs 2018.

Nombre Cuenta	2017	2018	Incremento (%)
Predial	47,006,558.00	53,425,039.67	
Imp. sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	22,409,392.00	20,066,984.00	
	<u>\$69,415,950.00</u>	<u>\$ 73,492,023.67</u>	<u>6%</u>

Respecto al Rubro de Ingresos de Predial; así como en el rubro de Traslado de Dominio representaron un Incremento del 6%.

Mencionar Incremento en Participaciones 2017 Vs 2018.

Nombre Cuenta	2017	2018	Incremento (%)
PARTICIPACIONES	\$ 221,408,490.00	\$357,304,092.00	
APORTACIONES	\$110,628,795.00	\$111,486,265.00	
CONVENIOS	\$39,893,089.00	\$13,475,574.00	
	<u>\$ 371,930,374.00</u>	<u>\$482,265,931.00</u>	<u>30%</u>

Respecto al 31 de agosto del 2018; el Rubro de Participaciones, Aportaciones y el Rubro de Convenios representaron un Incremento del 30%.

Mencionar Saldo en Bancos al 30 junio 2017 y al 30 de junio 2018.

Nombre Cuenta	2017	2018	Incremento (%)
Efectivos y Equivalentes (Bancos)	\$ 111,285,242.03	\$152,777,302.29	37%

Respecto al Saldo que se tenía al 30 de Junio del 2017, en dicho rubro por un monto de \$111, 285,242.03; se logró tener un saldo al 30 de Junio del 2018 por un monto de \$152, 777,302.29, que representa un Incremento del 37 %.

Estado de Actividades al 30 de junio de 2018.

**Estado de Actividades
Del 01/01/2018 al 30/6/2018**

	2018
Ingresos y otros beneficios \$	553,260,089.48
Gastos y Otras Perdidas \$	463,589,671.16
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): \$	89,670,418.32

Se observa que en el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2018, se determinó un ahorro de \$89,670,418.32

CAPITULO VII

CABILDO

Capítulo VII.- Cabildo

El gobierno municipal en su ejercicio requiere para su buen funcionamiento de la participación del Cabildo, que actúa como un cuerpo colegiado integrado por representantes de la comunidad municipal que han sido elegidos, mediante un proceso electoral democrático.

El Cabildo está integrado por el Presidente Municipal, el Secretario del Republicano Ayuntamiento, Regidores y Síndicos.

Expreso mi gratitud y reconocimiento al Cabildo por su madurez, responsabilidad y compromiso para con la ciudadanía de Gómez Palacio.

Su labor se ha traducido en acciones que sin duda han traído grandes beneficios a la comunidad gomezpalatina.

7.1.- Pluralidad y Apertura.

Secretaría del R. Ayuntamiento. Se atendieron a varios jefes de cuartel de comunidades, con asesoría, orientación y/o canalizando a la instancia correspondiente para resolver sus demandas y problemáticas de la población. Entre las demandas y problemáticas que se le han dado trámite o que se están tramitando están las siguientes:

- Conflictos por la posesión legal de algún terreno entre particulares y/o familiares, apoyándonos con documentos que cada implicado muestre, contando con la asesoría de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Catastro.

- Falta de luminarias en las comunidades, turnando éstas a las Dirección de Atención Ciudadana y a la Dirección de Servicios Públicos.

- Documento para atestiguar la venta y la transportación de ganado de cualquier especie, en la que se especifica la cantidad y características de los animales; asimismo, las especificaciones del vehículo que los traslada, así como generales del conductor y el lugar hacia donde son trasladados.

- Asesoría a jefes de cuartel que presentan alguna demanda de algún habitante. Así como, acerca de los programas y proyectos de índole social que pueden tramitarse en otras dependencias municipales y/o estatales en beneficio de los habitantes de sus comunidades.

Se atendieron demandas de la Villa de Gregorio A. García, las cuales se canalizaron a la Dirección de Servicios Públicos, que ya fueron atendidas, por lo que se dio cumplimiento a una de las peticiones por parte de habitantes de la comunidad quienes habían tomado provisionalmente las instalaciones de la Junta Municipal.

Se tuvieron reuniones en las instalaciones de la Villa con los 34 jefes de cuartel que la componen, para tratar asuntos de Seguridad Pública, Atención Ciudadana y Agua Potable, estando presentes y coordinándonos con los directores de cada área.

En apoyo a las actividades de la Presidencia Municipal para el sector rural, asistimos en apoyo entre otros, a los eventos de las comunidades de San Alberto a la entrega de una potabilizadora de Agua para la comunidad, en el 6 de Octubre a la audiencia pública, y al ejido Cuba con el apoyo de pavimentación de calles.

Con el compromiso de promover la Participación Ciudadana y fortalecer nuestra sociedad, el gobierno municipal lleva a cabo el Programa de Apoyo a las Asociaciones Civiles. Aprobando para este 2018 un monto de 3 millones de pesos logrando beneficiar a 63 Asociaciones Civiles con actividades de asistencia social promoviendo la construcción de ciudadanía.

Actividades: Capacitación Primeros Auxilios; Nov., Asofest 2017. Dic., entrega de piñatas A.C., en conjunto con la Dirección de Juventud; Dic., Inscripción y Valoración del Programa de Asociaciones Civiles 2018; Capacitación de Comprobaciones; Actividad del Día del Niño en conjunto con A.C., actividades del Día del Padre en conjunto con A.C., visita un Centro de Rehabilitación de Adicciones; firma de Convenios de Colaboración 2018, pegoteo de calcas 2018.

Se implementaron mecanismos de organización y participación ciudadana en el municipio de Gómez Palacio a través de los cuales las personas pueden participar de una manera activa y en corresponsabilidad con el gobierno municipal para el desarrollo de su entorno, uno de estos mecanismos son los Comités Comunitarios de Obra en los cuales los beneficiarios participan en el control y seguimiento de los proyectos que se realicen en su comunidad. Logrando conformar para este Segundo Informe de Gobierno 39 Comités Comunitarios de Obra, siendo 6 de ampliación de red eléctrica, 1 de conducción línea en pozo, 6 de domo, 1 de equipamiento electromecánico en cárcamo, 2 de equipamiento electromecánico en pozo y 13 de pavimentación.

Se han venido realizando reuniones con la sociedad civil, FERROMEX, y los tres órdenes de gobierno para atender la problemática del aumento de accidentes y la atención al problema de la movilidad urbana, conformando un grupo multidisciplinario para su atención. Además se llevó a cabo la campaña de “Cuidado con el tren” mediante pláticas en escuelas, con líderes transportistas y con la ciudadanía en general; además se modificó el Reglamento de Tránsito y Vialidad; se rehabilitó el cruce de Jabonoso con la instalación de señalética y placas de neopreno; se dio la gestión del estudio de movilidad a través de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) en cuanto a cruces para determinar las acciones a implementar; y se instaló un sistemas de barreras (plumas) en tres cruces con alto grado de accidentes: Boulevard Ejército Mexicano y Boulevard El Roble, Jabonoso y Gregorio A. García, con una inversión de 7 millones de pesos.

En el marco de atribuciones y funciones del Departamento de Archivo Municipal, el cual es resguardar, custodiar y difundir el acervo histórico del Municipio, el Área de Recepción de Documentos ha concentrado de septiembre 2017- Agosto 2018 un total de 236 cajas de 15 Direcciones y/o Departamentos del Ayuntamiento, mismas que pasaron al Área de Resguardo y Etiquetado llevando un total de 236 cajas etiquetadas, teniendo como paso final el acomodo en sus salas correspondientes. A su vez en el área de Clasificación de Documentos se han clasificado un total de 560 cajas de todas las direcciones y/o departamentos, (el total es de cajas ya resguardadas no solo de las recibidas en esta administración).

Iniciamos la campaña de afiliación para la pensión del Seguro Social Norteamericano donde atendimos a 500 personas de las cuales el 50% calificaron y están cobrando ya su pensión, estando presentes representantes del Consulado Americano de Ciudad Juárez del Programa de Beneficios Federales.

El 27 de febrero del año en curso se dio el arranque a la entrega de recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes Deportados en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, donde se entregaron 11 proyectos productivos del Programa de Apoyo a Deportados.

Se elaboró un proyecto para becas escolares del programa 3x1 de SEDESOL Federal con el apoyo de la alianza de Clubes Duranguenses presidido por el Sr. Salvador Ramírez, consistente en 4 millones de pesos con la aportación de los tres niveles de gobierno.

El 14 Junio del año en curso se puso en marcha el Programa Somos Mexicanos en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y el Servicio Nacional del Empleo, para coordinar los trabajos y apoyo a los deportados para fomentar el empleo para nuestros compatriotas, estando presente la Dirección de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y la Dirección de Juventud.

Arrancamos el Programa “Bienvenido Paisano” en coordinación con Instituto Nacional de Migración de manera interinstitucional, estableciendo el comité de dicho programa en las temporadas de: invierno del 1 de noviembre 2017 al 8 de enero del 2018, y Semana Santa del 09 de marzo al 09 de abril. Y estando actualmente en el de verano del 08 de junio al 19 de agosto del presente año.

Se atendieron a 988 personas en la Oficina Municipal de Asuntos Internacionales y Atención a Migrantes del 01 de septiembre 2017 a julio del año en curso. Otras actividades que se realizaron por esta dependencia fueron: 102 deportados, 176 tramites de pensión del Seguro Social Norteamericano, 46 Información para trámite de visa, 14 información de trámite doble nacionalidad, 58 informaciones de empleo temporal, 3 Información para trámite de records, 3 Información para devolución del *Income-tax*, 6 Información para trámite de apostillas, 4 Información para trámite de perdón, 53 Información de trámite de ex braceros, 1 Información para apoyo a iglesias, 1 localización de paisanos en Estados Unidos, 9 Información para trámite de pasaportes, 500 atenciones para eventos de afiliación en la Expo-feria para trámite de pensión del Seguro Social Norteamericano.

En los meses correspondientes al periodo del 01 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, y adicional con proyección al 31 de agosto de 2018, se realizaron los siguientes trámites de pasaportes:

Número de pasaportes tramitados:	
Septiembre – diciembre de 2017	2,560
Enero - julio de 2018	5,562
Proyección agosto de 2018	878
T o t a l:	9,000

Se han registrado del 1° de septiembre del 2017 a la fecha 1,226 conscriptos de la clase 1999-2000 anticipados y remisos, teniendo como meta impuesta por la 10ª Zona Militar el llegar a 1,520 conscriptos registrados al 28 de agosto del 2018.

Cabildo. El Cabildo es el órgano deliberativo máximo de autoridad en el Municipio, al que le corresponde la definición de las políticas de la Administración Pública Municipal, referente a leyes y reglamentos aplicables.

Sus asuntos son sometidos a un procedimiento de análisis, discusión y formación de consensos.

El Municipio es el nivel de gobierno que tiene la función de atender las demandas cotidianas de la población para la cual se constituyó; el Honorable Cabildo como máximo Órgano de Gobierno del pueblo de Gómez Palacio, mismo que me honro en presidir durante este Segundo Año de Gobierno, ha concurrido de septiembre de 2017 a la fecha 03 de agosto de 2018 a 54 sesiones, de las cuales 46 han sido de carácter Ordinario, y 08 Extraordinarias; de lo anterior se han derivado 253 acuerdos, siendo 250 por Unanimidad y 03 por Mayoría de Votos.

Así mismo se han aprobado 03 Reglamentos, y modificado y adicionado 05, y se han enviado al Congreso del Estado de Durango 07 Iniciativas.

La pluralidad política que distingue a este órgano colegiado, permite con su experiencia y formación, el enriquecimiento de los planes y programas de gobierno, ya que la diversidad de ideas no tiene como objetivo el oscuro interés de grupos o personas, sino el bien general de nuestro Municipio.

Garantizando de esta manera, una administración pública de alto contenido social y humano que fortalece el noble sentido de considerar la política como el arte de servir con honestidad, lealtad y transparencia en beneficio de los gomezpalatinos.

En su ejercicio siempre privo un ánimo constructivo y solidario para con los sectores más desprotegidos de nuestro municipio.

Los temas y acuerdos que se abordaron en cada una de las comisiones se caracterizaron por su libre discusión y apertura, donde se privilegió el consenso por encima de las diferencias naturales.

La pluralidad y el diálogo democrático fue la tónica de las sesiones del Cabildo de este R. Ayuntamiento de Gómez Palacio.

Durante este segundo año de gestión y dentro de las actividades propias del cuerpo de regidores, se han llevado a cabo a la fecha un total de 107 reuniones de comisión en los que se trataron distintos asuntos relacionados con sus temáticas.

Además de ello de igual manera se tuvieron 8 reuniones de trabajo relacionadas con asuntos sobre problemáticas específicas de ciudadanos y asociaciones civiles.

LISTA DE COMISIONES DE CABILDO	
1. Hacienda y Patrimonio Municipal	15. Derechos Humanos e Igualdad de Genero
2. Ecología	16. Turismo
3. Salud y Prevención Social	17. Comercio, Centrales de Abasto y Mercados
4. Alcoholes	18. Educación, Cultura y Bibliotecas
5. Desarrollo Social y Humano	19. Catastro
6. Desarrollo Rural	20. Recuperación de Espacios Públicos
7. Seguridad Pública y Protección Civil	21. Asuntos Metropolitanos
8. Tránsito y Vialidad	22. Obras Públicas y Urbanismo
9. Promoción y Desarrollo Económico	23. Parques y Jardines
10. Rastro Municipal	24. Vivienda
11. Reclutamiento y Panteones	25. Limpieza
12. Juventud y Deportes	26. Gobernación y Puntos Constitucionales
13. Alumbrado	27. Trabajo y Previsión Social
14. Atención y Participación Ciudadana	28. Asuntos Migratorios.

**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO. ADMINISTRACIÓN 2016-2019
COMISIONES DE TRABAJO DEL H. CABILDO**

1	GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES		
	Presidente	C. Leticia Herrera Ale	Presidenta Municipal
2	HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL		
3	ASUNTOS METROPOLITANOS		
	Presidente	Lic. José Lorenzo Natera	Síndico Municipal
4	OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO		
5	EDUCACIÓN CULTURA Y BIBLIOTECAS		
6	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		
	Presidente	Lic. Fermín Cuellar González	Décimo Quinto Regidor
7	ECOLOGÍA		
8	SALUD Y PREVENCIÓN SOCIAL		
	Presidente	Lic. Hiram Brahim Lopez Mansur	Octavo Regidor
9	DESARROLLO RURAL		
10	SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL		
	Presidente	Lic. Belem Rosales Alamillo	Tercera Regidora
11	ALCOHOLES		
12	CATASTRO		
	Presidente	C. Uriel López Carrillo	Decimo Regidor
13	PARQUES Y JARDINES		
14	RASTRO MUNICIPAL		
	Presidente	Lic. Omar Enrique Castañeda González	Décimo Cuarto Regidor
15	ALUMBRADO		
16	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS		
	Presidente	Lic. Belem Rosales Alamillo	Tercera Regidora
17	TRÁNSITO Y VIALIDAD		
18	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
	Presidente	Profr. Felipe de Jesús López Guzmán	Cuarto Regidor
19	PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO		
20	COMERCIO, CENTRALES DE ABASTO Y MERCADOS		
	Presidente	Ing. Rafael Cisneros Torres	Sexto Regidor
21	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
22	DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO		
	Presidente	C. Ma. Elena Camacho Zamora	Quinta Regidora
23	VIVIENDA		
	Presidente	C. Marcela Enríquez Rojas	Novena Regidora
24	RECLUTAMIENTO Y PANTEONES		
	Presidente	C. P. Carlos Antonio Rosales Arcaute	Décimo Segundo Regidor
25	JUVENTUD Y DEPORTES		
	Presidente	C. Édgar Acosta Jasso	Séptimo Regidor
26	TURISMO		
	Presidente	Lic. Silvia del Carmen Nevares Rodríguez	Décima Tercera Regidora
27	LIMPIEZA		
	Presidente	C. María de Lourdes Arjón López	Decima Primera Regidora
28	ASUNTOS MIGRATORIOS		
	Presidente	C. Laura Guadalupe Gurrola Chacón	Primera Regidora



**R. AYUNTAMIENTO 2016 - 2019
GÓMEZ PALACIO, DGO**



CABILDO

PRESIDENTA MUNICIPAL	C. JUANA LETICIA HERRERA ALE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	LIC. ÁNGEL FRANCISCO REY GUEVARA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. JOSÉ LORENZO NATERA
PRIMERA REGIDORA	C. LAURA GUADALUPE GURROLA CHACÓN
SEGUNDO REGIDOR	C. ÉDGAR ACOSTA JASSO
TERCERA REGIDORA	LIC. BELÉM ROSALES ALAMILLO
CUARTO REGIDOR	PROFR. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ GUZMÁN
QUINTA REGIDORA	C. MARÍA ELENA CAMACHO ZAMORA
SEXTO REGIDOR	ING. RAFAEL CISNEROS TORRES
SEPTIMA REGIDORA	C. EULALIA SALDÍVAR OCHOA
OCTAVO REGIDOR	LIC. HIRAM BRAHIM LÓPEZ MANZUR
NOVENA REGIDORA	C. MARCELA ENRÍQUEZ ROJAS
DÉCIMO REGIDOR	C. URIEL LÓPEZ CARRILLO
DÉCIMA PRIMER REGIDORA	C. MARÍA DE LOURDES ARJÓN LÓPEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	C.P. CARLOS ANTONIO ROSALES ARCAUTE
DÉCIMO TERCERA REGIDORA	LIC. SILVIA DEL CARMEN NEVÁREZ RODRÍGUEZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR	LIC. OMAR ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ
DÉCIMO QUINTO REGIDOR	LIC. FERMÍN CUELLAR GONZÁLEZ

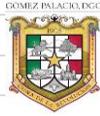


**R. AYUNTAMIENTO 2016 - 2019
GÓMEZ PALACIO, DGO**



DIRECTORES

TESORERÍA	C.P. OSCAR GARCÍA VILLARREAL
OFICIALÍA MAYOR	ING. FRANCISCO BARDAN RUELAS
CONTRALORÍA	C.P. JAVIER CALDERÓN CASTILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	LIC. RICARDO FONTECILLA ALMARAZ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	LIC. LUIS WILEY MANJARREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ING. JUAN SALAZAR REYES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	LIC. VICTOR HABIB ARALUCE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	DR. JUAN CARLOS PADILLA VALDIVIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	LIC. JESÚS MIGUEL MARTÍNEZ MUÑOZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	LIC. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ
DIRECCION DE PLANEACIÓN.	MC. LERINS VARELA CASTRO
DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	LIC. JESUS ARMANDO GUERRERO GARAY
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	ING. GUSTAVO ACOSTA VÁZQUEZ
DIRECCION DEL DEPORTE	LIC. JOSÉ GUADALUPE RUBIO TALAMANTES
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	LIC. JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ TORRES
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y MEDIOS	C. FERNANDO ALATORRE ESCOBEDO
DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. RAFAEL RIVAS GALINDO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	C. HECTOR HUGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	C. REBECA RAMÍREZ JURADO
PRODEM	LIC. JACQUELINE SANTOS ROMERO
DIRECCIÓN DE CATASTRO	LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ ORTÍZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. FRANCISCO COVARRUBIAS GARCÍA
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	LIC. ALONSO GÓMEZ VIZCARRA



**R. AYUNTAMIENTO 2016 - 2019
GÓMEZ PALACIO, DGO**



ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	C. VILMA ALE DE HERRERA
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ARQ. ADELMO RUVALCABA NIETO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AREA RURAL	LIC. LUIS WILEY SAADE
EXPO FERIA	LIC. GERARDO LOZANO PALOMARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	C. LETICIA GAMBOA GARCÍA